LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36317 | Jueves 6 de marzo de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Vicepresidenta Raquel Peña es la invitada al desayuno empresarial "Manuel Arsenio Ureña Pag. 5

Nación

Costa Rica, Ecuador y Dominicana apoyan a Surinan para la OEA Pag. 9

Economía

Banco Central pone en circulación nuevos billetes de 50 pesos Pag. 10

Sociales

José Miguel Soto Jiménez muestra "Cuentos de Guardia: Relatos Verídicos" Pag. 15

Mirador

Carnaval de Santiago
Una buena oportunidad para mostrar moda y estilo Pag. 20

Exterior

Trudeau y Trump hablan durante 50 minutos en medio de la guerra comercial lanzada por EE. UU. Pag. 26

Deportes

Siete dominicanos en proyectado equipo latino Todos Estrellas 2025 en MLB Pag. 29

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Poder Ejecutivo remueve liderazgo Policía Nacional



Retira a seis generales y asciende nueve coroneles

El 27 de febrero pasado, tambié, el presidente Luis Abinader dispuso el ascenso de 4,807 miembros de la Policía Nacional, 50 de ellos al rango de coronel y 32 al de teniente coronel. La mayoría de los ascensos favorecieron a centenares de alistados. **Pág. 6**

Papa se mantiene "estable" y celebra Miércoles de Ceniza

Pág. 6

Dos muertos y ocho heridos en choque múltiple en Puerto Plata

Pág. 8

Danilo niega Pompeo lo llamara para advertirle sobre la reelección

Pág. 6



Presidente Luis Abinader

UTESA otorgará título "Doctor Honoris Causa" al presidente Luis Abinader

Pág. 3

Jefe de Estado hablará hoy jueves en Cumbre de la AAFA en Washington

Pág.6

1915
LA INFORMACIÓN
809 581 1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Soleado	29°C	21°C
Santiago	Lluvia	29°C	19°C
Puerto Plata	Llovizna	28°C	21°C
Montecristi	Tormenta eléctrica	29°C	22°C
Samaná	Soleado	29°C	22°C

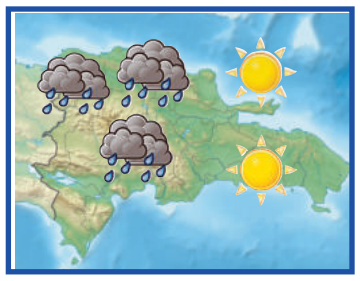

EL CONFIDENCIAL

Oración pidiendo misericordia en tiempo de prueba

Al músico principal; en Neginot, sobre Seminit. Salmo de David.
6:1 Jehová, no me reprendas en tu enojo,
Ni me castigues con tu ira.Salmos 38. 1
6:2 Ten misericordia de mí, oh Jehová, porque estoy enfermo;
Sáname, oh Jehová, porque mis huesos se estremecen.
6:3 Mi alma también está muy turbada;
Y tú, Jehová, ¿hasta cuándo?
6:4 Vuélvete, oh Jehová, libra mi alma;
Sálvame por tu misericordia.
6:5 Porque en la muerte no hay memoria de ti;
En el Seol, ¿quién te alabará?
6:6 Me he consumido a fuerza de gemir;
Todas las noches inundo de llanto mi lecho,
Riego mi cama con mis lágrimas.
6:7 Mis ojos están gastados de sufrir;
Se han envejecido a causa de todos mis angustiadores.
6:8 Apartaos de mí, todos los hacedores de iniquidad;Mateo 7. 23Lucas 13. 27

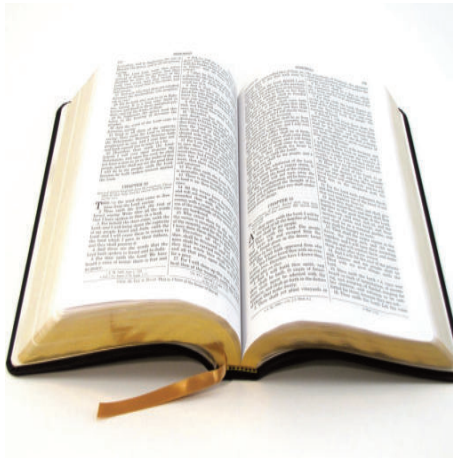

Porque Jehová ha oído la voz de mi lloro.
6:9 Jehová ha oído mi ruego;
Ha recibido Jehová mi oración.
6:10 Se avergonzarán y se turbarán mucho todos mis enemigos;
Se volverán y serán avergonzados de repente.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 6 de marzo, pero de 1956, protestas de racistas y supremacistas blancos en Estados Unidos por la entrada en la Universidad de Alabama de Vivian Malone Jones, la primera estudiante negra en esa institución académica.

Otras Efemérides:

1904.- Japón rompe relaciones diplomáticas con Rusia por la rivalidad existente entre ambos estados por el control de Corea y Manchuria.
1906.- Asesinato de centenares de obreros chilenos en huelga por los disparos de la llamada Guardia Blanca vinculada a empresarios y clases adineradas.
1912.- Se publica en Colombia el primer número del periódico "El Colombiano".
1918.- El Parlamento británico aprueba una ley que otorga el derecho al sufragio a las mujeres mayores de 30 años.
1920.- Estreno en París "El sombrero de tres picos", de Manuel de Falla, con decorados de Pablo Picasso.
1921.- Charles Chaplin estrena su primer largometraje, The Kid (El Chico), en Estados Unidos.
1922.- El arzobispo de Milán, Achile Ratti, es elegido papa y adopta el nombre de Pío XI.
1946.- Chile funda su primera base en la Antártida con el nombre de "Estación Meteorológica y Radiotelegráfica Soberanía", que instaló en la Isla Greenwich de las Shetland del Sur.
1952.- Isabel II se convierte en reina de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tras la muerte de su padre, el rey Jorge VI a los 57 años.
1958.- Se estrella en Múnich (Alemania) el avión en el que viajaba el Manchester United y en el que fallecieron 23 personas entre ellos 8 jugadores.
1972.- En Nicaragua, el Partido Liberal del dictador Anastasio Somoza gana las elecciones constituyentes.
1973.- Comienza la construcción de la Torre CN de comunicaciones en Toronto (Canadá), en su momento la más alta del mundo.
1979.- El Tribunal Supremo de Pakistán confirma la pena de muerte en la horca al exprimer ministro Zulfikar Ali Bhutto y cuatro miembros de las fuerzas de seguridad por el atentado contra un dirigente de la
1988.- Los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay, Raúl Alfonsín, José Sarney y Julio María Sanguinetti, reunidos en Colonia (Uruguay), definen la integración de Uruguay a los acuerdos económicos y comerciales entre Argentina y Brasil, y se impulsa la formación del futuro mercado común del Cono Sur.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hot-

"El precio de la grandeza es la responsabilidad." (Winston Churchill)



Zoe Saldaña

*RD y su grandeza

El periodista Jeury Frías redactó de manera magistral el tema titulado "La República Dominicana: un país pequeño con grandes hazañas", el cual publicó en el Diario Libre y muestra la grandeza de nuestra nación.

No tiene desperdicios el texto y en cada palabra se enaltece la dominicanidad e identidad nacional; en esa exposición de conjugan creatividad, periodismo, literatura e inspiración para exaltar el orgullo patrio.

Frías aprovechó el "Oscar" obtenido por la actriz de origen dominicano y estrella de Hollywood, Zoe Saldaña, para recordar la corona de Miss Universo lograda por Amelia Vega, a Mariasela Alvarez, quien fue Miss Mundo y a Marileidy Paulinao, campeona mundial en los 400 metros planos en el campo del atletismo.

SUBE

Agreganos nosotros, que tenemos cinco astros en el Salón de la Fama de las Grandes Ligas, los triunfos de los artistas Juan Luis Guerra y Michel Camilo , quienes han logrado sobresalir en gigantescos escenarios. Hay muchos más figuras, pero por razones de espacios tenemos que dejarlo hasta aquí con el título original: "La República Dominicana: un país pequeño con grandes hazañas".



Amelia Vega



La contaminación de los ríos es un problema grave en el país.

*Preocupaciones del arzobispo

BAJA

Monseñor Héctor Rafael Rodríguez, arzobispo de la arquidiócesis de Santiago, está preocupado por los daños ecológicos, los problemas socioeconómicos y la inflación.

Para el prelado es inquietante el alto costo de la vida, el deterioro de los ríos e inseguridad ciudada, porque esa situación impacta de manera negative en la vida de las personas y el medio ambiente.

Tiene mucha razón el mitrado, debido a la devastación de los recursos naturales y las adversidades que afectan a las familias dominicanas, por lo que urge la aplicación de políticas públicas, para rescatar, conservar y presderrvar las riquezas que proporciona la madre naturaleza.

Además, a nuestro juicio, es pertinente abaratar la canasta familiar, mejorar los servicios básicos, afianzar la producción, contrarrestar la delincuencia y asegurar una convivencia pacífica; es deber de las autoridades asumir sus compromisos para solucionar la problemática, por la estabilidad de la democracia y el bien común.



Los altos precios de los alimentos causa estragos en el seno de las familias dominicanas.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

UTESA otorgará título "Doctor Honoris Causa" al presidente Luis Abinader

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

La Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, reconocerá al presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, con el título "Doctor Honoris Causa", en el contexto de la Centésima Graduación de la Sede, la cual se celebrará el próximo sábado 8 de este mes a las 10 de la mañana, en la "Gran Arena del Cibao".

El Consejo Directivo y la Junta del Senado de UTESA, acordaron otorgar el reconocimiento al jefe de Estado durante la ceremonia de investidura programada para el sábado.

Abinader Corona, quien es economista, político y empresario, llegó a la presidencia el 16 de agosto del 2020 y concluyó esa gestión en el 2024 e inició su segundo mandato el 16 de agosto de 2024, el cual concluirá en el 2028.

Desde el inicio de su Gobierno, el mandatario ha sujetado su misión en la lucha contra la corrupción, la transparencia en el manejo de los recursos del erario, estabilidad y expansión de la economía, robustecimiento de la democracia y consolidación de las relaciones internacionales.



Presidente de la República Dominicana, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona.

PN-Santiago inicia cuaresma con la celebración eucaristía

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

En el marco de la celebración del Miércoles de Ceniza, la Policía Nacional en Santiago dio inicio al período de Cuaresma con una emotiva misa, celebrada por el reverendo padre Eduardo Núñez Collado, párroco de la Parroquia San Judas Tadeo de esta ciudad, quien realizó la ceremonia con un mensaje de reflexión y renovación espiritual.

La misa fue encabezada por el general Juan Bautista Jiménez Reinoso, Director Regional de la Dirección Cibao Central de la PN, quien estuvo acompañado de su esposa, Adry Oscarina Peguero de Jiménez, y por oficiales superiores, subalternos, clases y alistados.

La ceremonia religiosa, que marcó el inicio de la Cuaresma, tuvo como objetivo fortalecer los valores espirituales y éticos de los miembros de la institución, al tiempo que fomentó el sentido de unidad y fraternidad dentro de la institución.

En su homilía, el padre Núñez Collado invitó a los presentes a reflexionar sobre la importancia del sacrificio, la penitencia y el trabajo por el bien común, destaca una nota de prensa.

El general Jiménez Reinoso expresó su gratitud a todos los miembros de la institución presentes, resaltando la importancia de mantener la fe como un pilar fundamental en la vida de los servidores públicos, e instó a seguir desempeñando su labor con dedicación y amor hacia la comunidad.



El padre Núñez Collado invitó a reflexionar sobre el sacrificio, la penitencia y el trabajo por el bien común (Foto: Fuente Externa)

UAPA inaugura en Santiago primer centro de desarrollo de Software

Félix PARRA

SANTIAGO

Como innovador y pionero en el país, la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), inició el Centro Académico de Desarrollo de Software (CADESOFT), durante un encuentro, en el que también, presentó el SIC-ACV, un sistema informático para clasificar los accidentes cerebrovasculares isquémicos y hemorrágicos, utilizando algoritmos inteligentes.

El CADESOFT-UAPA se dedicará a impulsar la innovación tecnológica a través de soluciones personalizadas, investigación de vanguardia y programas de capacitación.

Es además, una plataforma dinámica que integra el análisis en tiempo real y el desarrollo de herramientas tecnológicas ajustadas a las necesidades específicas, acorde con las explicaciones de la doctora en Ciencias Técnicas, Zoila Esther Morales Tabares.

"En el centro, no solo brindamos soporte a empresas que requieren soluciones avanzadas, sino que también nos posicionamos como un aliado estratégico para emprendedores, facilitando el crecimiento de sus proyectos. Además, ofrecemos a estudiantes y profesionales la oportunidad de fortalecer sus competencias en tecnologías de la información, asegurando su preparación para los desafíos del mundo digital" subrayó la directora de la Escuela de Ingeniería y Tecnología de la entidad académica.

Además, se refirió a los servicios que ofrecerá el flamante centro a empresas y profesionales para ofrecer soluciones y adaptadas a los desafíos del mercado actual, tales como: desarrollo de sortware a la medida, capacitación en tecnologías de la información, licenciamiento de soluciones tecnológicas, integración y mantenimiento de sistemas, así como consultoría en tecnología.

Vicealcaldesa de Villa González reitera llamado a Obras Públicas por deterioro de las calles

Félix PARRA

VILLA GONZÁLEZ

La vicealcaldesa de este municipio, Nidia Méndez, llamó al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que priorice la reparación y asfaltado de las calles de Villa González, en respuesta a la creciente preocupación de la comunidad ante el avanzado deterioro de las mismas.

A través de un mensaje dirigido a la población, Méndez expresó su compromiso inquebrantable con la defensa de las necesidades del municipio, subrayando la falta de acción gubernamental en un tema que afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

"Como representante de nuestra gente en Villa González, no puedo quedarme indiferente ante la preocupación creciente por el deterioro de nuestras calles. Es evidente que nuestro municipio sigue esperando una intervención urgente por parte del Ministerio de Obras Públicas, mientras vemos cómo asfaltados van y vienen en otras localidades del país", afirmó la vicealcaldesa.

Méndez destacó que, desde la Alcaldía, el alcalde César Álvarez ha realizado gestiones continuas, tocando puertas y buscando soluciones para que el asfalto llegue a Villa González. Sin embargo, hasta la fecha, la respuesta ha sido mínima e insuficiente, con solo tres comunidades intervenidas de manera limitada.

"Nuestro alcalde ha hecho todo lo que está a su alcance, gestionando de manera insistente ante las autoridades nacionales. Pero Villa González no puede seguir esperando. Necesitamos una acción más amplia y efectiva para atender el reclamo legítimo de nuestra comunidad", enfatizó.

Entre las comunidades más afectadas, la vicealcaldesa mencionó El García Arriba, donde la vía se torna intransitable cada vez que llueve debido a las zanjas que se forman, dificultando la movilidad de los residentes.

"Reitero mi compromiso con nuestra gente y me sumo al llamado colectivo de nuestros munícipes para que el Ministerio de Obras Públicas agilice las soluciones que tanto esperamos. No se trata de una petición nueva ni de un reclamo infundado, sino de una necesidad urgente para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos", afirmó Méndez.

Finalmente, la vicealcaldesa aseguró que continuará gestionando incansablemente, en conjunto con la Alcaldía y la comunidad, hasta lograr que Villa González reciba la atención que merece.



La vicealcaldesa Nidia Méndez, quien hizo la petición.

ADP-Tenares anuncia plan de lucha

LA REDACCION
SANTIAGO

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional Tenares, anunció un plan de lucha escalonado en demanda de soluciones a las precarias condiciones en que operan varios centros educativos del municipio.

En una rueda de prensa realizada en el Liceo en Artes Julián Javier, el presidente de la ADP en Tenares, Enmanuel Hernández, denunció la falta de respuesta del Ministerio de Educación (MINERD) ante un pliego de demandas que incluye la terminación de infraestructuras escolares, la designación de docentes y personal administrativo, y la mejora de condiciones sanitarias en las escuelas.

El gremio magisterial ha manifestado su preocupación por la situación de varios centros educativos que operan en condiciones infrahumanas. Como caso alarmante, citan el Liceo Regino Camilo, donde estudiantes y maestros almuerzan en espacios contaminados con heces fecales debido a la falta de agua potable y saneamiento básico.

Asimismo, denunciaron que los alumnos y docentes de otra escuela siguen recibiendo clases en una funeraria, lo que expone a la comunidad educativa a riesgos sanitarios.

Entre las principales demandas de la ADP seccional Tenares destacan:

Finalización de construcciones pendientes, como el Liceo Isidro Antonio Estévez (más de 10 años en espera) y la Escuela Francisco Antonio Tejada Álvarez.

Construcción y rehabilitación de infraestructuras escolares, incluyendo aulas en la Escuela Félix Javier Reinoso, el techado del Liceo Regino Camilo y la verja perimetral de varios centros.



Fachada Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Nombramiento de docentes y personal de apoyo, con 38 maestros aún en lista de espera y la regularización de docentes en servicio.

Entrega de recursos económicos a los centros educativos a través de los fondos descentralizados.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"El poder es la capacidad de lograr objetivos. El poder es la capacidad de cambiar las cosas." (Martin Luther King, activista y político).

***Gobiernos locales y desarrollo**


Presidente Luis Abinader y alcaldesa Carolina Mejía.

Los gobiernos locales deben articular políticas públicas eficaces alrededor de una estrategia para el crecimiento socioeconómico, el bienestar de la población y el desarrollo humano.

Corresponde, entonces, al Gobierno Central coadyuvar con las autoridades municipales y concretar una alianza en la consecución de la transformación de los municipios.

Eso es lo que se producido entre la Presidencia de la República y la Alcaldía del Distrito Nacional, para impulsar la evolución de la capital y elevar la calidad de vida de la población.

Con esos fines del presidente Luis Abinader Corona y la alcaldesa Carolina Mejía, han puesto en marcha un plan trascendental, en el cual se incluye los objetivos esenciales convertir al Distrito Nacional en una de las principales metrópolis de América Latina, el Caribe y del mundo.

¿Qué se persigue con esta plataforma? Se trabajará para el ordenamiento urbano, crecimiento socioeconómico, bienestar social de la población y impregnarle calidad a la vida de la gente, con una inversión multimillonaria.-

Se trata del "Plan Integrado de Santo Domingo", un proyecto de reordenamiento urbano que busca transformar la capital dominicana mediante una estrategia coordinada entre el Poder Ejecutivo y el Gobierno Local.

Para asegurar la ejecución efectiva de los planes innovadores, en base a una visión desarrollista, se especializarán los fondos necesarios, aplicación de tecnología de punta, capacitación de los talentos humanos y también se procurará la incorporación de todos los sectores.

De acuerdo a los detalles, el proyecto está sustentado y estructurado en tres enfoques esenciales: desarrollo urbano, sostenibilidad y movilidad, el cual impactará en la evolución del Distrito Nacional y zonas adyacentes, porque se aprovecharán los espacios públicos, se preservará en patrimonio histórico-cultural y se garantiza la dignidad de las personas.

***Otros objetivos**

Dentro del proceso del programa visionario, se transformará el litoral de Santo Domingo, con la construcción de un gigantesco parque urbano el Paseo 30 de Mayo, el cual contribuirá con la modernización del sistema vial para garantizar una conexión efectiva con el monumento a los Héroes del 30 de Mayo y al mismo tiempo se implementará el Malecón Deportivo, en una extensión de 50 mil metros cuadrados.

También se prevé la edificación de un patinódromo que será parte de las infraestructuras para los "Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026", fortaleciendo la capacidad del país para albergar eventos deportivos de alto nivel.

Otra iniciativa se basa en la congestión vehicular en el centro histórico, el plan contempla la construcción del Puente Los Trinitarios, una solución que permitirá desviar el tráfico interurbano y reducir la carga vehicular sobre zonas de alto valor patrimonial como la Ciudad Colonial, Gazcue y Ciudad Nueva.

Asimismo, se transformará el litoral con la construcción de un nuevo puerto de cruceros y una marina, ubicados frente al Hotel Jaragua, cuya infraestructura impulsará el turismo y fortalecerá la conectividad marítima de la ciudad, posicionando a Santo Domingo como un destino estratégico para el Caribe.

"Este proyecto sienta las bases para un desarrollo ordenado, seguro y sostenible. No es solo un plan, es un compromiso con el futuro de nuestra gente y con la transformación urbana que merecemos juntos", afirmó Mejía.

Mientras que el presidente Abinader reafirmó la decisión de su Gobierno para respaldar al Poder Municipal y a los ayuntamientos e iniciativas con el objetivo de crecer en todos los campos, propiciar el bien común y el pleno desarrollo humano.

Aplaudimos este plan, en la medida favorecerá a la gente, propiciará el progreso integrado y fortalecerá la democracia.

Tribunal de Santiago condena al "líder" del microtráfico

Félix PARRA
SANTIAGO

Los jueces del Primer Tribunal Colegiado del distrito judicial de Santiago, condenaron a 7 años de prisión al reconocido traficante de narcóticos Luis Alberto Ramos Sanz (Luisito la Uva), a quien en agosto del 2023 la Fiscalía de Santiago arrestó en medio de una operación interagencial junto a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Durante el operativo les fue ocupado cocaína, marihuana, armas de fuego y municiones, así como dinero en efectivo.

El sentenciado es el líder del microtráfico a gran escala en la provincia Montecristi, donde posee un amplio prontuario delictivo por sus actividades ilícitas.

Ramos Sanz se insertó en Santiago al sur de la ciudad, y desde allí manejaba sus transacciones de drogas.

En el allanamiento en que fue apresado el también apodado "La Uvita'", fue detenida su esposa y cómplice en la organización, Jennifer María Cruz Montolio, quien fue condenada a cumplir la pena privativa de libertad de 5 años de cárcel, y al pago de una multa, al igual que su pareja, de $50,000 pesos en efectivo.

La fiscal Jenniffer Rodríguez en su litigio en representación de la Fiscalía, detalló al juzgador que, a través de su Departamento de Persecución de Drogas Narcóticas, el órgano persecutor levantó y analizó información confidencial que permitió ubicar al traficante en un apartamento del Residencial Vista Sol, en La Barranquita.

Durante la requisa en la vivienda, los fiscales y oficiales antinarcóticos se ocuparon de 403 porciones de cocaína con un peso aproximado de 222.5 gramos; dos porciones de marihuana, envueltas en fundas plásticas con un peso de 2.1 gramos, dos balanzas digitales, una trituradora y prendas en color dorado, un juego de llaves o beeper para vehículo marca Toyota y un celular IPhone dorado, modelo 12 Pro.

Además, se le ocupó una pistola Glock, modelo 17, calibre 9 milímetros, con su cargador y ocho cápsulas, sin documentación que avale su porte y tenencia. Así mismo, los agentes tomaron por incautado otros dos cargadores para pistola marca Glock, uno de ellos con capacidad para 30 cápsulas.

En efectivo, a la pareja se le ocupó la suma de RD$32,500.00 (treinta y dos mil quinientos pesos dominicanos).

Fiscal Osvaldo Bonilla agradece a Santiago

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

En agosto del año 1996, mis padres decidieron que viviríamos en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con el único interés de mejorar la calidad de vida de sus hijos, para quienes tenían como meta lograr que concluyéramos los estudios preuniversitarios y que nos hiciéramos profesionales, procurando con ello un futuro mejor para su descendencia. Cumpliendo con ese mandato, concluí los estudios de bachillerato en el emblemático Liceo Ulises Francisco Espaillat (UFE), para luego estudiar Derecho en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).

Al concluir los estudios universitarios y buscando mejores oportunidades laborales y formas de servir, participé en el primer concurso de oposición para aspirantes a fiscalizadores en el año 2005, por lo que para agosto del año 2006 iniciamos a ejercer la función de Fiscalizador en funciones de Procurador Fiscal en el departamento de Drogas Narcóticas de la Fiscalía de Santiago. Aquí empezó mi ejercicio en el sistema de justicia, donde mi norte siempre ha sido el servicio y dar solución a los problemas de la gente que menos puede.

Sin embargo, debo confesar que ni en el más delirante de mis sueños imaginé que tendría el grato honor de ser el Procurador Fiscal Titular de la ciudad que me recibió siendo un adolescente, para formarme y preparar mi futuro. Más allá del compromiso que representa ser miembro del Ministerio Público, servir a la ciudad corazón y a la provincia de Santiago como Fiscal Titular durante casi 4 años ha sido una enorme distinción.



Osvaldo Bonilla

Vicepresidenta Raquel Peña es la invitada al desayuno empresarial "Manuel Arsenio Ureña"

Félix PARRA
SANTIAGO

La vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña Rodríguez, será la invitada de la Fundación Arquidiocesana Santiago Apóstol (FASA) para la onceava versión del "Desayuno- Conferencia Empresarial Manuel Arsenio Ureña" pautado para el viernes 14 de marzo en la ciudad de Santiago. La vicepresidenta hablará sobre el tema ¨Mujeres líderes impulsando economías sostenibles¨.

La actividad de la Fundación Arquidiocesana Santiago Apóstol (FASA), contribuye a brindar soporte económico al Arzobispado de Santiago. La invocación estará a cargo de Monseñor Héctor Rafael Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de Santiago, mientras que las palabras de bienvenida las pronunciará Juan Manuel Ureña, presidente de FASA.

Luego, la vicepresidenta Raquel Peña disertará sobre ¨Mujeres líderes impulsando economías sostenibles¨, para concluir con un dialogo con la periodista y consultora en comunicación Grisbel Medina.

Las empresas Banco BHD León, Banreservas, Banco Santa Cruz, Parval, Estrella Tupete, Corporación Zona Franca Santiago, Tadug, Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, auspician la actividad.

Sobre la vicepresidenta Raquel Peña

Raquel Peña, es egresada de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de la carrera de Administración de Empresas. Cursó estudios en el área de Educación, Negocios, Finanzas, Emprendimiento e Innovación, así como en Incubadoras de Negocios, tanto en el país como en el exterior.

En el año 2002, en PUCMM, recibió el título de Magíster en Administración de Empresas (MBA) - doble titulación con la Universidad de Quebec a Montreal.

Inició su vida laboral a muy temprana edad en los negocios familiares, rotando por todas las áreas. Como profesional asumió las responsabilidades de gerente general en las empresas comerciales y tabacaleras de su familia. Es la tercera dominicana en ocupar el cargo de vicepresidenta de la República Dominicana. Como líder del Gabinete de Promoción de Inversiones, ha trabajado con el sector privado para generar oportunidades y fortalecer la colaboración público-privada en el camino hacia economías más sostenibles.


Vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Dirigente comunitario advierte sobre problemas infraestructura vial en Santiago

Henry ARIAS
SANTIAGO

El abogado y dirigente comunitario Radhamés Gómez expresó su preocupación por las deficiencias en la planificación de las obras de construcción vial en Santiago. Gómez destacó la falta de coherencia en el diseño de los espacios destinados al tránsito vehicular, señalando que las obras actuales generan graves problemas de movilidad.

El dirigente comunitario criticó especialmente la manera en que se desarrollan los proyectos, argumentando que los responsables no consideran previamente alternativas de circulación. Entre los puntos críticos mencionados, durante una entrevista en el programa matutino El Café de Diario 55, transmitido por SúperTV55 (canal 55), destacó zonas problemáticas como la avenida 27 de Febrero, específicamente el tramo entre Jumbo y el Puente Seco de Pueblo Nuevo.

El entrevistado enfatizó la necesidad de una mejor planificación urbana, reconociendo que las obras son fundamentales para el desarrollo de Santiago, pero advirtiendo sobre la urgencia de mejorar la gestión de los proyectos de infraestructura.


Radhamés Gómez.

Radhamés Gómez reveló también las graves irregularidades en la implementación de los presupuestos participativos en Santiago. Denunció que muchos ayuntamientos, incluido el de Santiago, no cumplen adecuadamente con la ley, ejecutando los proyectos según intereses particulares y no en función de las necesidades reales de las comunidades.

Destacó que desde 2015-2016, cuando Abel Martínez era alcalde, ya existían incumplimientos, al punto de que su equipo de veedores municipales presentó un recurso de amparo sin éxito.

Gómez manifestó una profunda preocupación por la pérdida del rol de las organizaciones sociales y comunitarias. Según Gómez, la mayoría de estas organizaciones ya no responden a los intereses de sus territorios, sino a intereses personales o políticos.

CDP reconocerá periodistas por día de la Mujer

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), Seccional Santiago, celebrará un acto especial de reconocimiento a destacadas mujeres periodistas de la Ciudad Corazón.

El evento tiene por propósito resaltar la trayectoria, compromiso y valiosos aportes de las profesionales al ejercicio periodístico y a la sociedad.

La actividad se llevará a efecto este viernes 7 a partir de las 6:30 de la tarde en el Salón de Eventos del edificio de Ciencias de la Salud de la UASD, ubicado en la calle 16 de agosto esquina San Luís en el centro de la ciudad.

Contará con la interesante conferencia «Mujer y Medios de Comunicación en Santiago: avances y desafíos», que impartirá la presidente de la «Fundación Ser Mujer», Diznarda de la Cruz.

La conferencista abordará los logros obtenidos por las mujeres periodistas y de la comunicación en Santiago de los Caballeros, así como los desafíos que estas enfrentan de cara al desarrollo y avance de las tecnologías y en particular de la Inteligencia Artificial.

El acto será una ocasión especial para destacar el papel fundamental que desempeñan las mujeres en los medios de comunicación y su impacto en la construcción de una sociedad más informada y equitativa.

En la actividad se reconocerá a mujeres que han dedicado su vida al periodismo y que, a pesar de los retos, contribuyen de manera significativa al desarrollo del oficio en la región.

Se entrega a la PN implicado en asalto de señora en Los Jardines

Ney SANTANA
SANTIAGO

Tras un llamado de entrega y un operativo de seguimiento se entregó ante la Policía Nacional el nombrado Rafael Pérez Vargas, alias "Cochito", implicado en el asalto a mano armada contra una señora, ocurrido el 31 de enero de este año, en el sector Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad.

El informe policial detalla que "Cochito", quien tiene en su contra cuatro órdenes de arresto por asaltos con el mismo modus operandi en distintos sectores de esta provincia, se presentó acompañado de un representante de una iglesia ante un medio de comunicación en Santo Domingo. Posteriormente, fue arrestado por miembros de Dicrim y trasladado a esta ciudad.

La institución del orden dijo que por este hecho, que quedó captado por cámaras de seguridad y viralizado en redes sociales, fue sometido a la justicia Bladimir Rosario Vallejo, a quien se le ocupó la pistola y la motocicleta utilizadas en el delito.

Recordó que que los imputados, a bordo de una motocicleta, sorprendieron a la víctima cuando se desmontaba de su vehículo en el parqueo de su local comercial. Uno de ellos, armado con una pistola, la amenazó y, tras un forcejeo, realizó disparos al aire antes de despojarla de su cartera, que contenía dinero en efectivo y documentos personales.

Rafael Pérez Vargas, alias "Cochito" será puesto a disposición del Ministerio Público en las próximas horas para los fines legales correspondientes.

Otro que se entregó

La Policía Nacional, a través de la División de Investigaciones de Vehículos Robados, informó sobre la entrega voluntaria , acompañado de su abogada, del nombrado Yordi Rafael López Cerda (a) "Chongo", quien era buscado mediante orden de arresto, acusado de robo de motocicleta en esta ciudad.

El arresto de López Cerda se produce en virtud de la orden de arresto No. AJ0013861-2024, tras una investigación relacionada con el robo de una motocicleta en el sector Cienfuegos, donde está siendo señalado como uno de los presuntos responsables.

El hecho involucra la motocicleta Super Gato, modelo V150, de color negro, año 2024. Además, el imputado está siendo investigado por su presunta participación en otros hurtos de motocicletas.

El imputado será puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

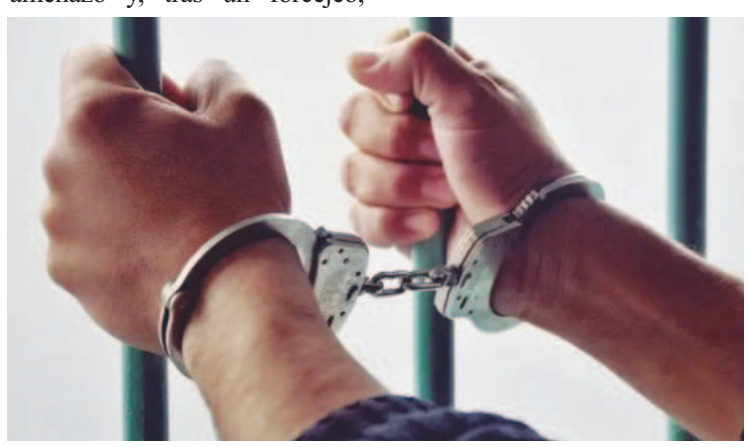

Jefe de Estado hablará hoy en Cumbre de la AAFA en Washington

EFE

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader salió la tarde de ayer a Washington D. C., atendiendo una invitación de la Asociación Americana de Prendas de Vestir y Calzados (AAFA), para participar en su Cumbre Ejecutiva.

El mandatario retornaría mañana viernes, para retomar su agenda nacional con una actividad en Punta Cana, después del mediodía.

El presidente Abinader hablaría pasadas las 9:00 de la mañana de hoy, ante decenas de miembros de la AAFA que asisten a la Cumbre. Como parte de su visita a Washington, el presidente también tendrá hoy mismo, un almuerzo con ejecutivos del Atlantic Council y líderes empresariales interesados en invertir en la República Dominicana.

Estos empresarios representan a empresas multinacionales del sector farmacéutico, energía, tecnología, banca y la industria cinematográfica.



Luis Abinader.

Estos contactos del presidente Abinader se producen cuando Estados Unidos, México y Canadá se enfrascan en una lucha arancelaria y nuestro país puede ser una opción para la instalación de importantes empresas de esos países en territorio dominicano.

La señora Adrienne Arsht, vicepresidenta de la Junta Directiva de Atlantic Council, y Jason Marczak, vicepresidente de la entidad, serán los anfitriones del presidente Abinader y sus acompañantes.

Poder Ejecutivo remueve liderazgo Policía Nacional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Poder Ejecutivo dispuso el retiro por antigüedad en el servicio a seis generales de la Policía Nacional, quien recibirán una pensión del Estado en reconocimiento a su "trayectoria" y "servicio" al país y dispuso el ascenso de nueve coroneles al rango de general.

Entre los oficiales promovidos se encuentran los coroneles Pascual Cruz Méndez, Martín Miguel Tapia Sánchez, Jhonny Soto Abren, Ana Lidia Gerónimo Féliz y Bernardo A. Santana Martín, quienes ahora ostentan el grado de general.

Asimismo, los coroneles Miguel Mata Rodríguez, Santo Guzmán Amparo, Jesús R. Tejada Tejada y Miguel Ángel Peña Vásquez también fueron ascendidos al rango de general.

Fueron colocados en retiro los generales Jorge Mancebo Bautista, Máximo Báez Aybar, Claudio Peguero Castillo, Mirla Matos Batista, Paúl Montes de Oca y Frank Durán Mejía.

Durán Mejía estuvo al frente de varias Direcciones Regionales de la Policía, director de Planificación y portavoz de esa institución.

El ahora general en retiro Báez Aybar también fue portavoz de la Policía y ocupó prácticamente todas las Direcciones Regionales del organismo. Antes de llegar a esas posiciones era conocido como un oficial de valía en los servicios de inteligencia de la Policía Nacional.

La generala Matos Batista fue durante varios años directora de la Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes.

Mientras el general Peguero Castillo es especializado en ciberseguridad e investigación de ciberdelitos. También fue responsable de la Policía en varias provincias.

Danilo niega Pompeo lo llamara para advertirle sobre la reelección

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El expresidente de la República y presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Danilo Medina, negó ayer que la llamada telefónica que le hizo Mike Pompeo, entonces secretario de Estado de Estados Unidos, en julio de 2019, haya sido para advertirle que no podía buscar la reelección.

«Aquí nadie oyó lo que Pompeo me dijo, yo tampoco lo dije, pero aquí había un libreto para decir que Pompeo me llamó para llamarme la atención de que no me podía reelegir. Nada de eso es cierto», aseguró el exgobernante. Medina explicó que Pompeo lo llamó para expresarle que cualquier decisión que tomara debía estar dentro del marco legal de la República Dominicana y que, además, le deseó suerte.

«Ese señor me llamó para decirme: presidente, lo que usted vaya a hacer, hágalo dentro de la ley. Y mi respuesta fue: no hago nada que no esté dentro de la ley, así ha sido el ejercicio de mi gobierno en todo este tiempo. Y me dijo: le deseo mucha suerte y muchas gracias. Esa fue toda la conversación, pero eso era un libreto decir que Pompeo me llamó y que me dijo eso, eso es parte de la campaña de descrédito que se montó contra mí», manifestó el líder opositor.

Asimismo, Danilo Medina afirmó que nunca tuvo la intención de reelegirse como presidente en 2020 y que, desde temprano, se lo comunicó a sus compañeros del PLD que aspiraban al cargo.

«Déjeme decirle que yo nunca tuve la intención de reelegirme en el 2020, nunca. A todos los que aspiraban a presidentes, yo los convoqué dos años y medio antes y les dije: ustedes aspiran a la presidencia, pueden salir porque yo no voy a ser candidato. Yo no voy a aspirar en el 2020 porque yo no tenía cómo modificar la Constitución.



Danilo Medina

Eduardo Estrella juramenta nuevos viceministros de Obras Públicas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Eduardo Estrella, juramentó los nuevos viceministros designados mediante el decreto 103-25 del Poder Ejecutivo.

Los nuevos incumbentes son Miguel Ángel Logroño Di Vanna, viceministro de Supervisión y Fiscalización; Fernando Hiram Taveras Rodríguez, Mantenimiento Vial; Fernando Augusto Moore Guzmán, de Planificación y Regulación Técnica, y Oliver José Nazario Brugal, en Coordinación Regional.

Estrella resaltó las cualidades del equipo que le acompaña en la actual gestión, los felicitó por su designación y valoró en ellos la trayectoria y experiencia que han tenido previamente en el MOPC y en el Estado.

Asimismo, les indicó a los nuevos funcionarios que "esto es el mismo gobierno, la misma continuidad del Estado, es solo un cambio de funciones".

En presencia de los viceministros anteriores de la institución, Estrella indicó que "esta transición, más que un traspaso de papeles sencillos, prefiero sea de opiniones, consejos, y recomendaciones, la idea es que el gobierno continúe".

Agregó que "seguimos trabajando, que no se pare ninguna actividad del Estado, ese es el ánimo que nos embarga a todos nosotros".

Solicitó a los funcionarios y directores salientes dar apoyo a los actuales, y apeló a la humildad que caracteriza a los nuevos designados para consultar y recibir las recomendaciones de lugar.

El ministro Estrella dijo que se siente comprometido con el país, el presidente Luis Abinader, los funcionarios y empleados en sentido general, y que busca hacer de esta una excelente gestión. "Les agradezco por acompañarme, les toca una gran tarea por delante", agregó.

Papa se mantiene "estable" y celebra Miércoles de Ceniza

EFE

CIUDAD DEL VATICANO

Tras 20 días ingresado en el hospital Gemelli de Roma por sus problemas respiratorios, el papa Francisco se mantiene "estable" y ayer Miércoles de Ceniza ha empezado la fisioterapia motora, además de participar desde su estancia en el rito que abre la Cuaresma.

"El Santo Padre también ayer ha seguido estable sin presentar episodios de insuficiencia respiratoria (...) En consideración a la complejidad de su cuadro crítico, el pronóstico permanece reservado", se lee en el comunicado diario del Vaticano.



El pontífice, de 88 años, se encuentra ingresado desde el pasado 14 de febrero a causa de una neumonía bilateral y otros problemas respiratorios que han preocupado al mundo.

Su pulmonía continúa con su "evolución normal" pero los médicos insisten en que esta estabilidad debe entenderse dentro de "la complejidad" de su caso, según subrayan fuentes vaticanas.

"Si mejora o no, se valorará con el tiempo. Lamentablemente hace falta tener paciencia", apostillan, dejando claro una vez más que el papa permanecerá hospitalizado.

Francisco entretanto ha proseguido con su terapia de oxígeno a altos flujos y en la noche, como estaba programado, reanudará la ventilación mecánica no invasiva, administrada con una máscara.

INFOTEP Impulsa nueva plataforma

Pedro Guzmán Badia

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de la Formación Técnico Profesional (INFOTEP) presentó a representantes de los sectores productivos del país el proyecto del Observatorio, donde se realizaron talleres de "Validación Cualitativa del Modelo de Demanda de Habilidades", con el cual se busca presentar el Sistema de Información de Mercado de Trabajo (SIMT).

Dado que el impacto de la formación técnico profesional se refleja en el empleo, el INFOTEP realizó varios encuentros con representantes de los principales sectores económicos del país para validar el modelo de demanda de habilidades del Observatorio de la Formación Técnico Profesional.

Rafael Santos Badía director general del INFOTEP expresó que este Observatorio tiene como objetivo proyectar la oferta y demanda de empleos en el mercado laboral.

"El Observatorio de la Formación Técnico Profesional es una plataforma dinámica y amigable que ofrece estadísticas basadas en los datos del Banco Central de la República Dominicana, así como otras fuentes de información sobre el empleo por ocupación y sector de actividad económica", afirmó.

Ministerio de Salud fortalece vigilancia epidemiológica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En respuesta al reciente brote de sarampión en varios países de las Américas, el Ministerio de Salud Pública ha intensificado las medidas preventivas y de monitoreo en la República Dominicana, con el objetivo de reducir el riesgo de reintroducción del virus y asegurar la protección de la población, no obstante, asegura en estos momentos no se han notificado casos de la enfermedad.

El ministro de Salud, Víctor Atallah destacó que la vigilancia epidemiológica en el país se mantiene activa, y hasta la fecha no se ha registrado ningún caso de sarampión.

"El sarampión es una enfermedad prevenible mediante la vacunación, y gracias a los altos índices de inmunización, hemos logrado reducir significativamente el riesgo de su reaparición", afirmó Atallah.

El ministro también subrayó que "el sistema de salud pública está listo para actuar rápidamente ante cualquier caso sospechoso, lo que ha permitido mantener una vigilancia efectiva de enfermedades prevenibles por vacunación".

El país ha llevado a cabo campañas constantes para garantizar que los niños reciban las dos dosis de la vacuna SRP (sarampión, rubéola y parotiditis), aplicadas a los 12 y 18 meses.

Expo Fomenta Pymes
Banreservas

Este año dale

éxito

Aprovecha tasas en **préstamos comerciales desde:** **11.50%**

- Capacitación en línea
- Hasta un **70%** de descuento en **comercios aliados**
- Sorteos:
  - Dos premios de RD$300,000
  - Cinco pólizas para vehículo y cinco para local comercial por un año

Solicita tu préstamo vía **Whatsapp: 809 960 2110. Hasta el 2 de mayo.**
Cupo limitado. Consulta las bases del sorteo en **fomentapymes.banreservas.com**

Conoce **más**

BANRESERVAS

Dirigente Fuerza del Pueblo afirma Abinader está desconectado realidad

Henry ARIAS

SANTIAGO

El secretario de Asuntos Jurídicos de la Fuerza del Pueblo, Raúl Martínez, realizó un análisis contundente del reciente discurso presidencial, calificó la actual administración como "esquizofrénica", señalando una marcada desconexión entre las estadísticas oficiales y la realidad económica de los ciudadanos.

Martínez destacó el contraste entre los anuncios de aumento en la producción alimentaria y los elevados precios en supermercados, donde productos básicos como el pollo han subido hasta un 51%.

En el ámbito político, informó que el partido prepara su congreso electoral para renovar sus autoridades, con Leonel Fernández como único candidato a la presidencia. La renovación abarcará desde dirigentes municipales hasta la dirección central.

Sobre las candidaturas independientes, Martínez expresó su apoyo con reservas, argumentando que deben establecerse requisitos claros y regulaciones equiparables a las de los partidos políticos. Subrayó la necesidad de una ley especial que garantice igualdad de condiciones y evite que el proceso electoral se "cualquierice", al permitir inscripciones sin el debido respaldo logístico y administrativo.

En cuanto al monorriel de Santiago, mostró preocupación por su lento avance y el caos vehicular que ha provocado.

Según Martínez, los trabajos no progresan al ritmo esperado, y la intervención en múltiples puntos de la ciudad ha agravado la congestión sin mostrar avances concretos.

Sobre el teleférico, las críticas son aún más severas. Afirmó haber recibido opiniones de técnicos, incluso vinculados al gobierno, que lo consideran "improductivo y suntuoso". Sostiene que el proyecto no ha cumplido su propósito original y se percibe más como un gasto innecesario que como una solución efectiva de transporte.

Martínez expresó preocupación por la falta de transparencia en el manejo de los recursos de Aerodom. Señaló que, aunque en 2024 se presupuestaron 775 millones de dólares con destinos específicos, finalmente el dinero se gastó sin ejecutar las obras anunciadas. A pesar de que luego se intentó justificar el cambio mediante una ley, criticó que no se informara oportunamente a la ciudadanía.



Raúl Martínez.

Realizan coloquio sobre proyecto reforma del Código de Trabajo

LA REDACCION

SANTIAGO

Por una iniciativa del decano de la Escuela de Derecho de la PUCMM del campus de Santiago, licenciado Edwin Espinal Hernández, la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (ADDTSS) y Compromiso Santiago, realizará un coloquio sobre la reforma del Código de Trabajo, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud en la PUCMM.

El mismo se desarrollará el próximo sábado 8 de marzo de 2025, durante la mañana, con una importante actividad de interés para toda la sociedad, donde abogados y jueces laboralistas de gran nivel, debatirán y examinarán el proyecto de la reforma del Código de Trabajo, el cual se encuentra actualmente bajo examen, en el Senado de la República.

Contaremos con la presencia del Presidente de la Comisión de Reforma Laboral del Senado de la República, doctor Rafael Baron Duluc Rijo (Cholitín), el Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social,



Edwin Espinal Hernández

Dr. Hector Arias Bustamante, representantes del sector empresarial de Santiago así como juslaboralistas y profesores destacados en la materia y comprometidos con el estudio de la referida reforma, movidos por que resulte un Código de Trabajo, moderno que responda a las necesidades actuales, pero equitativo, en el que se respete la protección de los trabajadores que es el fin por excelencia de todo cuerpo jurídico laboral.

Se tratarán los temas principales de la reforma, como son los cambios en la jornada de trabajo, en el despido; así también el asunto del teletrabajo y las transformaciones en el procedimiento: los nuevos plazos, la oferta real de pago, la nueva conciliación laboral, los procesos de embargo, entre otros.

La moderación del interesante debate estará conducida por dos conocidos abogados juslaboralistas, licenciada Vielkha Morales Hurtado y licenciado Federico Thomas.

Se espera una concurrencia masiva, disponiendo el comité organizador de entrada libre y gratuita.

Dos muertos y ocho heridos en choque múltiple en Puerto Plata

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un profesor y su hija de 13 años fallecieron y otras ocho personas resultaron heridas cuando la jeepeta en la que viajaban fue chocada por un autobús, produciendo luego la colisión de un camión, una motocicleta y otros vehículos en la mañana del miércoles en la avenida Manolo Tavarez Justo de Puerto Plata, en el centro de la ciudad.

Las víctimas fueron identificadas como Melvin Ramón Pichardo Domínguez y su hija Emely Nicol, quienes sufrieron golpes y heridas en la cabeza y otras partes de sus cuerpos.

El profesor Pichardo Domínguez y su hija Emely Nicol se dirigían en una jeepeta Honda CRV a un centro educativo (donde el maestro daba clase y la niña estudiaba), cuyo vehículo fue chocado por el autobús, que al parecer, le fallaron los frenos.

Ambos quedaron atrapados entre hierros retorcidos y la carrocería del vehículo.

El siniestro vial, que también dejó otras ocho personas lesionadas, ocurrió a las 6:50 de la mañana del miércoles en la intersección de la avenida Manolo Tavarez Justo y la calle Pedro Clisante, al pie del puente peatonal de la entrada al sector Padre Las Casas.

PRD critica ante rendición de cuentas: la realidad es el retroceso en la calidad de vida del pueblo

Perfecto ROSARIO

SANTIAGO

El presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Miguel Vargas Maldonado, manifestó que en los últimos cuatro años la calidad de vida de los dominicanos ha experimentado un retroceso significativo bajo la administración del presidente Luis Abinader.

Al encabezar el 5to. Diagnóstico Participativo para la Organización Estratégica “PRD Crece”, en La Vega, Vargas Maldonado expresó que a pesar de haber endeudado al país más que todos gobiernos desde 1930 al 2020 juntos, el actual Gobierno no puede mostrar una sola obra de alto impacto concluida.

"Es una realidad que evidentemente ha afectado al pueblo dominicano: más apagones, más alto costo de la vida, más inseguridad son las cosas que prevalecen en este Gobierno", manifestó.

Indicó que los préstamos del Gobierno no se han traducido en el aumento del bienestar de la gente y la base de desarrollo del país,

"Podemos decir que lo que ha habido aquí es un verdadero retroceso, si tomamos en cuenta el gran manejo de recursos que ha tenido este Gobierno; no solamente a través del presupuesto, sino también a través de ese gran endeudamiento que van a tener que pagar nuestros hijos, nuestros nietos, bisnietos y tataranietos", manifestó.

Vargas Maldonado expresó que en medio de esa desilución que ha causado el Gobierno en los dominicanos, el PRD trabaja sin descanso para su fortalecimiento, el rescate del país y el retorno de la esperanza a la gente de República Dominicana.

Grupo Cam destaca labor realizada en transmisión del carnaval de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

El Grupo de Comunicaciones Anthony Marte (Grupo Cam) concluyó con rotundo éxito la transmisión oficial del Carnaval de Santiago en su renovada versión 2025, cuya clausura contó con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Durante las cuatro semanas del evento folclórico y cultural, Tele Unión, canal 12; Megavisión, canal 2; la emisora Clave 95.9 FM, junto con otros medios del consorcio, transmitieron en vivo cada acontecimiento para el disfrute de aquellos que no pudieron asistir al Parque Central.

El empresario Anthony Marte, presidente del grupo de medios calificó la celebración como una verdadera combinación de colores, música, alegría y sano entretenimiento para niños y adultos por igual.

“Este año hemos elevado el evento a otro nivel. Contamos con una celebración que se compara con los más organizados y vistosos del mundo, gracias a la decisión del gobierno, la alcaldía, empresarios y comparsas, quienes crearon las condiciones para llevarlo al Parque Central”, expresó.

Marte destacó el vibrante colorido que aportaron los personajes que simbolizan los diablos cojuelos, el roba la gallina, las comparsas y los grupos carnavaleros, que caracterizan la celebración.

Nación

Costa Rica, Ecuador y Dominicana apoyan a surinamés para la OEA



Albert Ramdin

LA REDACCIÓN

QUITO

Los Gobiernos de Costa Rica, Ecuador y República Dominicana se sumaron ayer al apoyo al ministro de Relaciones de Asuntos Exteriores de Surinam, Albert Ramdin, para suceder al uruguayo Luis Almagro como secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA).

"Este respaldo refleja el compromiso con la unidad regional, el fortalecimiento del multilateralismo y la consolidación de la institucionalidad democrática de las Américas, en un momento crucial para su estabilidad y desarrollo", manifestaron los gobiernos de estos tres países en un comunicado conjunto.

El martes ya anticiparon su apoyo a Ramdin los Gobiernos de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y Uruguay, a los que ahora se suman Costa Rica, Ecuador y República Dominicana.

La votación para elegir al nuevo secretario general de la OEA está prevista para el próximo 10 de marzo. Para sustituir en el cargo a Almagro se han presentado como candidatos el propio Ramdin y el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano.

En su comunicado conjunto, los Gobiernos de Costa Rica, Ecuador y República Dominicana destacaron que "Ramdin cuenta con la experiencia y el conocimiento necesario para liderar una nueva etapa en la OEA, promoviendo la cooperación y solidaridad entre los Estados miembros, a fin de facilitar el diálogo y la solución de problemas comunes de manera conjunta".

Asimismo, enfatizaron que "la rotación regional en la Secretaría General de la OEA es un elemento clave para garantizar una mejor representatividad geográfica dentro de la región".

"Esta podría ser la primera vez que un representante del Caribe lidere la OEA, aportando una visión renovada y diferente para afrontar los desafíos hemisféricos de manera más amplia, inclusiva y efectiva", concluyeron.

Diputados conforman comisión sobre ley Contrataciones Públicas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, conformó la comisión especial que va a continuar con los trabajos de estudios del proyecto de ley de Contrataciones Públicas, la cual se ha estado trabajando con diferentes sectores de la sociedad.

La comisión estará encabezada por el diputado Fausto Domínguez, mientras que sus miembros son: los diputados Charlis Noel Marioti, Dilenia Santos, Eudy Maldonado, Francisca Jáquez, Francisco Paulino, Jorge Frías, Kenia Bidó, Niurkas Nieve Luciano, María de los Ángeles Rodríguez, Ylcemary Brito y Vicente Arturo Sánchez.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que designa con el nombre del ex diputado Pablo Adón Guzmán la segunda estación de la extensión de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo hacia Los Alcarrizos, conocida como la Línea 2C, ubicada en este municipio.

La iniciativa legislativa, de la autoría del diputado Alexander Javier Cuevas, tiene por objeto honrar la memoria del fenecido dirigente político.

En el proyecto de ley se expresa que Adón Guzmán fue comerciante, empresario y gremialista, dedicado, visionario y, sobre todo, dirigente social por vocación, con destacada participación en la defensa y desarrollo de su comunidad.

Además de su carrera política, Adón Guzmán desarrolló una trayectoria social comunitaria y empresarial, siendo integrante y, posteriormente, presidente del Consejo de Administración de la Unión Nacional de Comerciantes de Los Alcarrizos (UNACO); presidente del Consejo de Administración de la Cadena de Distribución de Los Alcarrizos (CDAL); asesor comercial del sector detallista a nivel nacional, secretario de actas del bloque subcentral, vicepresidente y miembro fundador de la Federación Nacional de Detallista de Provisiones (FENACODEP).

Instituto Duartiano muestra "preocupación" por armas incautadas con destino a Haití

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Duartiano expresó ayer miércoles su preocupación por el decomiso de un cargamento de armas de fuego y municiones con destino a Haití que, según la Dirección General de Aduanas (DGA), procedía de Estados Unidos.

El organismo refirió que fueron decomisados 19 fusiles, una ametralladora, cinco pistolas, cargadores y un silenciador.

"Este hecho resulta alarmante y pone en evidencia la seria amenaza que entrañan para nuestro territorio estos grupos armados que operan en Haití", declaró el presidente del instituto Wilson Gómez Ramírez, en referencia a las pandillas que operan en ese país, principalmente en Puerto Príncipe.

También criticó la "irresponsable" actitud de la comunidad internacional ante la crisis en Haití.



Instituto Duartiano muestra preocupación por armas que se dirigían hacia Haití.

"La ONU, la OEA, las grandes potencias, principalmente Estados Unidos, Francia y Canadá, mantienen una indiferencia tal que luce como si se tratara de una actitud deliberadamente concebida para extrapolar la crisis hacia esta parte de la isla", afirmó.

Destacó la preocupación del presidente Luis Abinader en torno a la situación en Haití, evidenciada en su decisión de declarar terroristas a las bandas haitianas.

Por otra parte, el Instituto Duartiano denunció hoy el supuesto estado de abandono de la casa de la familia Duarte-Díez y el complejo arquitectónico que comprende el museo Juan Pablo Duarte, que sirven de sede a ese organismo, en la Ciudad Colonial.

Turismo comienza construcción terminal de cruceros en el puerto de Barahona

LA REDACCIÓN

BARAHONA

El Ministerio de Turismo dio comienzo ayer a la construcción de la terminal de cruceros en el puerto de Barahona con una inversión de 713 millones de pesos, lo que tendrá un gran impacto económico para toda la región, afirmó el organismo en un comunicado.

El proyecto terminal turística del puerto Barahona es una obra cuya planificación conlleva 6,329 metros cuadrados de construcción y 23,096 metros cuadrados de intervención.

La misma tendrá una plaza central de integración del proyecto de 5,980 metros cuadrados, con una combinación de materiales y paisajismo. Incluyendo área de gazebo, estacionamiento para autobuses y automóviles.

Turismo afirmó que el presidente Luis Abinader llamó por teléfono al lugar mientras se desarrollaba el acto y definió como fundamental el despegue que tendrá Barahona en lo turístico e inmobiliario con este inicio del puerto de cruceros, que convertirá a la región sur en un gran destino turístico.

El mandatario adelantó que el ministro de Turismo, David Collado, se reunirá con el sector empresarial para hacer todo lo que sea necesario para lograr el despegue turístico de Barahona.

Mirex informa cierre de convocatoria al concurso de la carrera diplomática

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) informó que el martes 4 de marzo cerró el plazo para aplicar al concurso público de ingreso a la Carrera Diplomática, a través del cual será elegida una nueva generación de funcionarios diplomáticos, atendiendo a la política de reforma del Estado y fortalecimiento institucional del Gobierno dominicano.

A través de una nota de prensa, el Mirex indicó que desde el 18 de febrero y hasta la fecha de cierre, recibió un total de 1,670 postulantes a través del portal CONCURSA del Ministerio de Administración Pública (MAP), de los cuales, luego de revisar la documentación presentada, los que aplicaron correctamente pasarán a la etapa de pruebas y un examen oral ante un panel de profesionales. Posteriormente, los 50 candidatos que resulten con mejor calificación acumulada pasarán al programa de formación del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (Inesdyc).

La Cancillería explicó que los 40 postulantes con mejores calificaciones en ese programa académico, pasarán a un período de prueba de seis meses y de aprobar dicho ciclo, serán incorporados a la carrera diplomática con el rango de tercer secretario para prestar servicio en la sede del Mirex en áreas sustantivas y operativas que ejercen funciones diplomáticas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores recalcó el compromisode la institución para que esté proceso se realice de la forma más transparente y abierta, atendiendo cada caso con riguroso cuidado y profesionalismo.

Economía

Banco Central pone en circulación nuevos billetes de 50 pesos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó ayer que a partir de mañana circularán nuevos billetes de 50 pesos, año 2024.

Estos billetes, cuya fabricación se ordenó mediante licitación pública internacional en abril de 2024, contienen las mismas características de seguridad de los actuales billetes de 50, los cuales mantendrán su fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas, de acuerdo con un comunicado del BCRD.



Nuevo billete de 50 pesos del año 2024.

Los mismos se emiten en virtud de las disposiciones contenidas en los Artículos 228, 229 y 230 de la Constitución de la República Dominicana y del Artículo 25, literales a y c de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

Por último, el Banco Central exhortó a la ciudadanía a que, ante cualquier duda con este u otro billete o moneda, consulte las informaciones disponibles en su página web.

Los fondos CIF aprueban US$85 millones para impulsar transición energética de RD

LA REDACCIÓN

WASHINGTON

República Dominicana recibió el respaldo del Consejo de Administración de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF, por sus siglas en inglés), con la aprobación de un plan de inversión de 85 millones de dólares, con miras a continuar transformando el sistema energético del país y fortalecer su independencia energética, impulsando la transición hacia energías limpias y sostenibles.

La financiación permitirá movilizar más de 1,100 millones de dólares del sector privado, facilitando el acceso a mecanismos financieros innovadores que permitan garantizar una transición energética sostenible, asequible y segura.

El proyecto forma parte del Programa de Inversión para Acelerar la Transición del Carbón (ACT), una plataforma multilateral que apoya a los países de renta media en su transición hacia fuentes de energía más limpias y se ejecutará en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y el Grupo Banco Mundial, con el objetivo de garantizar la seguridad energética, reducir los costos de importación de energía y fomentar el desarrollo de las comunidades locales.


Edward Webber, Chadia Abreu, Tariye Gbadegesin y Rodrigo Fincheira.

Durante la presentación del plan, el ministro de Energía y Minas, Joel Santos, resaltó la importancia de los mecanismos financieros innovadores, los que dijo no sólo facilitarán el acceso a los 85 millones de dólares, sino, que también movilizarán recursos adicionales del sector privado para mejorar las redes de transmisión y la infraestructura energética.

Santos agradeció al CIF y a los bancos multilaterales por su apoyo en la creación de ese sólido plan de inversión y subrayó que el enfoque colaborativo será clave para garantizar un futuro energético sostenible y resiliente para República Dominicana.

También agradeció al Consejo Nacional para el Cambio Climático, punto focal del CIF en República Dominicana, por el apoyo y acompañamiento en ese proceso.

"Seguiremos trabajando en la implementación de este plan, que no solo mejorará nuestra infraestructura energética, también fomentará un entorno propicio para inversiones que beneficien la economía y a la población", afirmó el ministro.

En tanto que, Max Puig, vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, sostuvo que este programa de los Fondos CIF, es un claro ejemplo de cómo el financiamiento climático tiene la capacidad de impactar de manera positiva la economía y la sociedad de los países en vías de desarrollo mejorando, además, la resiliencia.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	61.71	62.72
EURO	64.56	68.02

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.927,61
Plata (Oz.)	32,01
Cacao (T.m.)	8.212,00
Azúcar (Lb.)	18,27

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó ayer que a partir de mañana circularán nuevos billetes de 50 pesos, año 2024.
Estos billetes, cuya fabricación se ordenó mediante licitación pública internacional en abril de 2024, contienen las mismas características de seguridad de los actuales billetes de 50.

EL BOLSILLO

República Dominicana recibió el respaldo del Consejo de Administración de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF, por sus siglas en inglés), con la aprobación de un plan de inversión de 85 millones de dólares, con miras a continuar transformando el sistema energético del país y fortalecer su independencia energética, impulsando la transición hacia energías limpias y sostenibles.

Nueva sede
Santo Domingo
Av. Roberto Pastoriza
No. 457 y 459
809-286-0000 y 809-487-0000
ARS MONUMENTAL
La Monumental de Seguros

AIRD afrma proyecto de Ley amenaza competitividad industrial



Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo de la AIRD.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) externó su preocupación y llamó la atención sobre el proyecto de ley que busca modificar los regímenes de exenciones fiscales, de la autoría del diputado Rogelio Alfonzo Genao Lanza y que fuere depositado ayer en la Cámara de Diputados.

El gremio industrial precisó que este proyecto retoma una parte importante de las medidas incluidas en la propuesta de reforma fiscal ventilada el pasado año y que fue retirada del Congreso por el Poder Ejecutivo tras una oleada de cuestionamientos de distintos sectores de la sociedad.

"Este proyecto, de ser aprobado, eliminaría el artículo 50 de la Ley de Proindustria, que se ha convertido en la columna vertebral del sector industrial dominicano y con lo cual se afectaría de manera directa la competitividad de las empresas que con seguridad van a perder la capacidad de reinversión, de crecer y de generar empleos en el país", puntualizó Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo de la AIRD.

Pujols enfatizó que, "la ley de Proindustria, cuya última modificación fue aprobada en el año 2020 por el presidente Abinader, ha tenido un impacto positivo no solo en el sector, sino también en la economía en general, donde las empresas beneficiadas han generado más empleos, han mejorado su productividad, han exportado más y, por supuesto, han pagado más impuestos. Todo esto, que abarca a empresas grandes, medianas y pequeñas, está debidamente sustentado en estudios técnicos que hemos preparado al respecto y que de manera constante presentamos a las autoridades".

"Recientemente, hemos evidenciado señales contradictorias por de parte de tomadores de decisión en el país, con iniciativas por doquier que pretenden cambiar, de repente, las reglas de juego del sector industrial", indicó Pujols.

Asimismo, subrayó "al sector industrial se le hace difícil enfocarse en producir, innovar y generar empleos con un panorama lleno de incertidumbre que preocupa y desenfoca. Confiamos en que esta iniciativa no prospere, porque reedita una amenaza que la industria entendía superada".

Finalmente, el vicepresidente ejecutivo de la AIRD, Mario Pujols señaló que "mantener en ascuas" al sector productivo, con iniciativas y señales repentistas en términos tributarios y normativos, crea desconfianza para las inversiones que realiza la industria como contribución a la expansión de la economía.

RD reafirma compromiso con la cooperación internacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través del Viceministerio de Cooperación Internacional, da inicio al proceso de monitoreo nacional correspondiente a la Cuarta Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).

La AGCED reúne actores gubernamentales, de la cooperación internacional, sociedad civil y sector privado a nivel global para maximizar la eficacia de la cooperación al desarrollo. En este marco, se realizan las rondas de monitoreo para dar seguimiento a los compromisos asumidos en favor de la eficacia de la cooperación. Con el lanzamiento de esta Cuarta Ronda durante 2025, República Dominicana reafirma su compromiso con el seguimiento y cumplimiento de los Principios de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo, explicó la viceministra Olaya Dotel.

"En el actual contexto resalta la importancia de la cooperación internacional como herramienta fundamental para impulsar los esfuerzos colectivos hacia el desarrollo sostenible. También, la urgencia de retomar la agenda de la eficacia de la cooperación al desarrollo y sus principios: apropiación nacional, enfoque en resultados, participación y alianzas, y transparencia y rendición de cuentas mutua", precisó Dotel.

El proceso procura introducir a los participantes al Sistema Nacional de Cooperación Internacional al Desarrollo (SINACID) para presentar los principios de la cooperación eficaz al desarrollo, y socializar la hoja de ruta para la 4ta. Ronda de Monitoreo de la AGCED, discutiendo los compromisos y roles de los actores, así como los preparativos para consultas sectoriales.

La República Dominicana participa en este monitoreo por tercera ocasión, sumándose a otros 59 países, siendo uno de los ocho representantes de la región. En ese sentido, el Viceministerio de Cooperación Internacional lidera el proceso, desarrollando consultas con actores clave, incluyendo entidades del sector público, socios cooperantes, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado.

En la fase inicial del monitoreo se realiza la consulta con las partes interesadas y el diseño de mecanismos de coordinación interinstitucional. Estos esfuerzos buscan promover una participación efectiva de los sectores vinculados a la cooperación para el desarrollo en el país.

Dotel destacó que "el objetivo es que este ejercicio permita identificar los desafíos para potenciar la eficacia de la cooperación al desarrollo, desde una perspectiva multiactor, por lo cual, también hemos decidido evaluar los Principios de Kampala para la Participación del Sector Privado en la Cooperación al Desarrollo, visualizando el desarrollo nacional más allá de las decisiones públicas".

A su vez, el viceministro de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Hugo Rivera, expresó que la Alianza Global para la Cooperación Eficaz tiene como objetivo unir a los diferentes actores, con el fin de tener una agenda en común "de hacia dónde vamos, cuáles son los objetivos más prioritarios y donde debemos de acelerar".

Desde su creación en 2011, la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo ha servido como plataforma para reunir a gobiernos, organismos multilaterales, sociedad civil y sector privado, llevando a cabo tres rondas de monitoreo que han proporcionado información clave para superar desafíos y potenciar oportunidades en la cooperación internacional.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo reafirma su rol como órgano rector del Sistema Nacional de Coop-

MERCO 2024 posiciona Grupo Universal como líder en reputación corporativa

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Grupo Universal se posicionó como la empresa con mejor reputación en República Dominicana, de acuerdo con la segunda edición del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO) 2024, y también obtuvo el primer lugar en responsabilidad, destacándose en los criterios ESG (Ambiental, Social y Gobernanza) dentro del sector financiero.

El ranking Merco Líderes, incluido en el estudio, coloca a los señores Ernesto M. Izquierdo, presidente del consejo de administración del Grupo Universal, y Rafael Izquierdo, presidente ejecutivo, entre los tres líderes con mejor reputación en el sector.

Estos resultados reflejan la confianza del mercado en la gestión sostenible y transparente de Grupo Universal, el impacto positivo de sus iniciativas ambientales y sociales, y la solidez de su gobernanza corporativa.

La distinción refuerza el compromiso de Grupo Universal con la excelencia y las buenas prácticas, evidenciado por certificaciones internacionales como la del Instituto Great Place to Work.

Desde 2011, este instituto reconoce a



Ernesto M. Izquierdo, presidente del consejo de administracion del Grupo Universal.

Grupo Universal como uno de los Mejores Lugares para Trabajar en República Dominicana, el Caribe y Latinoamérica, destacando en la categoría de Mejores Empresas para las Mujeres y en la industria de finanzas y seguros.

El Informe MERCO Empresas, primer monitor auditado del mundo, se basa en una metodología multi-audiencia que incluye seis evaluaciones y más de veinte fuentes de información.

Banco BHD entre las empresas con mejor prestigio del país

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco BHD se situó nuevamente como una de las empresas con mejor reputación de República Dominicana en la segunda edición del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco), realizado en 2024, cuyos resultados fueron comunicados recientemente.

La entidad financiera ocupó el tercer lugar en el ranking Merco Empresas y los segundos lugares en las categorías Responsabilidad ESG, Sociedad y Gobernanza. Asimismo, la segunda posición entre las empresas con mejor reputación digital en el estudio Merco Digital y fue reconocida como una de las empresas con los mejores equipos de comunicación, obteniendo la tercera posición en el ranking de equipos de comunicación con mejor reputación.

El Banco BHD tiene una trayectoria reputacional destacada. En el mismo ranking Merco, en la primera edición de 2023, la entidad fue calificada como la empresa más responsable en el ámbito interno, clientes y sociedad. También fue una de las mejores empresas para la población general, elegida entre las diez empresas con mejor reputación corporativa del país, entre las empresas con mejor reputación digital y una de las más responsables en



BHD 460 paneles solares

ESG y en nivel ético y de gobernanza, según Merco.

En 2024 el BHD fue reconocido por la Revista Summa como Empresa Líder de América Central y República Dominicana por ser una de las mejores empresas en reputación digital y entre las más responsables en temas de ética, medioambientales, sociales y de gobernanza.

En 2022 la entidad recibió el nivel Oro en el ranking de digitalización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y en 2019 ocupó la segunda posición en todas las categorías y el primer lugar entre las entidades financieras en el RepTrak de las treinta empresas con mejor reputación en República Dominicana del Reputation Institute.

Editorial

Monitorear amenazas

La prensa se ha hecho eco de dos noticias que deben llamar la atención de las autoridades. La primera es la denuncia hecha por los productores y comercializadores del arroz y quienes niegan el aumento del precio del cereal.

En ese orden, el presidente de la Federación de Productores de arroz, Marcelo Reyes, aseguró en una rueda de prensa, que los productores y comerciantes del sector han mantenido los mismos precios del 2014, al tiempo de garantizar el abastecimiento del importante cereal de la dieta dominicana.

Sin embargo, a través del poder mediático la campaña política anticipada presenta a diario profusas informaciones que dan cuenta del aumento de los precios de aquellos productos esenciales de la canasta familiar, presentando al mismo tiempo las quejas y protestas de la población que recibe el bombardeo de esa guerra de los precios y de la inflación.

La contrariedad de esa situación amerita que las autoridades se dispongan a darle un especial seguimiento a dicha situación, para depurar las informaciones encontradas y determinar si en la cadena de comercialización del producto operan manos acaparadoras para retener el flujo comercial del producto que presione a la elevación de los precios del alimento.

Lo mismo habría que hacer con las alzas no explicadas de la "prima del dólar" para descartar si no está en marcha la estrategia conocida de "ataque a la moneda", mediante la compra de la divisa americana para acapararla y sacarla del circulante e inducir a la devaluación del peso y a la consecuente inflación.

La segunda noticia que debe llamar la atención es el decomiso hecho por las autoridades de Aduanas de un cargamento de armas de guerra procedente de La Florida, EE. UU., y con destino a Haití. La información da a entender que las pandillas armadas haitianas pudieran estar siendo armadas a través del corredor para del tráfico ilegal de armas, lo que representa un peligro para la seguridad nacional.

También en ese caso las autoridades dominicanas deberían disponer de un seguimiento para determinar la existencia de las redes que conforman ese tráfico ilegal de armas, que bien pudiera ser orientado en contra de la seguridad nacional de la República Dominicana.

¡Qué se atiendan esas situaciones preocupantes!

Kaizen personal

Manuel Rosario manuel.rosario.gomez@gmail.com

Fuera del radar

¡Saludos a todos! Manuel Rosario de este lado.

Las redes sociales y los noticieros hispanos se han llenado de videos con redadas, vuelos llenos de deportados y todas las historias asociadas a esta nueva (y triste) realidad que está enfrentando una parte de la comunidad hispana que ha llegado a los Estados Unidos detrás del sueño americano.

Con las nuevas políticas migratorias implementadas por el presidente Trump, se han activado también las organizaciones que trabajan para ayudar a los migrantes para difundir informaciones muy importantes sobre cómo responder a la visita de las autoridades de migración, sobre sus derechos y sobre los servicios de acompañamiento que cada organización ofrece. Hay muchas entidades que trabajan con migrantes alrededor de los Estados Unidos. Lo recomendable es que, si usted está indocumentado en los Estados Unidos, se ponga en contacto con la organización que más le convenga.

Pero, de manera personal, creo que es vital que si usted está indocumentado se mantenga "fuera del radar" de los agentes de migración y es vital que mantenga un expediente limpio para evitar que cualquier caso sea usado como motivo de deportación, o de extorsión.

Algunos consejos que me llegan a la cabeza: Respete la ley de tránsito. Eso implica mantenerse en una velocidad razonable, NUNCA rebasar un autobús escolar detenido con sus luces de parqueo, evitar el manejo temerario, detenerse completamente en las señales de STOP, usar un chofer designado cuando haya tomado unos tragos, entre otros.

Evite problemas en casa. Si usted tiene tendencia a ser muy violento con su pareja o sus hijos: ¡Busque ayuda psicológica hoy mismo! Una sola llamada tiene el potencial de ponerlo tras las rejas y a un paso de la deportación. Es probable que haya psicólogos disponibles a través de las iglesias cerca de su casa. Por otro lado, pague a tiempo y mantenga evidencias del "Child Support".

Sea un buen vecino. Ya se han dado a conocer casos de personas que han reportado a sus vecinos indocumentados. Procure ser el vecino ejemplar que no le molesta a nadie. Mantenga la música en un volumen moderado, mantenga limpio y ordenado el frente y el patio de su casa, no se quede con chatarras en su propiedad. Si lleva invitados a su casa, procure que nadie afecte la propiedad de los vecinos.

Cuidadito con el IRS. Según un reporte disponible en la página del IRS, en el año fiscal 2023 se recuperaron mas de 30 billones de dólares provenientes de lavado de activos, delitos cibernéticos y fraudes al IRS. Eso quiere decir que el departamento de investigación está trabajando más arduamente identificando los fraudes en la declaración de impuestos. Si usted ha estado falsificando información con la intención de obtener cheques más grandes del IRS, usted está dentro de los candidatos a ser detenidos y procesados. Eso implica el pago de multas y la posibilidad de cumplir hasta cinco años de cárcel. No sabemos qué estrategias pueda usar este gobierno para usar los fraudes al IRS contra los inmigrantes, incluso aquellos que estén "legales". Por ende, busque a alguien serio y confiable para reportar sus impuestos. Si la persona que le ayuda con el reporte de los impuestos le cobra en función de la cantidad de dinero que le pueda conseguir de reembolso: ¡Ese no es!

Aléjese de las "malas compañías". En este momento de la vida usted no puede darse el lujo de estar dando vueltas con los panas que son bravucones y arman pleitos donde quiera; ni con los que andan usando drogas ilícitas, ni con los que nunca trabajan, pero siempre tienen dinero y prendas. No se haga el tonto. Ese "compadre" puede desgraciarle la vida.

Manténgase tranquilo y fuera del radar. En la medida de lo posible, trate de legalizar su estatus migratorio a la mayor brevedad posible.

¡Bendiciones!

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

"El Coloso de los Apeninos"

Cada 6 de marzo se conmemora el "DIA INTERNACIONAL DEL ESCULTOR", en honor al nacimiento en la ciudad italiana de Caprese del artista Miguel Ángel Buonarroti (1475-1564), catalogado como el genio del Renacimiento. Para esta ocasión, seleccioné una magna estatua esculpida por el francés Giambologna (Jean Boulogne) nombrándola: "El Coloso de los Apeninos". Fue creada en 1580, o sea, permanece "viva y útil" 445 años después.

Su nombre no es para menos. Se trata de una monumental escultura de piedra, mitad hombre y mitad montaña "de diez metros y medio que se encorva sentado hacia adelante al borde de un lago artificial ubicado en la Villa Demidoff, a doce kilómetros al norte de Florencia, Italia. La misma se encuentra en los montes Apeninos", que atraviesan de norte a sur ese país. Se puede apreciar la destreza del artista logrando integrar el arte con la naturaleza.

La figura está esculpida sobre un enorme montículo de roca. Se puede ver detalles como la figura apoyándose sobre su brazo izquierdo para aplastar un pez, sus cabellos y su barba… Pero "la verdadera sorpresa para el visitante está en el interior del coloso, que es hueco…creando varias estancias repartidas en tres plantas, con ventanas bajo la barba y las axilas que tienen diversas funciones y que además están decoradas". (EcuRed).

En nuestro país ha disminuido ese tipo de obras públicas, con una naturaleza tan bella y variada. Agregar el abandono de una parte importante de nuestro patrimonio cultural. Lamentable, porque se dispone del recurso humano artístico criollo para hacerlo. Es una cuestión de voluntad y capacidad en la gestión pública.

Reciban nuestras sinceras congratulaciones los escultores, en especial, los dominicanos, dignos representantes de esa antigua expresión estética de las Bellas Artes.



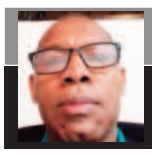

Desde América

Vinicio Guzmán Luciano vguzmanluciano@gmail.com

¡Que país que resiste!

Santo Domingo o República Dominicana es el país de las maravillas, en el mismo trayecto del sol, en el trópico, parece como si fuera ese país especial llamado para anunciar las virtudes de Dios que nos ha hecho un llamado. Hay una canción por ahí que refiera esta versión y aunque no lo dice precisamente por Santo Domingo, pero muchos pensamos que este país tiene un llamado especial de Dios.

En los últimos años ha servido de albergue no sólo de los haitianos, es un país donde todos quieren venir, pero además, es un país donde muchos se quieren ir. Las facilidades migratorias que tiene este país les ofrece al mundo una gama de oportunidades para venir, quedarse y hasta hacer ciudadanía Dominicana. Decenas de personas de otros lugares se encuentran en condición de ilegalidad, que no precisamente son los haitianos, existen otras nacionalidades en que algunos de sus ciudadanos se encuentran en esa condición de ilegalidad, y aveces, hacen mucho daño.

Este es un país que resiste porque siendo que somos casi las dos terceras partes de la isla, pues convivimos dominicanos, venezolanos, argentinos, norteamericanos, haitianos y muchos otros. En el caso de los haitianos se nos agrieta un poco más la situación, porque son como enemigos conviviendo con nosotros, sin embargo aquí lo dejamos vivir, educarse, trabajar, alimentarse, pero enemigos aun teniéndolo al lado nuestro. Este es un país que resiste porque a través de los años se nos encuentra luchando contra traidores, contra los que han venido hacernos la guerra, contra aquellos que no han entendido que somos dominicanos, podemos ser solidarios y empáticos con los extranjeros quienes quiera que sean, pero no nos pueden hablar de guerra ni de pelea, porque la ganamos siempre. Este es un país que resiste, es tolerante, pero hay una vena que corre en nuestro ser con vehemencia y conciencia de lo que somos y defendemos hasta llegar a ser un país de ardua resistencia desde los álgidos años de la conquista y la colonización.

¡Que país que resiste!

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Muchos espectadores y pocos actores

Todos sabemos que un espectador es aquel que mira desde la distancia, un individuoque en estado pasivo no se compromete en lo que está ocurriendo, sino que simplemente observa sin tomar partido. Mientras que un actor es quien representa un papel, el que sale delante de la cámara, el que hace posible la película. En la vida diaria, es quien asume los compromisos, quien se ensucia las manos para que todo salga bien. Es además, el responsable del progreso o del retroceso del mundo. Por eso, hoy más que en otros tiempos, tenemos muchos espectadores y pocos actores.

En el mundo en el que vivimos, la mayoría de las personas prefieren ser espectadores, meros individuos que su vocación sublime es quedarse tranquilo ante las obligaciones de la sociedad y permitir que sea el otro que actué, que se sacrifique. Diferente a que hace el papel de actor, que debe luchar por los demás, dar la cara cuando las cosas se ponen difíciles y complejas. Es decir, mientras que un espectador no se estresa por lo que suceda en el mundo, el actor pone su inteligencia y todo su ser para que la vida tenga un futuro diferente.

¡Espectador o actor! Heaquí la cuestión, parafraseando a William Shakespeare. Cada ser humano decide en el lugar que quiere colocarse. Por comodidad, una gran parte vivirá como los primeros, porque se acostumbraron a desarrollar su existencia con el mínimo esfuerzo, evitando todo lo que sugiera o tenga la sensación de complicaciones humanas. Por conciencia y por responsabilidad con la humanidad, un grupo selecto, serán los segundos, porque quieren gastar su vida por el bien común, por los valores universales y por la paz entre los seres humanos.

También hay que dejar claro que los espectadores piensan que la vida es una obra de teatro o una sala de un cine, donde solo existe espacio para gozar, disfrutar y pasarla bien, comiendo palomitas de maíz y tomando soda, creyendo que la tierra es un paraíso. Dicho de otro modo, viven en una burbuja, en un mundo imaginario. Consideran a los actores esclavos del trabajo y afanados por los problemas de los demás. Por eso, desde su lógica miope, creen que nacieron con el don del ocio y del entretenimiento sin límites, de aquí que no existe la voluntad por actuar distintos al resto de los demás.

Ahora bien, a pesar de que estamos inmersos en una generación que pretende vivir observando todo desde la grada, quienes realmente transforman nuestra historia, son los actores. Los seres humanos que no se quedan indiferentes, los que son agradecidos y ponen todo su mente, alma y corazón al servicio de la dignidad humana. Por tanto, a pesar que la moda es vivir del espectáculo, en la superficialidad y creyendo que estamos en un paraíso, nada sucede sin actores, sin hombres y mujeres que dejen huellas y su marca a lo largo de los años.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Como restaurar la dignidad de la mujer

Las Naciones Unidas establecieron, hace 50 años, el "Día internacional de la Mujer". Una conmemoración sustentada en el 8 de marzo de 1908, cuando decenas de trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York murieron calcinadas después de encerrarse para reivindicar mejores condiciones laborales.

Es una de las múltiples injusticias que las mujeres han vivido a lo largo de la historia de la humanidad.

Tampoco entre los religiosos se ha detenido esta horrenda manera de tratar a las mujeres, si bien no llega a esos niveles si existe una manera muy sutil de maltratarla por ser mujeres.

En la Biblia podemos ver que Cristo trato de manera diferente a las mujeres; su ejemplo está muy lejos de estas manifestaciones de soberbia y odio hacia las mujeres.

Un episodio narra que una mujer que hacía doce años estaba enferma de flujo de sangre buscó de manera persistente la sanidad al tocar el manto del Señor Jesús. (Mateo 9:18-26, Lucas 13:10-17).

Esta mujer había gastado todo lo que tenía en médicos y charlatanes que abusando de su condición de enfermedad y de ser mujer la empobrecieron hasta hacerla una mendiga que buscaba la sanidad por las calles.

Pero llego el día tan anhelado en el que Jesús pasó a su lado y esta mujer impura lo toca e inmediatamente el Señor se percata de que poder ha salido de Él y busca quién le ha tocado.

La mujer estaba temerosa; pues se decía que las mujeres de su tipo eran impuras y nadie podía tocarlas debido a su impureza. Sin embargo la reacción del Señor es contraria a lo establecido por los hombres religiosos; le dice al verla tan temerosa: "Ten ánimo, hija; tu fe te ha salvado". El Señor en lugar de reprenderla o rechazarla, le afirma su fe y la recompensa es la sanidad.

En el mundo hay muchas más personas despreciadas de lo que creemos. La samaritana era una de ellas. Incluso hoy, al leer su historia, algunos siguen viéndola como una "cualquiera" sin aprender el mensaje que hay detrás.

Cinco hombres habían despreciado a la mujer de Samaria, porque en aquel momento era solamente el marido el que tenía la facultad de separarse de su esposa: las mujeres "ni existían" para nada.



Por si eso fuera poco, ahora la samaritana estaba viviendo con un hombre que ni siquiera quería casarse con ella ¡No quería ni darle su nombre delante de los demás! Todos la conocían y la señalaban. Ella intentaba sobrevivir sin encontrarse con nadie y sin que nadie se burlase de ella.

Jesús ¡como siempre! Llega al fondo de su corazón y le habla del agua viva. Le explica que es Dios mismo quien puede satisfacer su sed, porque Él no desprecia a nadie.

Él es quien le devuelve la dignidad a la mujer. Jesús le ofrece restauración, sanidad interior, significado, propósito… pero sobre todo le devuelve su dignidad como persona

¡Lo mismo que hace con cada uno de nosotros, sea mujer u hombre, cuando tenemos UN ENCUENTRO PERSONAL CON JESUCRISTO!

Jesús, es el modelo a seguir, nos muestra en su Palabra como debemos tratar a aquellas que son nuestras compañeras y también enseña a las mujeres a cómo deben esperar ser tratadas por parte de los hombres.

Todo eso porque en la época de Jesús, la sociedad de los hombres desvaloraba a las mujeres. Eran seres sin importancia, hasta se creía que ellas no tenían alma. Las restricciones sociales y religiosas les impedían vivir libre.

Cristo, sin embargo rompió la tradición religiosa prevaleciente, se atreve a dignificar a la mujer. Aunque Jesús no vino a proponer justicia social; si fue un personaje revolucionario.

El favoreció de alguna manera la libertad de las mujeres y restauró su dignidad ante el mundo. Aprendamos esta importante verdad en ocasión de celebrarse mundialmente, el este sábado 8 de marzo 2025, el Día Internacional de la Mujer.

Auspiciosa quinta memoria presidente Luis Abinader

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Conmemorando el 181 aniversario de nuestra independencia frente a Haití en 1844, nuestro presidente Luis Abinader expuso al Congreso y al país, decodificando memorias por más de dos horas, su quita auspiciosa memoria, desgranando las múltiples iniciativas logradas por su administración, que motivan un desglose.

Economía

Comenzando por un vigoroso crecimiento 5% PIB, avalado por CEPAL, FMI y Banco Mundial, mientras Fitch y S&P certifican BB positiva y BB estable.
Conforme indicador bonos de mercados emergentes de JP Morgan, conocidos como EMBI, el riesgo país RD era de 530 puntos básicos en marzo 2022, más alto que el riesgo promedio región de 460 puntos básicos, menor que Colombia (316 pbs), México 30 pbs), y Panamá (277mpbs), su nivel histórico más bajo, según informe del BCRD.

Las inversiones por tercer año seguido treparon por sobre US$4 mil mm, logro consecuencia estabilidad social, política y confianza inversores nativos y externos pulcritud en concesiones de permisos, poderoso recurso moral administración presidente Abinader.

Por US$13,852 mm subieron exportaciones en 7.1%.

Banreservas mostró beneficios por RD$27,566 mm, logro del administrador Samuel Pereyra Rojas jamás alcanzado, crecimiento préstamos del 125% y captación 240 mil nuevos clientes al sistema bancario, inequívoca demostración exponencial crecimiento y solidez entramado financiero.

Por US$13,852 mm totalizaron exportaciones, inclusive US$25 mm en carnes exportadas a EEUU en 2024, al eliminar 25 años de prohibición, y US$3,265 mm productos agropecuarios diversos, un 17,9% comparado 2023.

Préstamos por RD$27 mil mm a ganaderos y agricultores por Bagrícola en 2024, total en 48 meses por RD$130 mil mm, récord administrador ingeniero Fernando Durán.

Enero-diciembre 2024 registró 165 mil trabajadores formales. Tasa desempleo abierto en 4.8% a 2024, menor nivel histórico. Tasa desempleo ampliado 9.4%.

Certificados títulos propiedad 2024 por 58,496, total presente administración 197,951, incorporados bancarización, beneficiando 463 mil dominicanos.

Expectativa por "tierras raras", 17 elementos estratégicos provincias Bahoruco y Pedernales, pronósticos aún no publicados, pero con un enorme potencial económico y social, con Estados Unidos principal socio estratégico.

Energía eléctrica

Nuestro mandatario ilustró avance energía eléctrica de 555 MW en 2020 a 1,396 MW. Este 2025 entrarán 612 MW con centrales SIBA, en Boca Chica, con 68 MW a los ya existentes. Energías 4 en SPM con 130 MW, Energía 2000 en Manzanillo, con 414 MW.

ETED ejecutó 33 proyectos en 48 meses, inversión RD$16,200 mm, apoyo crecimiento Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). Ampliación fibra óptica con 250 kmts. Puesta servicio 23 nodos ópticos y ejecución proceso otros 23. 1,200 mantenimientos. Remplazo más 500 componentes críticos, cubriendo 5,557 kmts. construcción. Ocho bancos capacitores en SFM, Sosúa, Higuey y La Vega.

Ejecución vial MOP&C

Mantenimiento vial involucró 16,137 kmts de carreteras y caminos vecinales. Más de 270 mil asistencias viales.

Ejecución cien obras por RD$62,474 mm y 107 obras proceso ejecución.
Rehabilitación Autopista Duarte (Navarrete-Montecristi), conectividad Manzanillo.
Ciudad Judicial SDE 46 mil mts. 2 construcción por RD$4,486 mm.
Extensión Avenida Ecológica.

Reconstrucción carreteras San Víctor-Jamao al Norte-Sabaneta de Yásica, facilita coneccción entre Espaillat-Puerto Plata.

Rehabilitación infraestructura vial Montecristi-La Vega-Santiago, El Seibo, SPM, Hato Mayor, La Altagracia, SJM.

Ejecuciones presupuestarias viales nunca registradas acreditadas ingeniero Deligne Asensión.

Pendientes solución kmt Nueve y Circunvalción Baní, retrasados por inconveniencias propias de dificultosos problemas viales. Pero en proceso solución a corto plazo final.
Prometedor relevo ingeniero Eduardo Estrella Virella.

Economía

Crecimiento PIB 5%. Certificados por Fitch Rating, S&P, BM, FMI, calificación BB positiva y BB estable.
Exportaciones USS413,852 mm.
Captación inversión extranjera US$4,512 mm. Por tres años consecutivos sobre US$4 mil mm.
Incorporación 165 mil empleos. 47% mujeres.
Certificación tierras raras Pedernales y Bahoruco.
Aumento salarial 18% marzo 2025 y 8% marso 2026.

Primera emisión Bonos Soberanos por uS4750 mm, tasa 6.7%, quince puntos básicos menos que en otros escenarios, vencimiento 2036.

Energía eléctrica

Generación por 1,396 MW, comparado 2020 de 555 MW.
Nuevas centrales SIBA de Boca Chica con 68 MW.
Energas 4 en SPM con 130 MW.
Energía Manzanillo 414 MW.

ETED ejecutó 33 proyectos en 48 meses, inversión RD44 16,200 MM, ampliando Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.
Ampliación 250 kmts cableados adicionales de fibra óptica.
Proceso ejecución otros 23.
Más de 1,200 mantenimientos.
Reemplazos superiores a 500 componentes críticos en líneas transmisión y subastaciones.
Cobertura 5,557 kmts líneas alta tensión.

Ministerio Vivienda

Entrega 1,637 viviendas interés social y 192 mediante Comisión Desarrollo Provincial y 2,981Familia Felíz, total 4.810.

Para entrega próximas semanas 2,500 y otras 7 mil Familia Feliz.
Aprobación permisos construcción 91 proyectos privados viviendas bajo costo sumando 53 mil unidades.

CAASD

Agua potable a 70 sectores del GSD.
Proceso ejecución Plan Zona, modelo innovador gestión agua con tecnología den punta.

Intervención 42 kmts, cañadas y tratamiento aguas residuales entrega plantas Hainamosa y Prados San Juan,

INAPA

Inversión RD$27 mi mm
Instalación 1,312 kmts. tuberías.
Saneamiento Arroyo Gurabo, Santiago.

Educación

Entrega 8 mm libros texto y 4 mil aulas internet, cubriendo 70% estudiantes.
Construcción 1,600 aulas.
Unos 700 mil estudiantes participaron cursos inglés virtual.

Turismo

Récord más once mm turistas.

Cultura

La ministra Milagros Germán superó toda expectativa con rotundo éxito organizar Feria del Libro, con ventas superior a RD$60 mm de libros.
No de algodón dulce.
Ni pop corn.
Todos no esperábamos menos de la gran dama.
Realizó todo esfuerzo encomiable para elevar presencia y conexión de CULTURA con la ciudadanía empoderada con la gestión cultural.

Sector Agropecuario

Registró US$3,265 mm.

Abastecimiento alimentos a once mm, más diez mm turistas, más dos mm haitianos indocumentados, más US$1,000 mm exportados a Haití, el 70% alimentos.
RD es coloso producción agropecuaria regional.

Un total 240 ingresaron por primera vez bancarización en 2024.
Cartera préstamos crecieron 12.5%, un tercio del PIB de 5%.

Evidentes y palpables superaciones primer año segunda administración presidente Abinader,

La expectativa y aspiración ciudadana es que ese conjunto de logros se refleje ampliamente en las grandes mayorías carenciadas, conforme reflejó editorial Diario Libre el 28-02-25.

Para esos altos propósitos, nuestro mandatario crea el programa Contigo.

¡ADELANTE!
¡NI UN PASO AETRÁS!
¡NI PARA TOMAR IMPULSO!

Empujar al pueblo a la lucha

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- En nuestro país estamos viviendo como a los poderosos les da la gana, a su mejor conveniencia e interés. Su ambición marca sus deseos.
2.- Las clases dominantes deciden aquí a su gusto cómo dirigir el gobierno, el Estado y sus órganos e instituciones. No hay límite a las pretensiones de la minoría.
3.- Las aspiraciones de los sectores minoritarios de aquí se han convertido en leyes porque no hay contraposición a sus designios que se constituyen en preceptos a ejecutar.
4.- Para vencer la posición de dominio absoluto de la minoría nacional sobre la mayoría de la población dominicana, se impone crear un instrumento de lucha con definidos objetivos programáticos.
5.- Conviene crear un organismo que recoja en conjunto las más sentidas aspiraciones populares en lo material y espiritual. Es asunto de toda una labor política permanente.
6.- No es cuestión de que se convoquen y se reúnan dos o tres desesperados para escucharse a sí mismos. Es hacer una labor política permanente, crear un organismo que recoja en conjunto las más sentidas reivindicaciones populares en lo material y espiritual.
7.- A medida que transcurre el tiempo, se convierte en una irresponsabilidad ciudadana e insensatez cívica, indiferencia política, acción de irreflexión y falta de decisión, no hacer nada para que se produzcan los cambios que se hacen urgentes.
8.- La realidad dominicana exige trabajo político serio, pide el accionar de gente honesta en el quehacer social, clama por salir de la politiquería que daña y sigue dañando a la buena política.
9.- Basta con armarse de espíritu civilista, conciencia ciudadana y darle rienda suelta a las más sanas convicciones para sacar al país del atraso en que se encuentra por las ambiciones de unos y el no hacer nada de otros.
10.- Un alentador mensaje al pueblo de a pie es que debe dejar de estar adaptado a la pobreza, acomodarse a las necesidades y acoplarse a sufrir miseria. Nunca encajar con la pobretería.
11.- Procede orientar a las masas para que sean respondonas, se decidan por señalar a los responsables de sus pesares, echar en cara y enfrentar a quienes nos han hundido en la miseria.
12.- Sacar al país del atolladero donde lo han metido no puede ser obra de un grupito de mente calenturienta. A la lucha política y social deben integrarse mujeres y hombres de combate, en condiciones de enfrentar a los adversarios en todos los terrenos y circunstancias.
13.- Si se está en la batalla por la felicidad material y cultural de los que son los más, el pueblo, no hay que escatimar esfuerzos, economizar tiempo o cicatear motivos.
14.- El bienestar de los pueblos es obra de los que se deciden por llegar hasta el final para alcanzar lo que es digno de alabanza, loable, los hermosos ideales de liberación.
15.- Ciudadanas y ciudadanos interesados en la felicidad de su país son los que deben encabezar los movimientos sociales que persiguen cambios positivos que favorecen el progreso social.
16.- Es necesario empujar para que el pueblo dominicano disfrute de una vida digna, lo que debe ser el resultado del convencimiento de mujeres y hombres hechos para obrar apegados a las mejores causas de la humanidad.
Santiago de los Caballeros,
3 de marzo de 2025.

Sociales

José Miguel Soto Jiménez muestra "Cuentos de Guardia: Relatos Verídicos"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un evento que reunió a destacadas figuras del ámbito político, académico, militar y cultural, el exministro de Defensa y mayor general retirado José Miguel Soto Jiménez, presentó su más reciente obra, Cuentos de Guardia: Relatos Verídicos. Este libro ofrece una mirada auténtica sobre sus vivencias personales, anécdotas inéditas y reflexiones que desvelan las particularidades y sucesos únicos de su trayectoria militar, todo desde una perspectiva íntima y sincera.

El título, Cuentos de Guardia, refleja la complejidad de la vida castrense y su doble dimensión. En la literatura, el "cuento" es una narración ficticia, que puede ser totalmente inventada o, como en este caso, basada en hechos reales que forman parte de la experiencia del autor.

Según Soto Jiménez, el cuento exige destreza para manejar las palabras y la brevedad sin sacrificar profundidad, mientras que la "guardia" simboliza la vigilia y el servicio constante que caracteriza al soldado.

La obra, escrita con una prosa envolvente y reflexiva, transporta al lector a momentos clave de la vida militar, desde situaciones de camaradería y humor hasta episodios de disciplina rigurosa.

El libro no es una simple colección de relatos, sino un ejercicio de honestidad intelectual, invitando a los lectores a descubrir experiencias reales que van más allá de lo esperado. A través de su autor, el libro revela que la realidad supera en muchos casos a la ficción, proporcionando lecciones y aprendizajes valiosos.

En la presentación, el también historiador destacó la importancia de la hermandad en el ámbito militar. "El ejército no solo forja soldados, sino también lazos inquebrantables", expresó, subrayando cómo el compañerismo y la amistad alivian la dureza del servicio y fortalecen el compromiso con la vocación militar.



Sigfrido Pared, Leonel Fernández Reyna, José Miguel Soto Jiménez, Matos de la Cruz y Ramón Colombo.



Pedro Julio Candelier, Guido Gómez Mazara, Rafael Alburquerque, Pelegrín Castillo, Persio Maldonado y Julio César Castanños Guzmán.



Miriam Soto, Natalia Fernández, José Miguel Soto Jiménez, Mercedes Soto y Claudine Soto.



Lorelay Thormann, Mónica Thormann, Feris Iglesia y Melba Cruz Catrain.



Guillermo Guzmán Fermín, Antonio Jiménez, Roberto Santana y Pedro de Jesús Candelier.



Edgar Medina de los Santos, Francisco Ovalle, Humberto Gómez y Francisco Sosa Castillo.



Evelyn Mieses, Juan Carlos Mieses, José Miguel Soto Jiménez, Luis Encarnación Pimentel y Eléxido Paula.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Jueves de Carnes
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "Lo blando vence a lo duro, lo débil vence a lo fuerte. Lo maleable siempre es superior a lo inamovible. Según este principio, el control de las cosas se obtiene colaborando con ellas, y la supremacía se logra mediante la adaptación". Lao Tse.

El Banco Caribe me invita a celebrar los logros "y un futuro de lleno de oportunidades" en sus 20 años. Esto será a las siete de esta noche, en el Salón Maguá del Hodelpa Gran Almirante.

En ocasión de conmemorarse el próximo sábado el Día Internacional de la Mujer, el Senado de la República que preside el señor Ricardo de los Santos, reconocerá hoy a 32 mujeres del país y el Distrito Nacional, por sus aportes en los renglones de Artes, Educación, Deportes, Política, Comunicación, Justicia, Antropología, Literatura, Medicina, Ciencias Naturales, Religión y Servicios Comunitarios.

Nuestro diario La Información, se siente altamente regocijado porque entre el grupo de damas que serán distinguidas, se encuentra nuestra apreciada subdirectora, la señora Ingrid González de Rodríguez…

El salsero puertorriqueño Gilberto Santa Rosa se suma a los musicales de la gala de los Premios Soberano 2025, que se celebrará el martes 25 de marzo en el Teatro Nacional Eduardo Brito, informó la Asociación de Cronistas de Arte.

"Siempre será un lujo tener con nosotros a este gran artista, quien ha sembrado a través de los años raíces muy profundas en el corazón de los dominicanos. El segmento que protagonizará el salsero "promete ser tan memorable como la ocasión misma, pues Gilberto Santa Rosa también tiene sus páginas escritas en estos 40 años de nuestro galardón", afirmó en un comunicado la presidenta del gremio, Wanda Sánchez.



Nicole Bermúdez

En nuestros "jueves del volver al pasado", encontré en el archivo de los recuerdos varias fotos en blanco y negro del pasado siglo. En una de ellas aparece la niña y hoy señora Nicole Bermúdez de Domínguez, en un desfile infantil realizado en septiembre del 1989…



Bernardette y Petra de Hernández

Las otras gráficas muestran al apreciado rotario Morris Tallaj, en una foto tomada en la artística "Soma", que se ubicaba en la calle Restauración 105… En las otras tomas se observan al empresario Arquímedes Cabrera, Bernardette Hernández y su madre Petra Torres de Hernández; y Sarah Candelario Sued, dando sus primeros pasos en el mundo de la magia y el azúcar de la mano de su madre Benny Sued…

El miércoles 23 de julio se presentará en el Teatro Nacional, en la capital. Pero antes, este 6 de marzo "Siempre Sonia" se presentará en el Gran Teatro del Cibao.

La inmortal artista dominicana Sonia Silvestre, la que siempre recordamos de solo escuchar sus emblemáticos temas "Qué será de ti", "Yo quiero andar" o "La tarde está llorando y es por ti…", renacerá esta noche en la Sala de la Restauración del Gran Teatro del Cibao, con la presentación del concierto "Siempre Sonia", en una producción del maestro Jochy Sánchez.

"Hay momentos en los que miras atrás y no sabes exactamente qué pasó. Sólo sabes que, desde que pasó, nada volvió a ser lo mismo"... Dios los bendiga en cada amanecer.



Arquímedes Cabrera



Sarah Candelario



Morris Tallaj



Elías Bethencourt, Samantha Manzo, Carlos J. Rijo Montás y Omar Bairán.



Roland Oviol, Wendy Sánchez, Iván Tejeda y Jeannette Zarzuela.

Club de Gestión de Riesgos celebra desayuno

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Club de Gestión de Riesgos de la República Dominicana (CGRRD) celebró con éxito su VII Desayuno - Conferencia titulado: "Modelos machine learning: Una realidad que habilita y transforma la gestión de riesgos" reuniendo a destacados profesionales del sector financiero para conversar sobre la gestión de riesgo de crédito y capital económico.

El evento, exclusivo para miembros del CGRRD e invitados especiales, contó con el acompañamiento de su miembro protector Kalifika y la empresa consultora internacional AIS Group donde se abordaron tópicos de vital importancia en la actualidad dominicana e internacional asociado a la evolución y uso de la inteligencia artificial para la gestión de riesgos.

Carlos J. Rijo Montás, fundador y actual presidente del CGRRD, en sus palabras de apertura expresó: "El Machine Learning se ha convertido en una herramienta transformadora para los gestores de riesgos.

A través de modelos predictivos, podemos anticipar incumplimientos de pago y cuantificar el capital económico necesario para mitigar estos riesgos".

Asimismo, indicó que: "La inteligencia artificial no es solo una tendencia; es una realidad que está siendo adoptada rápidamente por entidades en nuestro país y en la región.

Su evolución constante plantea un desafío debido a que la calidad y disponibilidad de datos sigue siendo una barrera significativa para muchas entidades financieras, pero, al mismo tiempo, es una oportunidad para que nuestras instituciones se mantengan competitivas.

La capacidad de adaptarse y adoptar estas tecnologías será crucial para el futuro éxito de nuestras organizaciones".



Omar Bairán y Mariel Fernández.



Manuel Raposo y Manuel Cocco.



Cristina de Castro y Jennifer Pérez.



Lían Mejía, Carlos J. Rijo y Stephanie Hernández.

SANTIAGO
COUNTRY CLUB INC.
Fundado el 14 de Octubre de 1931
Santiago, R.D.

CONVOCATORIA

A : LOS SOCIOS HONORARIOS Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD "SANTIAGO COUNTRY CLUB, INC."
ASUNTO : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESPECIAL A CELEBRARSE EN FECHA VEINTE (20) DE MARZO DEL AÑO 2025.
DEL : PRESIDENTE Y SECRETARIA

En virtud de las disposiciones estatutarias, por este medio se convoca a todos los Socios Honorarios y Directivos del "**SANTIAGO COUNTRY CLUB, Inc.**" a la Asamblea General Ordinaria Especial que se celebrará en las instalaciones de la sociedad, el día jueves veinte (20) de marzo del año 2025, a las siete (7:00 p.m.), a fin de conocer los puntos del orden del día de la Junta Directiva que se expresan a continuación:

Punto 1 : Aprobar la validez de la Asamblea.
Punto 2 : Memorias del Presidente período 2024-2025
Punto 3 : Informe del Tesorero período 2024-2025
Punto 4 : Descargo de la Directiva saliente
Punto 6 : Toma de Posesión de la Directiva 2025-2026
Punto 7 : Palabras del nuevo Presidente
Punto 8 : Nombramiento del Tribunal Disciplinario período 2025-2026
Punto 9 : Turno libre
Punto 10 : Adoptar cualquier resolución accesoria.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año 2025.

POR LA JUNTA DIRECTIVA

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ
Presidente

QUIRA REBECA MINIER DE NINA
Secretaria



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

La Virgen del Libro de Sandro Botticelli

Hay una pintura de la Virgen, con el niño en el regazo, de Sandro Botticelli que se conserva en el Museo Poldi Pezzoli de Milán. La imagen se conoce con el nombre de "La Virgen del Libro". En dicha obra, un libro está sobre una mesa y la madre se lo muestra al Hijo, simbolizando la sabiduría y la espiritualidad. Esta pintura, ejecutada al temple sobre madera, mide 58 centímetros de alto y 39,5 centímetros de ancho y está datada entre 1480 y 1482. Sentí un profundo anhelo de visitar ese museo y contemplar esa hermosa obra renacentista. En un viaje a Milán, me dirigí al "Poldi" y, ante la hermosa escena, pensé en la trascendencia del libro como objeto que encierra la sabiduría humana y su presencia como símbolo en innumerables obras de arte.

Esta pintura refleja el dominio de la perspectiva del artista florentino y el uso realista de la luz, acercando los personajes representados al mundo real. La influencia de esta obra es tal que sirvió de inspiración para una emotiva oración de Monseñor Aguer (2011), Arzobispo de la Provincia de La Plata, titulada "Oración a Nuestra Señora del Libro", la cual transcribimos a continuación: "Nuestra Señora del Libro, Santísima Virgen María, sede de la sabiduría que, aceptando humildemente la gracia de la maternidad divina, has concebido a la palabra increada, para que fuese Verbo Encarnado..."

Un pintor célebre por la elegancia y delicadeza de sus composiciones

Alessandro di Mariano di Vanni Filipepi, conocido como Sandro Botticelli (1445-1510), pintor italiano del Renacimiento es célebre por la elegancia y la delicadeza de sus composiciones. Nació en Florencia y se formó en el taller de Filippo Lippi, Botticelli es especialmente reconocido por sus representaciones de temas mitológicos y religiosos, como "El nacimiento de Venus" y "La primavera". Su legado perdura hasta nuestros días, consolidándose como una figura central del arte renacentista.

EL LIBRO COMO SÍMBOLO EN INNUMERABLES OBRAS DE ARTE

El libro es un objeto esencial en la vida cotidiana. Su larga historia se remonta al año 4,000 a. de C., cuando los escribas sumerios comenzaron a escribir en tablillas de barro. Posteriormente, los egipcios fabricaron papel a partir del papiro, cuyo uso se extendió en el mundo antiguo. Con el tiempo, los materiales para escribir evolucionaron, así en el siglo IV surgieron los códices, precursores del libro moderno. La invención de la imprenta por Johannes Gutenberg en el siglo XV revolucionó la difusión del conocimiento, permitiendo que los libros fueran accesibles para un público más amplio.



A pesar de la aparición de la televisión y, más recientemente, la digitalización y los libros electrónicos, el libro impreso mantiene su relevancia, tal como lo demuestran las estadísiticas, la producción de libros convencionales se ha duplicado en los últimos 20 años, desmintiendo los pronósticos sobre su desaparición.

La Vigencia del Libro

1-. El libro en papel sigue siendo insustituible por su portabilidad, durabilidad y la posibilidad de ser leído sin necesidad de electricidad. La actual cultura digital, con todas sus ventajas, no ha logrado desplazar la influencia de los libros impresos, que continúan siendo vehículos esenciales para la transmisión del conocimiento y la cultura.

2- Fue trascendental en el siglo XV de nuestra era la aparición del libro, tal como lo conocemos hoy. El invento de la imprenta por el alemán Johannes Gutenberg causó gran impacto y tuvo como consecuencia inmediata la popularización del libro y con ello, la difusión del conocimiento y la extensión de la alfabetización.

3-. El libro es un bien cultural que no está destinado a desaparecer. Cuando apareció la televisión – como hoy aparece la globalización digital – se anunció la desaparición del libro. No obstante, ha ocurrido todo lo contrario una enorme cantidad de títulos aparece cada año, calculándose aproximadamente en más de un millón y la cifra sigue en aumento.

4-. A pesar de la preocupación por el futuro del libro frente a la revolución digital y el paso del formato impreso al electrónico, no estamos ante su desaparición ni la del lector. El libro es, ante todo, un texto constituido por signos cuyo soporte ha cambiado a lo largo del tiempo. En la antigüedad, fueron los manuscritos en papiro o las tablillas de barro, trabajados por escribas, calígrafos o amanuenses. Hoy, es el papel impreso y, cada vez más, el formato digital. En el futuro, el libro podrá adoptar nuevas formas, pero como principio —un texto compuesto de signos— seguirá existiendo mientras los relatos, los textos y los símbolos continúen siendo parte esencial de la cultura y la identidad humana.

5-. El simbolismo del libro como elemento esencial del saber y la cultura, que puede depositarse en bibliotecas como memoria del saber la humanidad, está latente en las grandes bibliotecas mundiales representativas de distintas épocas históricas que son visitadas por millones de personas. Son la inspiración de los actuales proyectos de las bibliotecas en Beigin, Taipei, Montreal, Estados Unidos, Copenhague, Estocolmo y París.

6-. Actualmente, la cultura se sigue difundiendo y comunicando en gran medida a través de la letra impresa, es maravilloso que hoy día la palabra página nos remite al papel, al igual que a la pantalla y el cyber espacio. Todo en bien de la lectura como proceso de desarrollo humano y crecimiento personal y profesional.

Lo cierto es, que el libro y la lectura forman parte de las primeras actividades de nuestra vida. Desde la niñez en el hogar o en la escuela, padres y maestros, nos acercan a la actividad de la lectura, a través de un proceso fascinante: aprender a leer, a reconocer las series de letras de una página que se convierten en sonidos, imágenes y pensamientos que activan nuestra imaginación, el lenguaje y la capacidad de comunicarnos.


Halle Berry.


Selena Gomez.


Emma Stone.


Demi Moore.


Lupita Nyong'o.

Desfile de las estrellas en la alfombra roja de los Oscar 2025

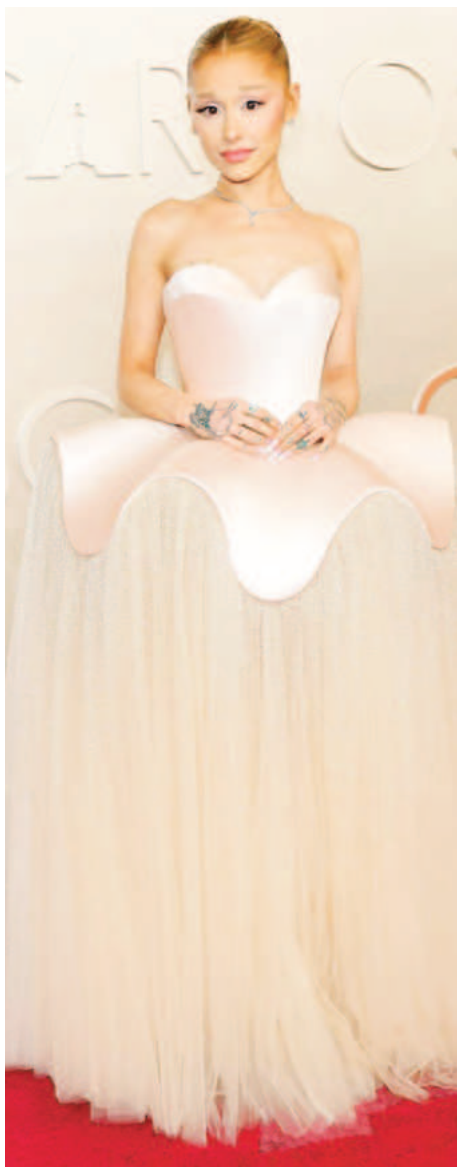
Ariana Grande.

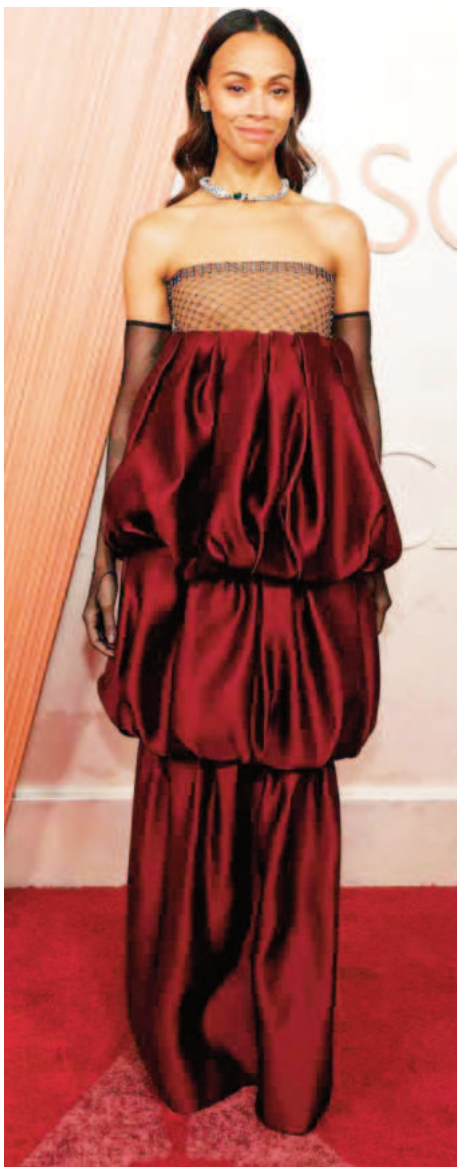
Zoe Saldaña.


Elle Fanning.


Scarlett Johansson.

Mirador



Gilberto Santa Rosa, otro invitado de Premios Soberano 2025

El célebre salsero puertorriqueño Gilberto Santa Rosa será uno de los artistas destacados en la gran fiesta de la música y el entretenimiento de República Dominicana: los Premios Soberano 2025.

En esta edición especial, en la que se celebrará su 40º aniversario, Santa Rosa tendrá una participación inolvidable en la gala que se celebrará el próximo martes 25 de marzo en el emblemático Teatro Nacional Eduardo Brito.

La edición número 40 de los Premios Soberano, considerados los galardones más prestigiosos del arte, la cultura y el entretenimiento del país, contará con la presencia de artistas internacionales de renombre y de otras admiradas estrellas que subirán al escenario también a cantar sus grandes éxitos, como es el caso de Rubby Pérez y Miriam Cruz, confirmados por la producción que lleva a cargo el reconocido productor César Suárez Jr.

Carnaval de Santiago

Una buena oportunidad para mostrar moda y estilo

Marilyn Ventura
SANTIAGO

La mejor excusa para destilar mucha moda y estilo fue la conducción de las transmisiones en vivo de los diferentes canales locales, durante los cuatro domingos del Carnaval de Santiago.

Una verdadera exposición, donde la creatividad y la innovación en cada vestuario se apoderó de sus presentadores oficiales.

Mucha tela brillante, canutillos, cascabeles, cintas, bordados, pintados a mano y lazos fueron la carta de presentación de los responsables de llevar alegría e información dentro de la parrilla programática de cada planta televisora.

Teleuniverso, el Canal 8, Teleunión y Súper TV 55 se destacaron por llevar no solo buenas imágenes y segmentos creativos, sino por tener excelentes presentadores que engalanaron cada entrega.

El Carnaval de Santiago, organizado por el Ayuntamiento de Santiago junto a un gran equipo de profesionales del sector, ofrecieron una gran fiesta cargada de color, música, personajes y disfraces durante los tres domingos de febrero y el primero de marzo.



Kimberly Castillo.



Ariela Rodríguez y Adalberto Crespo.



Jarlin Candelario, Brenda Sánchez y Cristal Abreu.



Javier y Amelia Ceverino.



Arisleidy Jiménez.



Francisco Sanchís.



Chantel García.



Anthony Tejada.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

No tan "rechazados"

¡Feliz día para todos!

Gran expectativa ha creado la película "Los Rechazados" que llega hoy a todas las salas de cine del país, lo que ha permitido que muchos no rechacen la idea de ir a verla.

Entiendo esto se debe a la gran cantidad de figuras, entre ellos actores, artistas e influencers, con que cuenta esta producción cinematográfica netamente dominicana.

La película mezcla comedia, acción y reflexión, destacando las fortalezas del talento local para abordar temas de relevancia internacional desde una perspectiva irreverente y original.

Esta promete llevar acción, humor y una dosis de crítica social a la gran pantalla, asi lo manifestaron parte de sus actores, quienes estuvieron de vista por este diario La Información junto al comunicador Ney Zapata.

"Los Rechazados: Operación Submarino", es una comedia con tintes de intriga internacional, y desde hoy jueves está disponible en los cines de la República Dominicana.

La trama está enfocada al borde de la tercera guerra mundial, donde la República Dominicana se convierte en el epicentro de una misión crucial: evitar el conflicto entre Estados Unidos y China.



Actores de la película Los Rechazados.

El peso de esta tarea recae en un grupo de marginados sociales, quienes, contra todo pronóstico, poseen las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos más insólitos en las profundidades del océano.

El elenco reúne a reconocidos artistas dominicanos como Frank Perozo, Hony Estrella, Manolo Ozuna, Fausto Mata, Salvador Pérez, Gabi Desangles, Vicente Santos y Pepe Sierra.

Complementado por figuras emergentes y personalidades destacadas como Santiago Matías (Alofoke), Pedro Casals, Ariel Santana, El Napo, Vitaly Sánchez, Harakakiko, El Nephew y Manolay.

Con un enfoque audaz y una apuesta por la calidad, "Los Rechazados" no solo buscan salvar el mundo en la ficción, sino también elevar el cine dominicano a un nuevo nivel en el escenario global.



Jean Carlos se consolida como animador carnaval Santiago

SANTIAGO

Con más de dos décadas de experiencia llevando la alegría y emoción del carnaval a la pantalla, Jean Carlos se ha consolidado como el animador más completo de la edición 2025, destacándose en la transmisión especial de Súper TV 55.

Gracias a su energía iniguable, carisma y dominio del espectáculo, Jean Carlos se ha convertido en una referencia en la animación de eventos multitudinarios, reafirmando su liderazgo en cada entrega.

Su labor en este carnaval ha sido ampliamente reconocida, reafirmando su posición como una de las figuras más destacadas del entretenimiento televisivo. Actualmente, Jean Carlos forma parte del equipo de "Medio Día 55" y el popular programa nocturno "Buena Noche", bajo la conducción de Nelson Javier, donde sigue demostrando su talento y versatilidad en la pantalla chica.

En el año 2023, su impacto en la animación fue reconocido a nivel nacional con su nominación a los Premios Soberano en la categoría Animador del Año, un logro que resalta su constancia y evolución en los medios de comunicación.

Su participación en la transmisión del Carnaval 2025 no solo ha reafirmado su capacidad de conectar con el público, sino que también lo posiciona como uno de los animadores más influyentes de la televisión dominicana.

Jean Carlos continúa elevando el estándar de la animación en el país, dejando huella en cada escenario y llevando su pasión por la comunicación a otro nivel.

Personajes Mirador...

Mauricio García en Otoño Esplendoroso

SANTIAGO

El concepto que presento el arquitecto Mauricio García en el carnaval de Santiago "Otoño Esplendoroso" cuenta la leyenda de un reino de otoño, donde su rey quería evindenciar el digno transitar del ser humano a través de las diferentes etapas de vida: la niñez, la adolescencia,l a juventud, la madurez y la vejez, siendo esta última la más frágil, pero a la vez la de mas experiencia por tanto la más preparada para amar, formar, educar, inspirar y abrir a las otras etapas la puerta de los sueños.



Alex Saviñón remembranza de Studio 54

LA VEGA

Para Los Broncos 2025, bajo la dirección artística de Alex Saviñón, presentaron un concepto inspirado en la legendaria era del disco y el glamur desenfrenado de Studio 54, el icónico club nocturno que definió la vida nocturna neoyorquina en los años 70.

Este lugar no solo fue un templo de la música disco, sino un espacio donde la moda, la extravagancia y la creatividad alcanzaron su máxima expresión.

El disfraz de Los Broncos 2025 es una reinterpretación moderna del espíritu disco, diseñado para transportar a quienes lo contemplen al vibrante universo de luces, ritmos y estilos que caracterizó aquella época dorada.

La fusión de elementos retro con un enfoque contemporáneo da como resultado una creación audaz y sofisticada, donde cada detalle cuenta una historia de renovación y homenaje.

El traje está pensado para destacar en el desfile, con elementos móviles como flecos y estructuras ligeras que capturan la esencia del baile y la música disco.

El concepto de Los Broncos 2025 no solo revive el esplendor de los años 70, sino que lo transforma en una experiencia visual y sensorial que celebra la evolución de la música, la moda y el arte, consolidando su lugar como uno de los grupos más innovadores y memorables del carnaval.



Comunicador Christopher Peña recibe reconocimiento como talento destacado

El comunicador Christopher Peña recibe reconocimiento especial en la Gala Joven 2025, por destacarse en los medios de comunicación, a propósito de la celebración del día nacional de la juventud. El evento fue organizado para galardonar a talentos emergentes de la televisión, la radio, el deporte y el modelaje.

"Al recibir este reconocimiento me siento en gratitud con Dios, el trabajo que vengo realizando durante todo el tiempo que llevo ejerciendo mi carrera comunicacional se está viendo reflejado. Son los frutos de un trabajo realizado con mucha disciplina, determinación y respeto", dijo Peña al expresar su gratitud a los organizadores del evento.

Según ha explicado el también comentarista de entretenimiento, este reconocimiento representa un hito en su trayectoria, ya que es la primera vez que recibe un premio de esta índole. Destacando que fue muy emocionante cuando recibió la invitación para formar parte de los invitados especiales que estarán siendo reconocidos en la Gala Joven.

De igual manera, aprovechó la oportunidad para agradecer a Henry Rijo, organizador del evento, por visibilizar el talento joven y aportar de una forma u otra al crecimiento de quien está ejerciendo su labor con profesionalismo y calidad, algo que hace mucha falta actualmente en la industria del entretenimiento.

Peña es licenciado en Comunicación Social, egresado de la Universidad Católica de Santo Domingo, actualmente se desempeña como panelista del segmento Farándula Pikante en El Show de la Perris transmitido por Power 103.7 FM, donde informan y debaten de las principales noticias del mundo del espectáculo.

A lo largo de su carrera ha tenido la oportunidad de cubrir



Comunicador Christopher Peña.

importantes eventos nacionales e internacionales como Premio Lo Nuestro, Premios Heat, Premios Soberano, el Clásico Mundial de Béisbol y la Gran Parada Dominicana en el Bronx, consolidándose como un periodista comprometido con su profesión.

Crucigrama

Horizontales

1. Punto de la tierra situado en posición diametralmente opuesto a la de otro y con relación a este otro (pl.).
7. Dirigirse.
10. Príncipe árabe.
11. Reflexión del sonido.
12. Terminación de alcoholes.
14. Pez marino teleósteo perciforme.
16. Reflexión del sonido (pl.).
17. Patriarca bíblico, constructor del arca.
19. Honguillo parásito que se cría en varios cereales.
20. Plaza en la antigua Roma, donde el pretor celebraba los juicios.
21. ("La cabaña del tío ...") Famosa novela de Harriet Beecher Stowe.
22. Carbonato sódico usado en las fábricas de jabón, vidrio y tintes.
24. Coloqué una cosa en un sitio.
27. Prefijo "aire".
28. Tercer hijo de Jacob y de Lía.
29. Acepto, recibo.
31. Tela de algodón estampada en colores.
33. En Argentina y Bolivia, planta trepadora, de cuyo fruto se hace un dulce exquisito.
35. Alhóndiga.
37. Patada de un animal.
39. Molusco gasterópodo marino sedimentívoro y comedor de algas.
41. Mezclé dos licores para templar la virtud de uno de ellos.
43. Cualquier alga verde unicelular.
44. Turno para regar.
45. Ibérico.
46. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
47. Divisible por dos.
48. En Marruecos, asesor del cadí.
50. Terminación de aumentativo.
51. Contraer catarro.

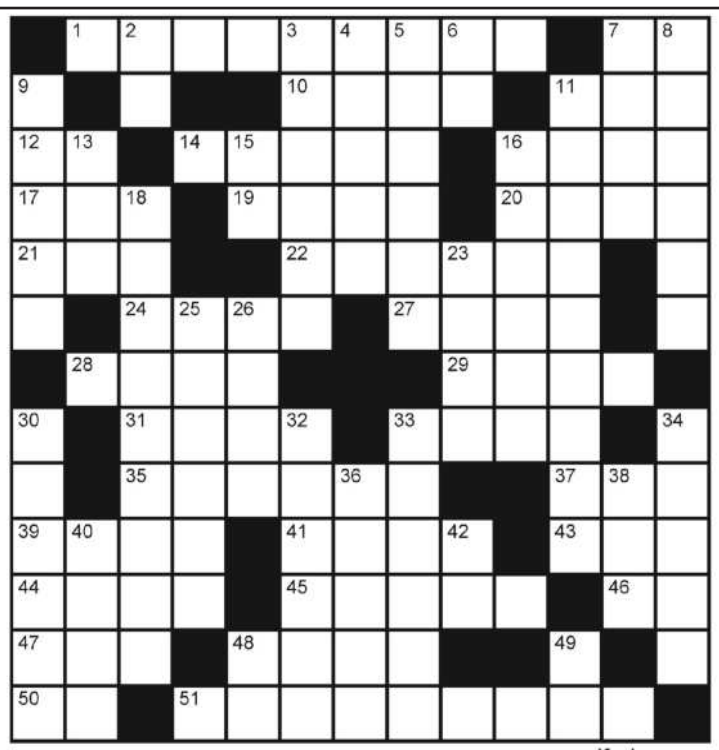

www.angelfreire.com

Verticales

2. Conjunción copulativa negativa.
3. Hueso de la pierna.
4. De una dinastía árabe fundada por Umayya en el Califato de Damasco, sustituida en el siglo VIII por la dinastía abasí.
5. Extiende.
6. Terminación de infinitivo.
7. La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
8. Licor compuesto de aguardiente, azúcar, canela, anís, etc.
9. Monta (suma).
11. Relativo a la economía.
13. Alabo.
15. Antigua ciudad de Caldea.
16. Magistrado espartano que se elegía anualmente (pl.).
18. Título de dignidad dado al jefe supremo del antiguo imperio romano.
23. Desafía a duelo.
25. Perteneciente o relativo a la úvula.
26. Antiguo nombre de Tailandia.
30. Golpe que se da con la mano en la papada.
32. De Numidia, región de la antigua Africa.
33. Tela listada.
34. Instrumento de labrador.
36. Estreno.
38. En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
40. El primer hombre según la Biblia.
42. Símbolo del erbio.
48. Antes de Cristo.
49. Símbolo del sodio.

SOLUCION DEL Nº 10374

■	Y	■	C	■	T	■	E	F	U	G	I	O
A	E	R	O	D	R	O	M	O	■	O	■	T
M	G	■	C	■	A	B	A	N	A	■	O	O
A	U	G	E	■	M	E	N	A	■	T	■	Ñ
■	E	■	A	■	O	L	E	■	E	A	■	A
B	R	I	D	A	■	O	■	C	U	B	I	L
■	I	L	U	D	E	■	C	A	C	E	S	■
L	A	U	R	O	■	H	■	I	R	A	L	A
I	■	S	A	■	A	A	A	■	A	■	A	■
N	■	A	■	O	T	R	O	■	T	U	N	A
T	C	■	A	L	I	E	N	■	I	■	D	A
E	■	H	■	I	N	M	I	S	C	U	I	R
L	E	P	I	D	O	■	A	■	O	■	A	■



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

"Es como nubes sin cielo, remonta el vuelo la tarde. No hay sombras, no es real, el tiempo se esfumó, no hay cantos que escuchar. Quema el sol su luz, es un pueblo de fantasmas, tanta siste ahogará, borrará de mis recuerdos la mañana mas allá. Es el azul más profundo, siguió mis pasos la luna. ¿Qué calles me verán andar mi soledad? No sé si sé llegar, pero sé partir, el dolor no vela el rumbo. Cómo hablarte sin hablar, cómo hacer que el mar entero quede en calma, desde el mar? Viento de un verano eterno, enredando el hilo blanco. Ciego resplandor de enero tejiendo de nuevo el manto. Vengo a ser la sal, las piedras, a nacer de oleaje y algas. Vengo a amanecer, a derpertar el día lento..." Pedro Aznar.

***

La vida nos regala personas que están...

***

A través de los años, a lo largo del tiempo, ya sea cíclico o no siempre están. No importa si nos llamamos, si nos vemos, si mantenemos el contacto. Simplemente están. Con ellas contamos, con ellas podemos reconectarnos en cualquier momento, sin necesidad de explicaciones, sin necesidad de justificar ausencias.

**

Escuchan, comprenden con el silencio y miran lo mismo que vemos sin que les expliquemos, gente con la que uno simplemente tiene conexiones de otros tiempos, de otras vidas, de otros lugares.

***

Con ellas coincidimos quizás en gustos, quizás en criterios, quizás todo lo contrario, pero sentimos esa comunión inexplicable, irrompible.

**

Son como canciones. A las que recurrimos una y otra vez y que no nos reclaman nada, simplemente nos acompañan, en silencio, llenando de inmensidad el instante.

****

Bienaventurados los que cuentan con personas que a lo largo de nuestra existencia están y las llevamos tibias, cercanas, sin saber por que..

***

Solo basta llevarse la mano al corazón, y ahí están...

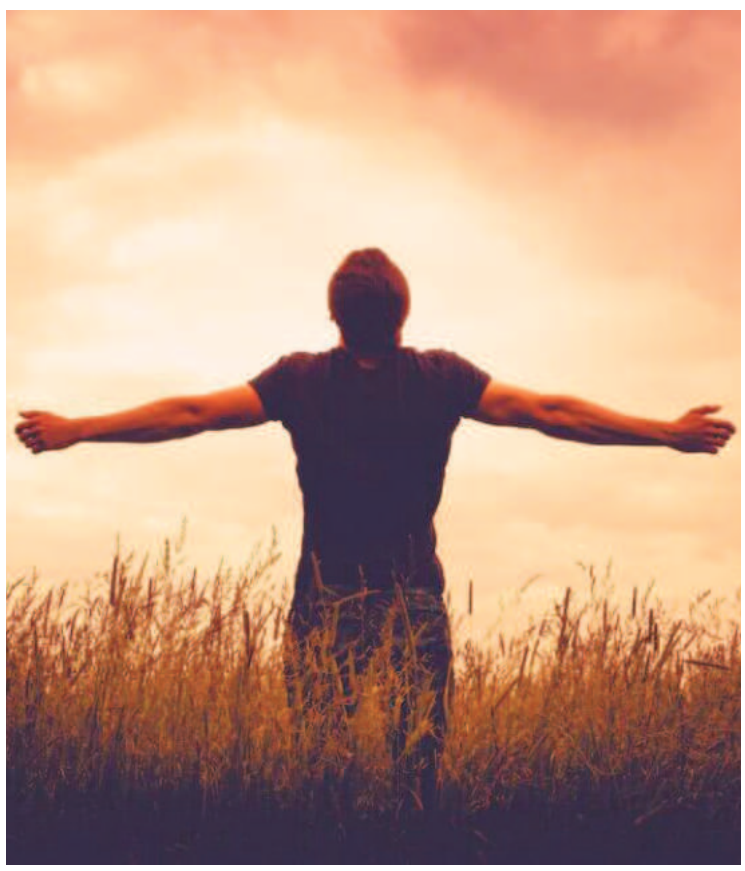
Personas cercanas.

Inician restauración de las Cuevas del Pomier

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con la finalidad de poner en marcha la restauración del Monumento Natural Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el de Cultura y el de Turismo, junto con la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid), establecieron una mesa de trabajo, denominada Ciudad Antropológica, Histórica, Cultural y Ecoturística Pomier, cuyo objetivo es llevar a cabo el plan de rescate de las cuevas.

En la primera reunión, que estuvo encabezada por el ministro de Medio Ambiente, Paíno Henríquez, y el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, se fijaron las acciones que serán implementadas, a fin de restaurar este monumento natural.



Mesa de trabajo, denominada Ciudad Antropológica, Histórica, Cultural y Ecoturística Pomier, cuyo objetivo es llevar a cabo el plan de rescate de las cuevas.

Henríquez manifestó que la iniciativa permitirá crear, a su vez, un plan de manejo que sustente la protección definitiva de las cuevas para poder convertirlas en un destino turístico sostenible, y recordó que "el presidente nos ha dado instrucciones de que la mayor barrera y protección para las cuevas del Pomier es transformarla en la Capital Prehistórica de las Antillas".

Las primeras acciones de protección incluyen el retiro inmediato y prohibición de toda actividad minera del núcleo del área protegida y de los 300 metros de su zona de amortiguamiento. Asimismo, el plan de rescate contempla la ejecución, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, de un plan de mitigación medioambiental, a fin de recuperar lo impactado en las cuevas y sus zonas aledañas.

El plan de rescate contempla definir las zonas a intervenir, así como la revisión, modificación y aprobación de un plan de negocio sostenible de Pomier, que abarque, entre otros, los aspectos: financiero, turístico, técnico, social y medioambiental, de manera que se garantice la permanencia en el tiempo de las cuevas, así como su debido tratamiento y proyección.

Anuncian procedimiento para acceder a millonario fondo para el sector cultural y creativo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) anunciaron ayer miércoles el procedimiento para acceder al fondo de 500 millones de pesos destinado a apoyar a emprendedores del sector cultural y creativo.

Los interesados en solicitar acceso a este fondo deben ser dominicanos mayores de edad y formar parte del sector de la economía naranja, de acuerdo con lo informado por ambas instituciones.

Deberán, entre otros requisitos, presentar un plan de negocios o documentación detallada del proyecto, un currículum en caso de ser persona física, y un dossier con las principales obras y trabajos realizados, que tendrán que depositar en las oficinas del Viceministerio de Desarrollo, Innovación e Investigación, ubicadas en la sede de Cultura.

El acceso a los créditos y las condiciones de financiamiento serán establecidas por Promipyme, que determinará los montos, plazos, tasas de interés y criterios de selección.

El programa prioriza emprendimientos en los sectores de moda, diseño, gastronomía, publicidad, editorial, fotografía, teatro y artesanía, así como programas informáticos relacionados con el arte y la cultura que sean rentables y escalables, de acuerdo con lo explicado en una rueda de prensa encabezada por el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, y el director de Promipyme, Fabricio Gómez Mazara .

Además, se busca fomentar la inclusión de jóvenes emprendedores y promover el talento local, especialmente en aquellos proyectos que incorporen expresiones artísticas dominicanas o prácticas de economía circular y reciclaje.

Colegio Médico Dominicano anuncia marcha de galenos hacia el ministerio

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD) Waldo Ariel Suero anunció que el jueves 13 de marzo, los médicos marcharán a las 9:00 de la mañana hacia el Ministerio de Salud, partiendo desde el Hospital Salvador B. Gautier.

Ariel Suero consideró que la situación socioeconómica y emocionante del médico pensionado es intolerante; pues, existen muchos médicos pensionados viviendo en la extrema pobreza, con falta de alimentación sana, vestimentas, estresados y con múltiples enfermedades, sobre todo, de alto costo; entre otras situaciones que generan preocupaciones en el médico pensionado.

Expresó el presidente que en el acuerdo firmado entre el CMD y el Gobierno, se creó una comisión integrada por el ministro de Salud Pública, Víctor Atallah, el director de Presupuesto, José Rijo Prebot; el ministro de Trabajo, Eddy Olivares; el director de Pensiones, Juan Rosa y el CMD.


El presidente del Colegio Médico Dominicano, Waldo Ariel Suero anunció la marcha hacia el Ministerio de Salud.

Esta comisión tiene la finalidad de buscarle un solución a esta problemática y de presentarle la propuesta del CMD y de la Asociación de Médicos Pensionados; sin embargo, desde hace casi dos meses esta comisión no se reúne.

El CMD y su presidente están confiados de que el presidente, Luis Abinader y la vicepresidenta, Raquel Peña buscarán una salida razonable a esta situación.

Ejército detiene a 9 haitianos indocumentados y decomisa miles de cigarrillos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ejército de República Dominicana informó ayer miércoles que detuvo a nueve haitianos indocumentados en San Juan y Montecristi y que se incautó en Jimaní, provincia de Independencia, de 94,000 unidades de cigarrillos y 324 botellas de bebidas alcohólicas contrabandeados.

Efectivos de la institución apresaron a cuatro ciudadanos haitianos en condición migratoria irregular próximo al río Hato Rosario, del municipio de Las Matas de Farfán, en San Juan.

Los cuatro haitianos iban a bordo de sendas motocicletas, conducidas por Robenson Sylvain y Willy Encarnación, mientras que las pasajeras eran mujeres, una de ellas con un bebé en brazos.

En otro operativo, el Ejército detuvo a cinco ciudadanos haitianos indocumentados, quienes eran trasladados en dos motocicletas en Montecristi.

En el sector Cabeza de Toro, del municipio de Las Matas de Santa Cruz, se realizó la operación, afirmó el organismo.

Una de las motocicletas era conducida por un Wilson de Jesús Herarte Fernández, mientras que el otro conductor, al percatarse de la presencia militar, emprendió la huida, dejando abandonados a dos de los ciudadanos haitianos.

Los indocumentados serán entregados a la Dirección General de Migración (DGM) mientras que las motocicletas y los detenidos al Ministerio Público.

Por otra parte, el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (Cesfront), asignados al puesto de chequeo Jimaní-Boca de Cachón, detuvieron un autobús en el que estaban escondidos 470 paquetes de cigarrillos que sumaron 94,000 unidades.

RD intensifica medidas ante brote de sarampión en las Américas

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

La República Dominicana intensificó las medidas preventivas y de monitoreo con el objetivo de reducir el riesgo de reintroducción del sarampión, en medio de un brote del virus en las Américas, informó ayer el Ministerio de Salud Pública, que aclaró, sin embargo, que no se ha notificado ningún caso de la enfermedad en el país.

En un comunicado, el ministro de Salud, Víctor Atallah, destacó que la vigilancia epidemiológica en el país "se mantiene activa" y se monitorean los puntos de entrada al país (aéreos, terrestres y marítimos) para prevenir posibles casos.

"Nuestro monitoreo en los puntos de entrada, junto con la vigilancia epidemiológica continua y la coordinación con los sectores turísticos, nos permite mantener un alto nivel de prevención y preparación", añadió Atallah en un comunicado de la cartera de Salud.

De acuerdo con Salud Pública, el país sigue libre de sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita y la tasa de notificación de casos sospechosos se ha mantenido dentro de los parámetros establecidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que ha emitido una alerta epidemiológica debido al aumento de casos de sarampión en varios países de las Américas.

Hasta el 21 de febrero pasado, según la OPS, se confirmaron 268 casos de sarampión, incluida una defunción, en Argentina, Canadá, Estados Unidos y México.

Este aumento representa un in-

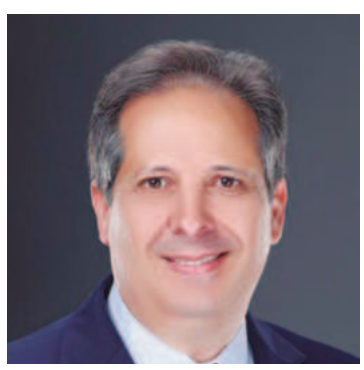
Víctor Atallah.

Danilo Medina dice es abuso subir tarifa eléctrica con apagones

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ex presidente de la República, Danilo Medina, presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), enumeró la situación del sector eléctrico y la deuda como los principales problemas que afectan al Gobierno y a la economía, que debe ir procurando soluciones, evitando que se agraven por el impacto negativo en la vida de las y los ciudadanos.

El ex mandatario fue entrevistado por más de una hora en el programa El Sol de la Mañana en una amplia cobertura que incluyó la estación Zol FM, Telefuturo, en Televisión, los canales sociales del consorcio RCC Medina y decenas de radio estaciones que se adhirieron en cadena.

"Si no se resuelven esos problemas el Gobierno tendrá una situación difícil en lo que resta del periodo", respondió Danilo Medina, refiriendo que el Gobierno, en el manejo del Presupuesto, ha tenido un apetito muy fuerte por gastar dinero, pues está gastando mucho más de lo que recibe.

"El Gobierno está gastando aproximadamente 667 mil millones de pesos y está recaudando 450 mil millones de pesos. La nómina ha subido 132 mil millones", apuntó Danilo Medina en su respuesta.

Explicó que la nómina ha subido RD$132 mil millones, pasando de 204 a 336 mil millones de pesos en cuatro años; "también se tiene el problema de las pensiones, que la mayoría son ilegales, las que se otorgan", enfatizó el expresidente.

Apuntó que, en el tema de las ayudas y donaciones, el máximo en sus gobiernos fue de 16,700 millones y ahora está en 54 mil. "Si usted suma esos tres renglones, sin sumar la transferencia que le tiene que hacer al sector eléctrico y a otras instituciones y ni decir de la publicidad, entonces, el Gobierno está metido en un callejón sin salida, porque para cubrir déficit debe seguir endeudando o tiene que disminuir el gasto de inversión de capital, que es reproductivo, que puede restarle al Gobierno", detalló.

Redondeo este punto calificando la situación como "complicada", una especie de callejón sin salida, que está llevando al gobierno a presentar, la reforma fiscal a la que renunció, por parte. Sobre el sistema eléctrico Danilo Medina preguntó las razones por las que se dejó deteriorar dicho sector que al salir del Gobierno lo dejó saneado.

Refirió que al asumir el Gobierno se negó a la receta que le presentó el Fondo Monetario Internacional que sugería subir la tarida eléctrica.


Danilo Medina.

"Nos negamos a subir la tarifa, considerándolo inmoral subir la tarifa dando apagones, por lo que se inclinó por aplicar una política de ajuste fiscal propia, desligada de la sugerencia del FMI", apuntó.

Explicó que ahora, con la situación complicada, han resurgido los apagones y la tarifa eléctrica ha subido entre un 20 y un 22 por ciento. Eso en abusivo".
Dijo que el gran problema del sector eléctrico son las pérdidas.

Ex mandatario niega PLD tenga candidatos presidenciales

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Danilo Medina, aclaró que en esa organización política hasta el momento no tiene precandidatos presidenciales, ya que esa es una decisión que debe adoptar su Comité Central. «El PLD no tiene precandidatos.

Hay compañeros que han manifestado sus aspiraciones, su interés en ser precandidatos. Serán precandidatos cuando lo designe el Comité Central», explicó Medina en una entrevista realizada ayer miércoles en el programa El Sol de la Mañana.

Expresó que el Comité Político, en su reunión del pasado lunes, sabiamente decidió consensuar con la sociedad un solo aspirante a la presidencia de la República, en el primer trimestre de 2026, para posteriormente seleccionarlo en 2027 en sintonía con las leyes electorales.

«Eso es el resultado de una discusión y se buscó un punto intermedio, ya que unos querían que fuera rápido y otros deseaban que fuera más lento», indicó el presidente del PLD, según señala una nota de prensa.

En ese sentido, refirió que el partido se basa en el centralismo democrático donde las minorías se subordinan a las decisiones de las mayorías, temáticamente hablando.

Anulan procedimiento de la Opret para instalación fibra óptica en metro de SD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (Opret) anuló las ofertas técnicas en el marco de comparación de precios para los trabajos de instalación de una red de fibra óptica ferroviaria para la creación de la red multiservicios y ofimática del metro de Santo Domingo, al "haberse constatado irregularidades" en el procedimiento referido.

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) así lo ordenó a la Opret, tras determinar que este organismo, en el informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas, no contempló los motivos suficientes, claros y de manera detallada que permitieran valorar el desglose de la puntuación otorgada a los oferentes.

A juicio de la DGCP, esto constituye una inobservancia al principio de racionalidad, previsto en el artículo 3 y al artículo 9, ambos de la Ley 107-13, por no tener la debida motivación, lo que lo hace pasible de nulidad.



La decisión se produce luego de un análisis exhaustivo de los recursos jerárquicos interpuestos por los oferentes Sadotel y Setting Ingeniería Tecnológica contra la contra la resolución 2020-0003 de la Opret del 12 de septiembre pasado, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de ese organismo.

De acuerdo a la Contrataciones Públicas, la Opret no contempló los motivos suficientes, claros y concretos por los que las certificaciones contentivas de la capacidad y experiencia de la empresas proporcionadas no fueron consideradas válidas.

Además, dicho acto administrativo no fue dictado conforme al debido proceso establecido en el artículo 67 de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas y en el artículo 217 de su Reglamento de aplicación 416-23, pues no se ha constatado que se haya agotado la notificación del recurso de impugnación a terceros a fines de que emitieran sus consideraciones previo al dictado de la resolución.

Lanzan primera Sociedad Dominicana de Abogadas Laboralistas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Con motivo del lanzamiento oficial de la primera Sociedad Dominicana de Abogadas Laboralistas (SODOAL) se realizó la primera Jornada Mujer y Trabajo, realizada la tarde del jueves 20 de febrero de este año en curso, en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia.

Una iniciativa impulsada por destacadas juristas laboralistas del país, a la cabeza, la montecristeña, Licda. Gloria Bournigal Pimentel, quien fue elegida como la Presidenta de la Junta Directiva, contando con la asesoría de otra destacada juslaboralista de nuestra Zona Norte, Licda. Vielkha Morales Hurtado, quien expuso el tema "Jornada flexible: ¿mito o realidad?

La nueva entidad busca impulsar una reforma integral al Código de Trabajo, abordando temas claves como la equidad de género, la protección de trabajadores vulnerables, la conciliación entre la vida laboral y familiar; así como la inclusión de la protección de datos, nuevas tecnologías, inteligencia artificial, tema este último que fue abordado desde Barcelona, virtualmente, por una abogada puertoplateña, residente en esa ciudad, la Licda. Mabel Cueto De La Cruz.

En ocasión de esta necesaria creación, no solo el Ministro de Trabajo, Lic. Eddy Olivares, vio con beneplácito la creación; sino también, destacados juslaboralistas dominicanos, que asistieron, incluyendo el Presidente de la Asociación Dominicana del Derecho de Trabajo y la Seguridad Social, Dr. Héctor Arias Bustamante.

En esa emotiva e inolvidable jornada vespertina, se aprovechó la ocasión para que el juslaboralismo femenino de nuestra Nación, le hiciera un merecido reconocimiento, a dos grandes mujeres destacadas en el mundo laboral dominicano, quienes coincidencialmente, son hijas sobresalientes de nuestra Novia del Atlántico, la Licda. Nélsida Marmolejos, un referente del gremio sindical, político-social y defensora de los derechos laborales colectivos y la Licda. Vielkha Morales Hurtado, abogada especializada en la materia, defensora de la equidad entre los sujetos del trabajo con inclinación a la defensa del sector empresarial, docente y académica fogosa.


Vista miembros sociedad de abogadas laboralistas.

Exterior

Trudeau y Trump hablan durante 50 minutos en medio de la guerra comercial lanzada por EE. UU.

NOTICIAS EFE

TORONTO, CANADA

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvieron una conversación telefónica de 50 minutos, señalaron a EFE fuentes del Gobierno canadiense.

En la conversación, Trudeau y Trump trataron la guerra comercial provocada por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos así como los esfuerzos canadienses para limitar el flujo de fentanilo a Estados Unidos.

Las mismas fuentes señalaron a EFE que en la conversación también estuvieron presentes el vicepresidente estadounidense, JD Vance, y el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick.

En su red social Truth Social, Trump reveló que durante su conversación le dijo al dirigente canadiense que no había hecho "suficiente" para evitar los aranceles por el flujo de fentanilo desde Canadá.

"Él dijo que la situación ha mejorado, pero yo le dije: Eso no es suficiente", explicó Trump.

Trudeau también tiene la intención de hablar con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en las próximas horas, explicaron fuentes gubernamentales canadienses.

Los contactos entre los líderes de EE.UU., Canadá y México se producen un día después de que Trump impusiera aranceles del 25 % a los productos canadienses y mexicanos a pesar de que los tres países tienen en vigor el tratado de libre comercio T-MEC. EFE



El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.



El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth.

Secretario de Defensa de EEUU dice que el país está "preparado" para una guerra con China

NOTICIAS EFE

NUEVA YORK

El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, afirmó que el país está "preparado" para una posible guerra con China, horas después de que el gigante asiático también asegurara estar listo para una guerra de cualquier tipo con Norteamérica.

"Estamos preparados. Los que anhelan la paz se preparan para la guerra. Por eso estamos reconstruyendo nuestro Ejército", expresó Hegseth en una entrevista en el programa 'Fox & Friends', de la cadena Fox News.

El Secretario de Defensa respondió así a una publicación en X de la embajada china en Estados Unidos, donde indicaba que, si el país "quiere una guerra, ya sea arancelaria, comercial o de cualquier otro tipo, estamos dispuestos a luchar hasta el final".

La publicación del país asiático reaccionaba a su vez a los aranceles del 20 % impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a China, que entraron en vigor ayer junto a los gravámenes a las importaciones del 25 % a México y Canadá.

Hegseth dijo hoy en Fox News que el 'ethos' guerrero de Estados Unidos se debe a "que vivimos en un mundo peligroso con países poderosos y de ideología muy diferente" que "están aumentando rápidamente el gasto en defensa y la tecnología moderna".

"Quieren suplantar a EE.UU. Si queremos disuadir la guerra con los chinos u otros, tenemos que ser fuertes", apuntó.

No obstante, incidió en que Trump tiene una buena relación con el presidente chino, Xi Jinping, y afirmó que el país no busca una guerra, pero que su trabajo como secretario de Defensa es asegurarse "de que estamos preparados".

"El gasto en defensa, las capacidades, las armas y la postura en el Indo Pacífico es algo en lo que estamos muy centrados", anotó. EFE

La Casa Blanca confirma que está en contacto con Hamás para poner fin a la guerra en Gaza

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

La Casa Blanca confirmó este miércoles que hay "conversaciones y discusiones en curso" con el grupo islamista Hamás para poner fin a la guerra en la Franja de Gaza.

Las conversaciones son inéditas, ya que Estados Unidos nunca antes había dialogado directamente con Hamás, al que Washington considera una organización terrorista desde 1997.

En una rueda de prensa, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, explicó que dichas conversaciones con Hamás están lideradas por el enviado presidencial para rehenes, Adam Boehler, y que han tenido lugar con el conocimiento de Israel, que fue consultado al respecto.

"El enviado especial que está participando en esas negociaciones tiene la autoridad para hablar con cualquiera, e Israel fue consultado sobre esta cuestión", afirmó Leavitt.

Leavitt no quiso entrar en el contenido de los intercambios debido a la sensibilidad del asunto, aunque reiteró que hay "conversaciones y discusiones en curso".

La portavoz defendió este enfoque de diálogo con Hamás como una posible vía para lograr el fin de la guerra en la Franja de Gaza, que ha causado la muerte de más de 48.000 palestinos y donde aún permanecen 59 rehenes israelíes, de los cuales más de una treintena se cree habrían fallecido.

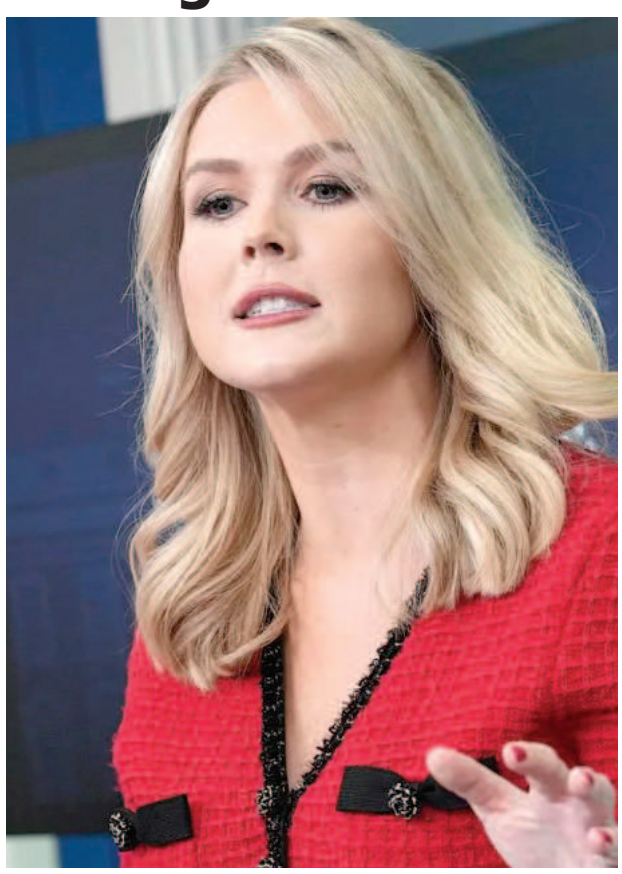

la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Gobierno de Milei: "Argentina tiene mucho para aportar a Estados Unidos mediante un TLC"

NOTICIAS EFE

BUENOS AIRES

El vocero del Gobierno de Javier Milei, Manuel Adorni, señaló que Argentina tiene "mucho para aportar" a Estados Unidos, en el marco de las conversaciones sobre la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, sobre las que dijo que el Ejecutivo "está trabajando fuertemente".

"Por supuesto que Estados Unidos, por ser la principal economía del mundo o de las principales economías del mundo y economía a la cual tenemos mucho para aportar con nuestros productos, claramente es una prioridad", señaló Adorni durante una conferencia de prensa en la Casa Rosada (sede de Gobierno).

"Son cuestiones que, por supuesto, no se resuelven de un día para el otro, que lleva mucho tiempo, pero claramente el equipo económico ya está pensando en lo que podría ser un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos", agregó el portavoz.

Por otra parte, destacó que los ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía "están trabajando fuertemente" en el acuerdo, que consideró "podría expandir la presencia de productos argentinos altamente competitivos en el mercado norteamericano, como los vinos, las carnes, el biodiesel y los aceites esenciales, entre otros".

El pasado sábado, durante su discurso en el Congreso en la inauguración del periodo de sesiones legislativas, Milei habló de "la oportunidad histórica" que tiene Argentina "para entablar un acuerdo comercial con Estados Unidos", aunque aclaró que, para cerrar el acuerdo, "es necesario estar dispuesto a flexibilizar o, incluso llegando el caso, a salir del Mercosur".

El papa Francisco empieza con la fisioterapia motora sin presentar nuevas crisis respiratorias

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

Las condiciones clínicas del papa Francisco se mantuvieron estables en su vigésimo día ingresado en el hospital Gemelli de Roma, donde empezó la fisioterapia motora, informó la Santa Sede.

"El Santo Padre también hoy ha seguido estable sin presentar episodios de insuficiencia respiratoria (...) En consideración a la complejidad de su cuadro crítico, el pronóstico permanece reservado", se lee en la nota del Vaticano.

El pontífice, de 88 años, se encuentra ingresado desde el pasado 14 de febrero a causa de una neumonía bilateral y otros problemas respiratorios.

Asimismo, ha proseguido con su terapia de oxígeno a altos flujos y en la noche, como estaba programado, reanudará con la ventilación mecánica no invasiva, administrada con una máscara.

El papa ha incrementado la fisioterapia respiratoria y ha empezado con la motora o muscular: es la primera vez que el Vaticano alude a estos últimos ejercicios en su boletín diario.

Hoy ha pasado el día sentado en el sillón y esta mañana, en el apartamento pontificio en la décima planta del Gemelli, ha participado en el rito del Miércoles de Ceniza.

Francisco ha bendecido las cenizas y después las ha recibido con la eucaristía.

Después se ha dedicado a algunas tareas laborales, algo que había interrumpido con las últimas crisis de los días anteriores.

Además, durante esta mañana ha vuelto a llamar por teléfono al párroco de la Franja de Gaza, Gabriel Romanelli, y en la tarde ha alternado el reposo y el trabajo. EFE



Papa Francisco.

Desplegada una pancarta de 500 metros cuadrados en Bruselas en apoyo a Ucrania

Noticia EFE

BRUSELAS



Ciudadanos ucranianos y activistas europeos defensores de los derechos humanos desplegaron este miércoles en Bruselas una pancarta de 500 metros cuadrados para apoyar a Ucrania en la guerra y exigir a la Unión Europea (UE) la confiscación de los activos rusos que fueron congelados al inicio del conflicto.

"Hay activos rusos por valor de 200.000 millones de euros que están en una cuenta bancaria en algún lugar de Bruselas mientras caen bombas sobre ciudadanos ucranianos. Ese dinero debería usarse para defender a esas ciudades y reconstruirlas", explicó a EFE el jefe de asuntos legales de Avaaz, organización dedicada a la defensa de la democracia y responsable de la acción, Nick Flynn.

La reivindicación, que ha reunido a unos 300 manifestantes según la organización, se llevó a cabo unas horas antes del comienzo de la cumbre de defensa organizada por la UE para este jueves 6 de marzo en la que, entre otros asuntos, los líderes de la UE tratarán cómo reforzar la defensa europea y la guerra en Ucrania, en presencia del presidente del país, Vladímir Zelenski.

"Cuando mañana los líderes europeos se reúnan con Zelensky, deben dar un paso adelante y asegurarse de que (Rusia) paga por la agresión ilegal que ha cometido" contra Ucrania, subrayó Flynn.

Para el miembro de Avaaz, la confiscación de los activos rusos congelados sería "legal", pues respondería a la "flagrante violación de los derechos humanos internacionales por parte de Rusia" que "nunca debería haber comenzado" la guerra y de la que "se deben asumir consecuencias".

La pancarta protagonista de la acción mostraba los mensajes "defended Ucrania, defended Europa" y "confiscad los miles de millones a Rusia" sobre un fondo con la bandera ucraniana y rodeados por las estrellas que conforman el símbolo de la Unión Europea.

Productores colombianos de arroz en huelga piden al Gobierno medidas de protección

Noticia EFE

BOGOTA

Los productores colombianos de arroz, que han denunciado una crisis del sector, insistieron en que el Gobierno debe tomar medidas para aliviar sus deudas y protegerlos de los tratados de libre comercio, en el tercer día de una huelga para que sean atendidas sus demandas.

Así lo manifestaron en un comunicado en el que pidieron la presencia de los ministros de Agricultura, Martha Carvajalino; del Interior, Armando Benedetti, y de Ambiente, Lena Estrada, al igual que de otros altos funcionarios en las mesas de negociación en las que negocian con el Gobierno las peticiones del sector.

"Negociar con personas que no pueden tomar decisiones demuestra la falta de intención del Gobierno nacional con el sector agropecuario. Dos años y medio de gobierno, mesas permanentes, cinco meses de negociación, tres días de paro nacional y los campesinos del país no merecen la atención de los jefes de ninguna de las carteras", señaló el gremio en un comunicado.

Las demandas tienen que ver básicamente con la crisis del sector por las importaciones de arroz y los bajos precios que les están imponiendo a los productores locales.

Para que el Gobierno preste atención a sus reclamos, los arroceros hacen desde el pasado lunes bloqueos intermitentes en las carreteras de departamentos productores del cereal, como Huila, Tolima, Meta, Casanare y Sucre, entre otros.

Lobo solitario y adolescente: el perfil de los ataques terroristas en Occidente en 2024

Noticia EFE

LONDRES

Los ataques terroristas perpetrados por lobos solitarios en Occidente alcanzaron los 52 en 2024, un aumento del 38 % con respecto a los 32 que se registraron en 2023, según un informe divulgado este miércoles por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP, por sus siglas en inglés).

Estos atentados "suelen ser perpetrados por jóvenes, a menudo adolescentes, sin vínculos formales con las organizaciones terroristas" que se han radicalizado a través de las redes sociales, según se sostiene en el documento, titulado 'Índice Global sobre Terrorismo 2025'.

Éstos construyen "ideologías personales que a menudo mezclan puntos de vista contradictorios", influenciados por el acceso a foros marginales, entornos de juego, aplicaciones de mensajería cifrada y el acceso a la web oscura.

Esto hace que los ataques sean difíciles de rastrear para las agencias de inteligencia, según el análisis, que apunta a los algoritmos de las redes sociales como multiplicadores de los sesgos, "empujando a los jóvenes desafectos hacia contenidos más radicalizados".

En Europa, donde los atentados terroristas se duplicaron con respecto a 2023 y alcanzaron los 67 -incluidos los reivindicados por el Estado Islámico (EI)-, una de cada cinco personas detenidas por terrorismo está considerada legalmente como menor.

El empeoramiento de la situación fue especialmente palpable en Alemania, que en los últimos tres meses ha registrado hasta tres atropellos masivos, y que ascendió hasta el puesto 17 del índice.

El fiscal general de Florida abre una investigación contra los polémicos hermanos Tate

Noticia EFE

MIAMI, EEUU

El fiscal general del estado de Florida, James Uthmeier, anunció que ha abierto una investigación penal contra el polémico influencer y autoproclamado misógino Andrew Tate, acusado de violación en Rumanía, y su hermano Tristan.

"La semana pasada, ordené a mi oficina que trabajara con nuestros socios encargados para hacer cumplir la ley y realizar una investigación preliminar sobre Andrew y Tristan Tate", dijo el fiscal en su cuenta de X.

"Con base en una revisión exhaustiva de la evidencia, he ordenado a la Oficina del Fiscal Estatal que ejecute órdenes de allanamiento y emita citaciones en la investigación criminal ahora activa sobre los hermanos Tate", subraya Uthmeier.

El inicio de la investigación se conoce después de que el gobernador de Florida, Ron DeSantis, anunciara que Andrew Tate no era bienvenido en el estado tras su llegada la pasada semana a Estados Unidos procedente de Rumania.

El republicano señaló en una rueda de prensa que confiaba en que Pam Bondi, fiscal general de EE.UU., y Kristi Noem, secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés), estén analizando la situación tras la llegada de Tate al aeropuerto de Fort Lauderdale, al norte de Miami.

Musk promete línea directa a congresistas republicanos para explicar los recortes en EEUU

Noticia EFE

WASHINGTON

El magnate tecnológico Elon Musk prometió a senadores republicanos comunicar de manera más directa los recortes en el Gobierno federal que está acometiendo el organismo que encabeza, al tiempo que pidió apoyo al Congreso para convertir en ley dichas medidas.

Musk facilitó su número de teléfono directo a varios senadores con los que mantuvo un almuerzo privado, según informó The Washington Post, que cita a varios de los asistentes.

Los senadores comunicaron la preocupación que están generando entre su electorado los recortes que está llevando a cabo el llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés) que encabeza Musk, quien dijo que una línea de comunicación más directa permitirá dar marcha atrás a las medidas que puedan resultar más problemáticas.

A su vez, el también consejero delegado de SpaceX y Tesla pidió al Congreso que apoye las decisiones de DOGE y les recordó que ninguno de los recortes puede ser permanentes si no se convierten en ley.

Sin embargo, está por ver el apoyo que las bancadas republicanas puedan dar a las iniciativas que lidera Musk, que tiene hoy previsto otro encuentro a puerta cerrada con miembros republicanos de la Cámara de Representantes, ante el enfado que están generando muchas de ellas en sus distritos.

El encuentro de hoy se produce el mismo día en que la Corte Suprema ordenó al Gobierno descongelar 2.000 millones de dólares en ayudas al extranjero que DOGE había bloqueado.

Al frente de DOGE, Musk ha capitaneado el congelamiento de la ayuda humanitaria de Estados Unidos, el cierre de la histórica agencia de cooperación Usaid y el despido de miles de empleados públicos.

La oposición demócrata denuncia que el empresario tiene un poder sin control en el actual Ejecutivo e incluso lo retratan como "un presidente en la sombra" que no ha sido elegido en las urnas.

Ante las suspicacias de algunos legisladores republicanos por el papel de Musk, Trump ha optado por cerrar filas en torno a él y durante un discurso ante el Congreso el martes dijo que lo está "haciendo muy bien", lo que provocó una ovación hacia el magnate tecnológico por parte de la bancada republicana. EFE



El magnate tecnológico Elon Musk

Eyal Zamir, el nuevo jefe del Ejército que quiere convertir Israel en una fortaleza

Noticia EFE

JERUSALEN

Eyal Zamir, nombrado ayer jefe del Ejército israelí, es un curtido militar que llegó a ser secretario militar del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y que aspira a convertir Israel en una fortaleza.

"Israel seguirá siendo una nación democrática y próspera, pero también un Estado fortaleza en un entorno hostil", dijo Zamir, de 59 años, en un discurso en la ceremonia de su nombramiento como jefe del Estado Mayor israelí a la que asistió Netanyahu.

El jefe militar sustituye en el cargo a Herzi Halevi, que anunció su dimisión en enero debido al ataque del grupo islamista palestino Hamás el 7 de octubre de 2023, en el que mataron a unas 1.200 personas y secuestraron a 251, a lo que Israel respondió con la invasión de la Franja de Gaza que ha dejado 48.440 fallecidos.

Zamir, que pidió un mayor gasto militar ante la "amenaza existencial" que sufre Israel, indicó que el Ejército fracasó el 7 de octubre y que "la organización terrorista Hamás ha sufrido un duro golpe, pero aún no ha sido derrotada.

"La misión aún no ha sido completada", subrayó.

No obstante, el responsable militar, que hasta ahora se desempeñaba como director general del Ministerio de Defensa, auguró "días mejores" tras las victorias frente al grupo palestino en Gaza, así como las acciones militares en Líbano, Yemen e Irán.

En la ceremonia, Netanyahu



Eyal Zamir, nombrado ayer jefe del Ejército israelí.

Macron: Europa debe potenciar su defensa ante la amenaza rusa y las dudas sobre EE.UU.

Noticia EFE

PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció a su país que Europa deben potenciar su defensa ante el aumento de "la amenaza de Rusia" y las dudas sobre el compromiso de Estados Unidos con la seguridad del continente.

Macron, en una intervención televisada a la nación, anunció además que ha abierto "el debate estratégico" para extender a los aliados europeos de Francia la disuasión que ofrece el arsenal nuclear de su país, aunque recalcó que la decisión final sobre el uso de armas atómicas "estará siempre" en manos francesas.

Rusia "es una amenaza para Francia y para Europa", afirmó Macron, quien enumeró las crecientes agresiones de Moscú a países europeos en los últimos años.

Asesinatos de opositores exiliados, interferencia en elecciones, ciberataques, campañas de desinformación o provocaciones de aviones y buques militares rusos junto a las fronteras europeas fueron algunas de las manifestaciones de lo que calificó como "agresividad" de Rusia.

Macron también recordó que Rusia volvió a invadir Ucrania en 2022, un conflicto que ha convertido en "mundial" al implicar a soldados norcoreanos y equipos militares iraníes, después de que su primera invasión de 2014 terminó en los Acuerdos de Minks que Moscú no respetó.

Hijo de un senador puertorriqueño se declara culpable por vínculo con asesinato a policía

Noticia EFE

SAN JUAN

Gregory Matías Gutiérrez, hijo del senador puertorriqueño Gregorio Matías, se declaró culpable por su vínculo en el asesinato a balazos de un policía el 7 de septiembre de 2015 en una gasolinera en San Juan, informaron ayer medios locales.

Matías Gutiérrez confesó haber sido el conductor del vehículo que recogió a los sicarios que asesinaron a tiros al policía Miguel Pérez Ríos.

Por dicho asesinato también fueron acusados en el 2023, Orlando Carmona Serrano, Víctor Rafael Molina Santos, Marlon Laguna Santos y Joseph Manuel Molina Santos.

Matías Gutiérrez hizo alegato de culpabilidad al llegar a un acuerdo con la Fiscalía federal, que incluyó la radicación de un nuevo cargo criminal por conspirar, junto a otras personas, para poseer armas de fuego empleadas en un crimen de narcotráfico que culminó con la muerte del agente.

Al admitir ser cómplice, Matías Gutiérrez conlleva una condena estatutaria de no más de 20 años de cárcel, multa que no exceda los 250.000 dólares y cinco años de libertad supervisada.

Chavismo dice que abrirá "cien" caminos más tras fin de licencia de Chevron en Venezuela

Noticia EFE

CARACAS

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, aseguró que, cuando se cierra un camino se abren "cien más", luego de que Estados Unidos pusiera fin a la licencia de la petrolera estadounidense Chevron, que le permitía exportar crudo del país caribeño.

"Nos cierran un camino y abrimos cien más. Así estamos hechos los venezolanos y las venezolanas", manifestó Rodríguez durante un acto transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

En este sentido, reafirmó que Nicolás Maduro -quien se juramentó como presidente en enero pasado tras su cuestionada reelección- activó un plan para "garantizar que la actividad de hidrocarburos y el crecimiento económico no se detenga", como informó la funcionaria este martes a través de un comunicado.

Rodríguez reiteró que el "extremismo venezolano, fracasado y derrotado, una oposición decadente, apátrida, capitalista" pidió la "sanción" contra Chevron.

La también titular del Ministerio de Hidrocarburos llamó "perversa, criminal" y "cobarde" a la líder opositora María Corina Machado por, según la funcionaria, "celebrar" el fin de la licencia de Chevron.

"Esas son las amistades con Marco Rubio. Marco Rubio cree que le está haciendo un daño a Venezuela y Marco Rubio es enemigo de los Estados Unidos", afirmó la vicepresidenta venezolana en referencia al secretario de Estado de EE.UU., crítico del chavismo y quien propuso reconsiderar las licencias a petroleras extranjeras para operar en Venezuela.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6612025007244 VISTA: La Autorización para Deslinde, dictada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Noreste, de fecha 30/01/2025. A petición de los señores, JULIO CESAR CID MARTÍNEZ Y MAIRENI DE LA ROSA MENDOZA, PROPIETARIOS. SE AVISA Que el día 15 del mes de Marzo del año 2025, a las 09:00 A.M. el Agrim. EDIBERTO DIAZ PEGUERO, Agrimensor Público, dominicano, Mayor de edad, soltero, Portador de la cédula de identidad y electoral No. 087-0003898-, CODIA No. 37102, Cel.809-677-8950, EMAIL: edibertodiaz12@gmail.com, Con estudio Profesional y residente en la Calle Sanfrancisco de Asís, NO. 141.Centro de la ciudad en el Municipio de Fantino, Prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana se dará inicio a los trabajos de deslinde, dentro del ámbito, de la parcela 163, Distrito Catastral, No. 07, en el Municipio de Fantino, sector comedero abajo Provincia Sánchez Ramírez, RD. Coordenadas 19.0871050,-70.2978520. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDIBERTO DIAZ PEGUERO
Agrimensor Contratista CODIA 37102
(H-AC-37813-WP-U-1/2)

F-81205/6-3-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025031991 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 04 DE FEBRERO del 2025 de la Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Norte PARCELA NO.212, D.C. No.02, del Municipio CONSTANZA Provincia LA VEGA. Se avisa Que a las 09:00 horas de la mañana del día 27 de MARZO del 2025, Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza tel.809-977-5926 Correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos DESLINDE, PARCELA NO.212, D.C. No.02, con un área de 3,144.30 mts2, en las coordenadas geográficas 18.958254° latitud Norte y -70.618511° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario, El señor: GEUDY DURAN FELIZ. PUNTO DE ENCUENTRO: BOMBA DE COMBUSTIBLE SHELL. Dirección de la Propiedad: LA PELA (CONSTANZA). Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-37821-WP-END)

F-81205/6-3-25

AVISO REGULARIZACIONPARCELARIA

EXPEDIENTE NO. 6622025021358 Se avisa al público en general, que el día 20 del mes de Marzo del año 2025, a las 10:00 A.M., Inocencio Jiménez Ortíz, Agrimensor Contratista Codia No. 31445, tel. 809-704-6881, email: Agrim.inocenciojimenez@gmail.com, daremos inicios a los Trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, dentro de la Parcela No. 124, Distrito Catastral No. 03, Coordenada Geográfica No. Latitud 19.116989.-70.646267 Longitud, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Referencias de Ubicación: El inmueble se encuentra en la calle Obdulio Jimenez No. 89, frente a la Iglesia San Francisco de Asís, sector Venecia del Municipio de Jarabacoa. Reclamada por: RAFAEL ABREU y VIRGEN MARIA ABREU ABREU DE ABREU. Con un área total de 325.00 m2. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 12 de Febrero del año 2025. Quedando citados los colindantes y demás personas interesadas.

INOCENCIO JIMÉNEZ ORTÍZ
Agrimensor Contratista Codia No. 31445
(AC-37815-WP-END)

F-81205/6-3-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025014505 Se avisa que el día 21 del mes de marzo del año 2025, a la 10:00. A.M, daremos inicio a los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 33-A-REF, del Distrito Catastral No. 05, Referencias de ubicación: Desde La Calle Carlos Maria Sanchez, en dirección noreste - suroeste desde el Consejo Nacional Para La Niñez Y La Adolescencia, a 50 metros a la izquierda, y a unos 50 metros en la intersecion de la calle 9 y calle 16, justo a la derecha, se encuentra el inmueble. De la Urbanización Brache Batista, Sector Juan Pablo Duarte, del Municipio La Concepción de La Vega y Provincia de La Vega. - Propiedad de: VICTOR SANCHEZ VARGAS. COORDENADA DENTRO DEL INMUEBLE: LAT. 19.215826°, LONG. -70.538235°. Autorizado en fecha 30/01/2025 por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-37817-WP-END-2/3)

F-81205/6-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp.No. 6612025016197 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de La P.No. 1 Distrito Catastral No. 03, del Municipio Villa Riva, Prov. Duarte, que el día 19 de Marzo del año 2025 a las 09:00 am. Jose Eugenio Maria Susana, Agrimensor Contratista Codia 6902, tel. 809-481-0538 Para Deslindar una porción de terreno dentro de la referida parcela, Ubicada en la Calle Al Play de villa riva, justo al lado de la puerta del play. Coordenadas: Y= 19.181378° X= -69.920221° Esta porción es Propiedad del Sr. JUAN YSIDRO PAREDES MERCEDES. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste en fecha: 04 de Marzo del 2025. Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. Autorizado por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Noreste. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE EUGENIO MARIA SUSANA
Agrimensor Contratista Codia 6902
(WAH-AC-37818-WP-END-2/2)

F-81205/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento con lo prescrito por el Articulo 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, letra b del Artículo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos y letra g del numeral 53 del Artículo 23 de los Requisitos para actuaciones registrales, se hace constar para público y general conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TITULO, contenido en el Libro 2843, Folio 246 del Registro de Títulos del Distrito Nacional, emitido el 27 de enero del 2009, que declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a CARLOS MANUEL ANDRICKSON BAEZ, Dominicano, mayor de edad, soltero, Cedula de Identidad y Electoral No. 035-0013909-6, sobre "el inmueble identificado como solar 8, manzana 3296, DC 01, matricula No. 0100050917, que tiene una superficie de 176.40 metros cuadrados, ubicado en DISTRITO NACIONAL. Cualquier información sobre el paradero del mismo, comunicarse conmigo ANDRICKSON BAEZ y mi apoderado a los Teléfonos: 1-829-317-5253, 1-829-208-4577.
En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ANDRICKSON BAEZ
PROPIETARIO
LICDO. RICARDO ANTONIO TEJADA PEREZ
ABOGADO

F-014879/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO DIO 110, AÑO 1994, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA K2051307, CHASIS JF311008902, A NOMBRE DE ANTONIO BONILLA, CEDULA 056-0126176-0.
C-19119/6-3-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente no. 6622025032686 Se avisa que a las 09:00 horas de la Mañana del día 18 de MARZO del año 2025, se dará comienzo a los trabajos de Deslinde, de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela 294, D.C. 05 del Municipio y Provincia de La Vega., lo cuales son propietarios los señores RAFAEL RODRIGUEZ GONZALEZ Y LICELOTTE MORILLO MOLINA con las coordenadas geográficas: 19.198141,-70.500168 Para la ejecución de dichos trabajos fui autorizado mediante Autorización de Mensura de fecha 05 DE MARZO 2025, en mi condición de oficial público y asistente de la justicia por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIM. LUIS ANTONIO ROMERO PAULINO
Agrimensor Contratista Codia No. 25634
(HG-AC-37819-WP-END)

F-81205/6-3-25

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2024-0153564 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612024015545 del 02/10/2024 Se avisa que el día 08/04/2025 a las 09:00 a.m en el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal sito en la Carretera Salcedo-Moca 2da. Planta Palacio de Justicia Provincia Hermanas Mirabal, se conocerá la audiencia de SANEAMIENTO reclamantes: CRISTIAN GREGORIO TEJADA PEREZ; Inmuebles: Parcela 480 DC 05 en el municipio de TENARES, provincia HERMANAS MIRABAL. DC/POS 315398364607 SUPERFICIE 5,176.51M2 Ubicado en Porquero en la calle Principal Los Pomos aprox. 300mts al sureste de la escuela Porquero aprox. 1.2kms. al noroeste de la CPN PORQUERO a 700m al noroeste del cruce Porquero-Los Pomos y a unos 2kms carretera Los Limones. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por

Agrim. YARISEL LUNA MATEO
CODIA No.43157,
(YLM-AC-37826-WP-END-3/3)

F-81205/6-3-25

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622025025299 Se avisa, que el día 19 del mes de marzo del año 2025, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista Codia Nº 37109, teléfono 809-573-6519, Calle Las Carreras, No. 35, La Vega, lorenarh10@gmail.com, dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela 135, del D.C. Nº 14 del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: RAMÓN SANTOS Área: 267.14m2 COORDENADAS: 19.143372, -70.468664 Referencia de Ubicación: Sección: Pontón. Lugar: El Pino. Por la Autopista Duarte, a 110 metros al noroeste del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch se dobla a la derecha por un camino y se avanza 105 metros hasta llegar al inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 18 del mes de febrero del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-37813-WP-END-1/2)

F-81205/6-3-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025032619 Se avisa que el día 24 del mes de Marzo del año 2025, a la 9:00. A.M, daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 36, del D.C. Nº 11, del Municipio de Concepción de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad del señor: ANTONIO MANUEL CORDOVA GARCIA, con Área total de: 390.00 m2 Referencia de ubicación: por la calle principal de Las Maras frente a la fundación del Padre Rogelio se encuentra el inmueble, coordenada Latitud 19°13'47.4"N 70°30'22.4"W Para cumplir con la autorización dada al Agrim Rolfi Giordanny Cabrera calle. Monseñor Panal edificio Sanmer de la ciudad de La Vega, tel.809-869-1475, e-mail: rolfigiordanny@gmail.com emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 05 de Marzo del año 2025. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROLFI GIORDANNY CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA Nº 27273
(AC-37816-WP-END)

F-81205/6-3-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025014556 Se avisa que el día 21 del mes de marzo del año 2025, a la 02:00. P.M, daremos inicio a los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION de dos (02) porciones dentro de la Parcelas No. 70 y 72-B, del Distrito Catastral No. 11, Referencias de ubicación: Desde la Avenida Rivas, entrando por la Avenida Central al lado del BANCO POPULAR (Jeremías, La Vega), A unos 290 metros doblamos a la derecha en la calle 6 del Residencial Las Marías, y a unos 115 metros, justo a la derecha se encuentra el inmueble. De la Urbanización Las Marías, Lugar Palmarito, del Municipio La Concepción de La Vega y Provincia de La Vega. - Propiedad de: JUANA ALDONSA NAVARRO DE JIMENEZ. COORDENADA DENTRO DEL INMUEBLE 1: LAT. 19.222825°, LONG. -70.509324°. Autorizado en fecha 30/01/2025 por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-37817-WP-END-3/3)

F-81205/6-3-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION.

Exp. No. 6622025028077 VISTA: La autorización, , dictada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 24 del mes de Febrero del año 2025, SE AVISA Que el día 24 del mes de Marzo del año 2025, a las 10:00 A.M. el Agrimensor Danni Javier Abreu Díaz, CODIA No. 19218, tel. 809-846-1691. Email danni_abreud@hotmail.com. Lot. Don Chicho, calle 1, No.18, Arenoso, La Vega. Rep. Dom. dará comienzo a la Mensura Catastral para REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 72, del Distrito Catastral. No.12; ubicado en la parte oeste del HOSPITAL DE CUTUPU, Sector Barrio el Hospital, Cutupu, Distrito Municipal Rio Verde, Provincia de La Vega, Municipio Concepción de La Vega, propiedad de los señores: FÉLIX ANTONIO SANDOVAL y LISA FRANCISCA ALMONTE GARCIA. Coordenadas Geográficas: 19.319276857, -70.543401754. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANNI J. ABREU DÍAZ
CODIA No. 19218
(AC-37822-WP-END)

F-81205/6-3-25

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2024-0143196 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612024005663 del 18/10/2024 Se avisa que el día 24/03/2025 a las 09:00 a.m., en la 2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de SANDY ANTONIO HERNANDEZ MENDEZ Y ANA MARIA BATISTA BELES; Inmuebles: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, DC/POS 316474577234 area 2870.55m2 Parcela 529 DC 20 Ubicado en La Malena en la carretera El Guineal aproximadamente a unos 290 metros al noroeste del Club Gallistico Hermanos Valdez. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

Agrim. RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA,
CODIA No.27177
(YLM-AC-37826-WP-END-2/3)

F-81205/6-3-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622025023253 Se avisa que el día 18 del mes de marzo del año 2025, a las 10:00. a.m., Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista Codia Nº 37109, teléfono 809-573-6519, Calle Las Carreras, No. 35, La Vega, lorenarh10@gmail.com, dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento, de una porción ubicada dentro del Distrito Catastral N° 05, del Municipio de La Vega, provincia de La Vega, República Dominicana. Reclamada por: BIENVENIDO ANTONIO FERNÁNDEZ GENAO Área: 21,756.65m2 COORDENADAS: 19.154564, -70.558673 Referencia de Ubicación: Sección: Güarey Lugar: Los guanábanos, por la Carretera de Güagüi a 1.5 KM después de la escuela Básica de Güagüi doblando a la derecha por la entrada de la factoría a 175 mts se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 25 de febrero del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-37813-WP-END-2/2)

F-81205/6-3-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024120689 Se avisa que el día 20 de MARZO del 2024 a las 10:00 a.m. el Agrimensor Tiberio Antonio Cabrera Cruz, Codia 27514, cedula no.031-0111258-3, oficina Ave. Universitaria plaza Daka I, modulo 4, 1er. Nivel, reparto Universitario entrada de UCATECI, La Vega, R.D., tiberiocabrera1@hotmail.com, tel.809-265-9379, iniciará los trabajos de mensura catastral para DESLINDE de una porción de terreno de 2,820.40m2, ubicada en la carretera Principal Los Valerio en el ámbito de la parcela no.128 del Distrito Catastral No. 125 municipio y Provincia La Vega. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19.271382°, -70.580571° Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte los cuales fueron presentados en fecha 04 del mes de septiembre del año 2024. Propiedad de NIDIA ALTAGRACIA PERALTA TAVERAS. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

TIBERIO ANTONIO CABRERA CRUZ
Agrimensor Contratista CODIA 27514
(AC-37823-WP-END)

F-81205/6-3-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622024142682 Se avisa que a las 08:00 A.M. del día 21 de marzo del año 2025, Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es, cédula No. 047-0020037-3, teléfono 809-913-3923 se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de dos (02) porciones de terreno ubicada en la Parcela No. 1, del DC 05, Referencias de ubicación: en la carretera de Estancita, en dirección Sur – Norte, al llegar a la intersección de la carretera hacia el Proyecto Santa Ana, doblamos a la izquierda, y a unos 180 metros a la derecha se encuentra el inmueble. Sección Estancita, lugar Proyecto Santa Ana, del Municipio de Jarabacoa y Provincia La Vega, lo cual es propiedad de la señora MARITZA LEONARDO MARICHAL. COORDENADA 1: LAT. 19.137233°, LONG. -70.655688°. COORDENADA 2: LAT. 19.137385°, LONG. -70.655516°. Autorizado en fecha 15/10/2024 por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-37817-WP-END-1/3)

F-81205/6-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp.No. 6612025016219 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de La P.No. 1-B-2, Distrito Catastral No. 03, del Municipio Villa Riva, Prov. Duarte, que el día 19 de Marzo del año 2025 a las 10:00 am. Jose Eugenio Maria Susana, Agrimensor Contratista Codia 6902, tel. 809-481-0538 Para Regularizacion Parcelaria una porción de terreno dentro de la referida parcela, Ubicada Urb. Rodríguez calle talanquera, a unos 540 metros del Play De Villa Riva. Coordenadas: Y= 19.175948°, X= -69.919931° Esta porción es Propiedad del Sr. JUAN YSIDRO PAREDES MERCEDES. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste en fecha: 04 de Marzo del 2025. Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. Autorizado por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Noreste. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE EUGENIO MARIA SUSANA
Agrimensor Contratista Codia 6902
(WAH-AC-37818-WP-END-1/2)

F-81205/6-3-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE NO. 6622025032392 se avisa que el día 21 de marzo del año 2025, a las 2:00 p. m., en el ámbito de la P. NO. 1-B DEL D.C. 04; inmueble ubicado en el sector Quinto Centenario, Municipio De Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, por la calle Orlando Martínez al oeste, se dobla a la derecha frente al Politécnico Salome Ureña, aprox. a 90mts se dobla nuevamente a la izquierda y aprox. a 120mts encuentra la propiedad, coordenadas geográficas ES LATITUD= 18.845165° N Y LONGITUD= -70.324653° O, cuyo propietario es el SR. MIKE KELLY ACOSTA ORTEGA, donde el Agrim. Florencio Cáceres Álvarez, cédula 123-0010316-0, Codia No. 24598, TEL. 829-246-4790, Oficina Calle Padre Billini. No. 9, Municipio De Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, email.: miguel_ca_@hotmail.es, procederá a dar inicio a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria, autorizado por la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 04/03/2025. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas

AGRIM. FLORENCIO CÁCERES ÁLVAREZ
CODIA 24598
(AC-37820-WP-END)

F-81205/6-3-25

Deportes

Siete dominicanos en proyectado equipo latino Todos Estrellas 2025 en MLB

De cara a lo que promete ser otra campaña sumamente competitiva en las Grandes Ligas, ESPN Digital presenta sus proyecciones con respecto a los que serán los mejores jugadores latinos de la temporada 2025.

Juan Arturo Recio, ESPNDigital

SANTO DOMINGO

Proyectar lo que pudiese ocurrir en una temporada de MLB cuando apenas nos encontramos en los entrenamientos primaverales, es una labor sumamente titánica, porque muchos factores entrarán en juego. La salud y consistencia de los peloteros, el calendario, cómo jugarán los rivales divisionales, entre muchas otras situaciones, son solo algunas de las variables que tienen un efecto directo en el rendimiento de los equipos y por supuesto, de los propios peloteros.

Sin embargo, la historia reciente nos permite obtener información estadística relevante para realizar una proyección de cómo se pueden comportar equipos y jugadores de cara a una temporada que todavía no ha iniciado, ya que, salvo situaciones particulares como lesiones catastróficas o la pérdida de jugadores claves en la agencia libre, entre año y año, al menos en béisbol, los cambios se van dando de forma gradual.

Dicho esto, ponemos nuestra atención en la proyección de los jugadores latinos que se proyectan a estar en el equipo latino de Todos Estrellas para la temporada 2025 de las Grandes Ligas. El listado está compuesto por once jugadores, divididos entre siete dominicanos, dos venezolanos, un puertorriqueño y un cubano. Para cada uno de ellos, se destacará una estadística en particular que hayan colocado desde el 2020 a la fecha, misma que nos hace pensar que están llamados a tener una gran campaña en 2025.



Vladimir Guerrero Jr y José Altuve figuran entre los latinos que prometen brillar para la temporada 2025. Foto fuente externa.



Juan Soto

RECEPTOR – WILLIAM CONTRERAS – MILWAUKEE BREWERS

William Contreras es, muy probablemente, el mejor receptor latino de la actualidad, tras dos sólidas temporadas ofensivas y ser un sólido defensivo, que viene de un año en la que tuvo un DRS de 6, es decir que su defensa, por sí sola, evitó que se anotaran seis vueltas.

Sin embargo, la razón por la que Contreras ha sido elegido por encima de cualquier otro receptor latino, es debido a que desde 2020 a la fecha, es líder entre todos en el departamento de carreras creadas ponderadas plus (wRC+) con 126, siendo esta una métrica similar al OPS+, pues se trata de comparar la producción de carreras de jugadores con un promedio y tienen como punto de equilibrio el número 100, pero que toma en cuenta los estadios y el entorno ofensivo de la liga, lo que permite una mejor comparación entre los peloteros en el tiempo.

En términos llanos, Contreras ha ayudado a la creación de carreras más que cualquier otro receptor latino en las últimas cinco temporadas.

Alcaldía beca tres dirigentes deportivos para Programa Internacional

LA REDACCION

SANTIAGO

En su compromiso con el fortalecimiento del deporte organizado, la Alcaldía de Santiago ha otorgado becas a tres dirigentes deportivos para participar en el Programa Internacional UPRM/FPF/FIFA/CIES para la Gestión del Deporte, impartido en el Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

Los beneficiados son Linet Vila, de la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago; Leonardo Estévez, representante de Ajedrez; y Viviana Portorreal, técnica deportiva especializada en baloncesto y miembro del Departamento Municipal de Deportes.

Antes de su partida a Puerto Rico, los tres dirigentes visitaron al alcalde Ulises Rodríguez, quien los recibió junto a miembros del Consejo de Regidores, encabezados por su presidente Cholo D'Oleo.

Sobre el Programa Internacional de Gestión Deportiva

Este programa es una colaboración entre el Recinto Universitario de Mayagüez (UPRM) de la Universidad de Puerto Rico, la Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF) y el Centro Internacional de Estudios del Deporte (CIES), en alianza con la FIFA.

El diplomado ofrece una visión integral de la gestión deportiva a través de seis módulos principales:
Derecho del Deporte
Administración Deportiva
Finanzas y Deporte
Mercadeo y Patrocinio Deportivo
Comunicación en el Deporte
Organización de Eventos Deportivos

La edición 2025 del programa se desarrollará del 28 de febrero al 29 de agosto, con clases presenciales los sábados y domingos alternos, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sumando un total de 150 horas lectivas en español.
El diplomado cuenta con la participación de estudiantes de diversos países, incluyendo República Dominicana, Estados Unidos y Puerto Rico.



El Alcalde Ulises Rodríguez junto miembros del Consejo de Regidores recibió en su oficina a los becados.Foto fuente externa.

Un compromiso con el desarrollo del deporte

El costo total de las tres becas supera los 500 mil pesos, reafirmando el respaldo del alcalde Ulises Rodríguez al crecimiento del deporte en Santiago.

"Durante la campaña nos comprometimos con la Unión Deportiva de Santiago (UDESA) y con los deportistas en general a transformar la gestión deportiva en nuestra ciudad, y esta iniciativa es parte de ese objetivo", expresó el alcalde Rodríguez al recibir a los becados en su despacho.

Rodríguez garantizó que continuará impulsando el deporte local mediante la construcción de nuevas instalaciones en comunidades que lo requieran, además de fortalecer el Departamento Municipal de Deportes, dirigido por el periodista Pappy Pérez.

Anuncian 5to Clásico Internacional de Gallos Arnulfo Gutiérrez

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

La quinta versión del Clásico Internacional Gallístico Arnulfo Gutiérrez, será celebrado en el majestuoso Coliseo Gallístico Santiago, con la presencia de galleros y trabas nacionales y extranjeros.

El evento del pico y las espuelas se celebrará durante cuatro días, donde juntarán las peleas de gallos con música en vivo, así como premios millonarios.

Las fechas escogidas para el Clásico Internacional Arnulfo Gutiérrez son 7, 9, 11 y 12 del mes de abril.

Precisamente, el jueves 10 de abril, Arnulfo Gutiérrez está de cumpleaños, coincidiendo con el certamen que reúne a galleros y traberos de varios países y la República Dominicana.

Se disputará con pool de 4 gallos renovables y 20 mil pesos, durante cada día de competencia.

Las postas serán de 20 mil, 30 mil y 50 mil pesos y se recibirán gallos desde las 11:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde.

Entre los principales galleros que verán acción figura, Alexis Castro, quien fue el Gallero del Año 2024, en el Coliseo Gallístico Santiago, también su hermano Danilo Castro.

Son asiduos participantes en el Clásico Arnulfo Gutiérrez, Polibio Torres, Walter Musa, José Izquierdo, Víctor Suárez, Mon Diez, Miguel Tejada, Eleodoro Arias, Miguel Román, Félix Fernández, Cristina Rodríguez, Juan Fernández y Edmond Elías.

Competen trabas como Leonel Autos, Los Yankees, Plaza Bayacánn, Gallería los Hermanos, Almonte & Reyes, La Hispaniola, Ciclón Palo Blanco, J.K., Inversiones Samanta, los Curados, Hacienda Núñez, Gallería Estarling, Garden Hills, Traba Pichardo, Gallería Checo, El Bambino, Traba Dahianna, El Torito, Villa 16 RD, Express Deli, Hacienda Torres & Anyorki, entre otros.

Se esperan galleros de Puerto Rico, Estados Unidos, Colombia y Cuba, entre otros países. También la asistencia de varios expeloteros de Grandes Ligas.



Arnulfo Gutiérrez

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Aunque el Balón de Oro se lleva los grandes titulares, en esa misma premiación se entrega el Premio Sócrates.

*

El Premio Sócrates se entrega a hembras o varones, ya que se trata de un galardón especial, en la ceremonia del Balón de Oro.

*

El correspondiente al 2024, entregado recientemente, fue para Jenni Hermoso, la futbolista que llevó a los tribunales a Luis Rubiales y que fue condenado.

*

Es un premio joven, creado en 2022 por la revista France Football y el primero que lo ganó, en 2023 fue Vinicius.

*

Hermoso, recibió el premio por su papel en la lucha por los derechos de las mujeres en el fútbol.

*

Jenni ha sido una de las figuras más destacadas en el fútbol femenino español, en la última década.

*

En una celebración, el entrenador Rubiale le dio un beso, sin su consentimiento y ya ustedes conocen la historia y los líos que desató.

*

Aunque Hermoso tiene una brillante carrera en la cancha, el Premio Sócrates lo recibió, por ser una líder en defensa de los derechos de las jugadoras.

*

La chica denunció con valentía el acoso, que asegura existen en los altos niveles del fútbol femenino.

*

Jenni, quien juega para el Barcelona y en México ha jugado para el Pachuca, ha ganado cuatro "Pichichi", como máxima goleadores de la Liga.

*

Jenni Hermoso ha estado en Mundiales, Liga de Naciones, en Copas con el Atlético y Barza.

*

Pero, no fue por sus números, que son brillantes, que recibió el Premio Sócrates, sino por la defensa a las de su mismo género.

*

No hemos dicho, ¿Por qué este premio se llama Sócrates? Y no es por el filósofo de "Yo solo sé, que no sé nada".

*

El Premio Sócrates es entregado en honor de un icónico futbolista brasileño, con un nombre kilométrico: Sócrates Basileiro Sampaio de Souza Vieira de Oliveira, quien además de talentoso en el balompié, fue un activista social comprometido con su país.



Jenni Hermoso.

*

SQUEEZE PLAY: El Balón de Oro 2024 lo ganó Rodrí Hernández y el femenino Aitana Bonmati…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...De las Águilas para las Águilas…El lanzador Dinelson Lamet, de las Águilas Cibaeñas, lanzará con las Águilas de Veracruz, en México…Usted ve la foto de los Metros de Santiago, donde están Melvyn López y Robin Rodríguez…No se confunda, Melvyn es el manager y Robin el piloto…No estamos inventando, eso es seguro…Repetimos, Melvyn el manager y Robin el piloto…Por cierto, la Liga Nacional de Baloncesto o Superliga, arranca el 6 de mayo…Como van los días, eso es ahorita…Además, ahí están los días de la Semana Santa…Si transmiten los juegos, podríamos verlos…Cibao FC cerró el año 2024 en el puesto 85 del Ranking de Clubes de Concacaf…Sin trotes…Estamos comenzando marzo y ya el club naranja está 78 en el Ranking de Clubes de Concacaf…Cinco escalones hacia arriba…Con Daniel y Anthony Jerez se da aquello "De tal palo, tal astilla"…Ambos, padre e hijo trabajaron con las Águilas Cibaeñas…Estuvieron con Cibao FC y siguen trabajando duro como fisioterapeutas…Son dos especialistas en calmar dolores a los atletas…Zoé Saldaña nos dio lo que no teníamos…Un Premio Oscar, Polanco…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que el primer Mundial de Fútbol Masculino transmitido por televisión, fue Suiza 1954, siete décadas… **Por hoy, out 27.**

Miderec encabeza equipamiento del Centro Deportivo Comunitario de Capotillo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Deportes (Miderec), en colaboración con el despacho de la primera dama, Raquel Arbaje; y el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi), reequipó el Centro Deportivo Comunitario (CDC) del barrio Capotillo, Distrito Nacional, en un acto celebrado este martes.

El ministro de Deportes, Kelvin Cruz, resaltó la importancia de los trabajos realizados en esta nueva etapa, durante la actividad encabezada por Raquel Arbaje, quien hizo el requerimiento para que la obra fuera dotada de cuatro extractores eólicos, un abanico industrial, protectores de las columnas metálicas y mobiliario en sus distintas áreas internas.

También se dispuso la ampliación de la gradería y colocación de butacas, pintura general, adecuación de la cancha de voleibol, protectores de ventanas, revestimiento con una malla para evitar el ingreso de palomas y la entrega de utilería deportiva. "Me llevo la enseñanza, el aprendizaje de lo que es trabajar en equipo, de lo que es unir voluntades para que el protagonista no sea el ministro, sino la comunidad", enfatizó Kelvin Cruz, ante el aplauso de la concurrencia.

El titular de Miderec tuvo palabras de elogios para la primera dama, Arbaje, a quien definió como un ser humano sencillo, humilde, cercano a la gente y que pone sus manos en el corazón del pueblo.

La primera dama, en tanto, agradeció el empeño puesto por el ministro Cruz y Alberto Rodríguez, director del Inefi, para que los niños y la juventud de Capotillo contaran con un mejor Centro Deportivo Comunitario. Rodríguez, por su parte, destacó la unidad con la que han trabajado esas tres instituciones, la cual quedó evidencia en el equipamiento del CDC, cuenta con oficinas para que las instituciones estatales puedan ir a los barrios a reunirse con las comunidades e interactuar con sus residentes.

Estuvieron presentes, entre otros, los viceministros de Deportes, Franklin De la Mota, Kennedy Vargas y Elvis Duarte, así como Raysa Bello, viceministra de Asistencia Social de Salud Pública, y Ramón Castillo, director del Centro para el Desarrollo de Capotillo.



La primera dama, Raquel Arbaje, acompañada por el ministro de Deportes, Kelvin Cruz, y Alberto Rodríguez, director del Inefi, líderes comunitarios de Capotillo, niños y jóvenes atletas, tras la culminación del acto. Foto fuente externa.



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Se hace sentir…

El dominicano José Sirí viene de una temporada poco afortunada en el 2024 con los Rays de Tampa.

El nativo de Sabana Grande de Boya apenas pudo batear para .187 de promedio la estación pasada, producto de 75 hits, 18 de ellos cuadrangulares, 47 carreras impulsadas y 50 anotadas, 14 bases robadas, un OBP de .255 y un OPS de .621, en 402 turnos agotados.

Como se observa, el veloz jardinero central, ahora con los Mets de Nueva York, estuvo por debajo el año pasado.

De ahí el que, con su nuevo equipo, que ha hecho una gran inversión en la contratación de grandes jugadores y que es más competitivo que su anterior club, lo que se espera es que en este 2025 pueda en cierto modo reivindicarse.

Desde luego, todo va a depender de que pueda disfrutar de buena salud y que reciba la oportunidad de juego que necesita por parte del dirigente de los metropolitanos, el venezolano Carlos Mendoza.

Por lo pronto, Sirí, de 29 años, al parecer ha comenzado bien en los campos de entrenamiento y en los juegos pretemporada.

El quisqueyano promedia .250 en los seis partidos en que ha visto acción y en sus 12 veces al bate, con tres cuadrangulares que, coincidencialmente son los tres imparables que ha conectado, con siete vueltas remolcadas y cuatro anotadas, con .438 de OBP y un respetable OPS de 1,438.

En su poco tiempo de juego Sirí, a quien apodan "El Rayo", se ha hecho sentir con su poder al bate. Que conste, tiene poder ocasional, aunque no es netamente un jonronero, su defensa es buena y su velocidad se podría considerar sobresaliente en el corrido de las bases. Sin embargo, debe de trabajar en mejorar los ponches que recibe, esa ha sido hasta ahora su mayor debilidad. Si logra superar este punto de manera significativa y disfrutar de buena salud, Sirí podría tener una buena temporada en su nuevo hogar, ya que tiene las condiciones. Ojalá así sea. Lo necesita.



José Sirí

Un "León" disfrazado de "Corderito"…

Cuando se anunció la pelea entre la estrella norteamericana, el púgil Gervonta Davis, ante su compatriota Lamont Roach, de inmediato se percibió que el primero ganaría por la vía rápida.

Y no era para menos, Davis ostentaba previo a este combate que fue celebrado en pasado sábado, en el Barclays Center, de Brooklyn, Nueva York, el mayor porcentaje de nocauts entre todos los boxeadores activos, con más de un 93 por ciento (28 nocauts en 30 peleas invicto).

En esa contienda, Davis exponía su campeonato mundial de los ligeros -135 libras- regular de la Asociación Mundial de Boxeo –AMB-, que ostenta desde hace tiempo. Roach, actual monarca mundial ligero junior -130- también de la AMB, trataba de conquistar un segundo cetro en pesos diferentes.

Empero, contrario a lo que muchos esperaban, Davis no pudo noquear y se encontró con una especie de "León" disfrazado de "Corderito" en Roach, quien le presentó la pelea más difícil de su carrera.

En efecto, Roach, quien conoce bastante bien a Davis, ya que pelearon como olímpicos en dos ocasiones, ofreció una férrea oposición a su rival, uno de los grandes noqueadores del momento.

Cabe señalar, incluso, que en el noveno asalto, Roach con un jab de izquierda "apagó" un ojo a Davis, quien puso la rodilla en la lona y luego dio la espalda – lo que pareció abandono- y se fue a su esquina para que le pasaran la toalla por el ojo-algo nunca visto-, un caso sumamente extraño.

En el supuesto de que el árbitro al menos hubiese contado como caída esa acción de Davis, Roach hubiese ganado la pelea (no lo consideró así y no le hizo el conteo reglamentario, aunque lo comenzó).

Esto así, porque los jueces, tras una dura batalla, dieron como resultado un empate mayoritario –dos votaron 114-114 y uno vio ganar a Davis 115-113).

En definitiva, pues, Davis, que se mantiene invicto ahora con 31-0, 28 por la vía rápida y un empate, se llevó tremendo susto, no fue lo dominante que se esperaba y Lamont Roach se ganó el respeto y el reconocimiento de todos como uno de los mejores, no sólo en su peso natural, en donde es campeón -130 libras-, sino también en los ligeros. Con ese empate ganó y sus bonos están bastante altos. **Es muy posible que habrá revancha. Espérela. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:Amaury Filión, es otro de los máximos anotadores que han desfilado por el Baloncesto Superior de Santiago. Filión, quien destacó con el Sameji, figura como sexto en ese renglón tras encestar un total de 2,660 puntos en 170 juegos para promediar 15.6. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Anthony Jerez heredó de su padre la disciplina y constancia en el trabajo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Anthony Jerez, un preparador físico por cuyas manos han pasado buenos peloteros profesionales y una gran cantidad de atletas de alto rendimiento, inició su carrera al lado de su padre, el también preparador físico, Daniel Jerez, de quien no solo heredó sus conocimientos, sino también su férrea disciplina y constancia en el trabajo.

¨Mi padre ha sido la inspiración para que yo me enrolara en la preparación física de atletas, ya que por muchos años trabajó como trainer de las Águilas Cibaeñas y desde muy temprana edad me hizo acompañarlo, enseñándome los secretos de esta profesión¨.

Diplomado de Fisioterapia en la Universidad Nacional Evangélica (UNEV.) Anthony se le conoce como una persona muy responsable, organizada, productiva, muy comprometida y de muy buenas relaciones interpersonales, lo que lo ha llevado a ser uno de los más solicitados por peloteros profesionales y atletas de alto rendimiento.

¨Siempre estoy en la disposición para realizar mis deberes laborales y por eso estoy en constante crecimiento ya aprendizaje¨.

Esto le ha llevado a acumular una vasta experiencia tras haber pasado por instituciones como Support Service Grupos (SSG- Santiago Encarnación ED. Development Sistem, Jerez Centro de Masajes, entre otras instituciones de prestigio.

Con las Águilas trabajó desde el 2010 hasta el 2028 y con Cibao Fútbol Club y con el Cibao Fútbol Club lo hizo desde el 2015 hasta el 2020.



Anthony Jerez, izquierda, en una de sus labores habituales con el equipo de las Aguilas Cibaeñas.Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Anuncian cuerpo de coaches acompañará a Pujols en equipo nacional irá Clásico Mundial

LA REDACCION

LA REDACCION

El dirigente de la selección Albert Pujols, detalló el cuerpo de entrenadores en una conferencia de prensa realizada por la Federación de beisbol vía zoom con la prensa especializada

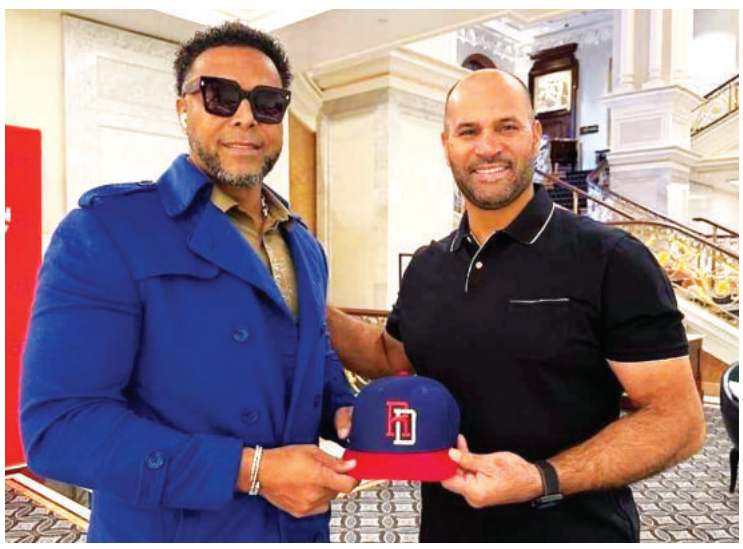

Nelson Cruz, izquierda, y Albert Pujols. Foto fuente externa.

El Gerente General Nelson Cruz, del equipo Dominicano del Clásico Mundial de Beisbol del 2026, dijo que para esta edición tendrán un grupo soñado de coaches y jugadores.

Sobre ese grupo de asesores, el gerente del equipo dominicanolo describió como un "sueño hecho realidad".

"Realmente este es un grupo soñado. Tener a todos estas personas de béisbol, miembros del Salón de la Fama es una bendición. Nos sentimos tranquilos al saber que tenemos a grandes figuras con experiencia y respeto dentro de lo que tiene que ver con el equipo", dijo Cruz.

Mientras que el dirigente de la selección Albert Pujols, detalló el cuerpo de entrenadores en una conferencia de prensa realizada por la Federación de Beisbol vía zoom con la prensa especializada.

Plácido Polanco será el coach de banca; Gilbert Gómez: asistente del mánager; Fernando Tatis, es el coach de bateo; Wellington Cepeda: coach de pitcheo.

Jorge Mejía, asistente del coach de bateo; Joel Peralta, asistente del coach de pitcheo; René Rojas, coordinador de bateo; José Canó, coach de bullpen; Tony Díaz; coach de primera base y Héctor Borg, coach de tercera base.

Este grupo se unen a los asesores; Juan Marichal, Pedro Martínez, David Ortiz, Vladimir Guerrero, Adrián Beltré y Edwin Encarnación.

El Clásico Mundial de Béisbol 2026 marcará el 20 aniversario de este prestigioso evento, con la República Dominicana enfocada en repetir su histórica hazaña invicta lograda en 2013.

Esta será la sexta edición del Clásico Mundial de Béisbol (WBC), con rondas de grupos que se jugarán en Miami, Florida; Houston, Texas; San Juan, Puerto Rico; y Tokio, Japón.

El Clásico Mundial de béisbol tendrá un Fase de Grupos en la que las 20 representativos nacionales estarán divididos en 4 grupos de 5 conjuntos cada uno.

Los dos mejores de cada sector avanzan a Cuartos, a partido único, y a partir de ahí serán duelos de eliminación directa rumbo a la definición.

Los cuartos de final se dividirán entre Miami y Houston, y la ronda final se jugará en Miami. Japón es el campeón defensor después de derrotar a Estados Unidos en el juego del campeonato de 2023.

Japón también se coronó en 2006 y 2009. República Dominicana (2013) y Estados Unidos (2017) se han repartido los otros títulos.

Cupes vence a Pueblo Nuevo y sube a la supremacía Basket Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

El Club de los Pepines (Cupes) a pesar de tambalear defensivamente en el último parcial ya que tuvieron ventaja hasta de 18 puntos, venció con marcador 95-86, a los actuales campeones de Pueblo Nuevo, en el primer encuentro de la jornada de este miércoles en el "Mejor Torneo del País" el cual honra con su t especial dedicatoria al ministro de turismo David Collado y en opción a la Copa Banreservas .

La justa que es organizada por la ABASACA cuenta con el apoyo de la Cervecería Nacional Dominicana (CND) con su producto Cerveza "The One", el Ministerio de Deportes y la Alcaldía de Santiago.

En el tercer tiempo reglamentario el Cupes ajustó en ambos lados de la cancha anotando 29 puntos y limitando a solo 15 puntos a Pueblo nuevo para iniciar el último periodo reglamentario con ventaja de 18 puntos 72-54.

Los dirigidos por Víctor Peña con récord de 2-1, combinaron cuatro jugadores con cifras dobles encabezados por Luis Martínez con 22 puntos, cinco asistencias y tres rebotes, Jordán Goldwire agregó 19 tantos , siete tableros e igual cantidad de asistencias, Jonathan Araujo anotó 15 tantos con siete capturas r y Aneury Parra sumó 10 puntos en la primera mitad del juego.

Los dirigidos por José (Maira) Mercedes ahora registran su récord en 1-2, donde Jherry Matos volvió a encabezae la ofensiva con 27 puntos, incluyendo seis lances detrás del arco, cinco rebotes y perdió seis balones, Richard Polanco anotó 21 puntos, Isaiah Williams 16 puntos y ocho asistencias y Luismal Ferreira siete puntos y 13 rebotes.

El primer parcial finalizó 23-22 a favor de Cupes, quien también dominó el segundo cuarto 20-17, para irse al descanso con ventaja de cuatro puntos 43-39, en esta primera mitad hubo 14 cambios de liderazgo, y seis empates con notable juego reñido entre ambos conjuntos.

El Cupes combinó tres jugadores con cifras dobles con Jonathan Araujo con 12 puntos y cinco rebotes mientras Jordán Goldwire y Aneury Parra 10 puntos cada uno, por los de Pueblo Nuevo Jherry Matos e Isiah Williams encestaron ocho tantos cada uno y Luismal Ferreira ocho rebotes y cinco puntos.

De manera colectiva Cupes dominó la zona pintada 50-34 en puntos igual la banca que aportó 27 putos y la de Pueblo Nuevo solo 13, además de que perdieron 16 balones y el representativo de los Pepines solo 10 balones perdidos.

GUG 61
Sameji 43
(Término del tercer cuarto)

Al cierre de esta edicion, el Club Gregorio Urbano Gilbert (GUG) se encaminaba a su primera victoria del torneo cuando, al término del tercer cuarto, derrotaba 61-43 al Club Sameji.



Jonathan Araujo, Cupes, defiende el balón ante el asedio de jugadores del Club Pueblo Nuevo. Foto fuente externa.

De la Cruz, Peña y Adames pegan cuadrangulares en Pre-temporada

Redacción

PITTSBURGH. El dominicano Elly De La Cruz conectó su segundo cuadrangular de la pretemporada en la victoria de su equipo, Piratas de Pittsburgh 7-6 ante los Azulejos de Toronto.
De La Cruz se fue de 1-1, con tres carreras remolcadas para ser vital en el triunfo de los Piratas. Vladimir Guerrero Jr se fue de 3-0 por los Azulejos.
Jeremy Peña, de su lado, conectó de 2-2, su primer jonrón para ayudar a la victoria de los Astros de Houston 6-5 sobre los Cardenales de San Luis.
En tanto, Willy Adames pegó su primer jonrón de la pretemporada en el triunfo de los Gigantes de San Francisco 11-5 sobre los Diamondbacks de Arizona.
Adames se fue de 4-2, con tres vueltas impulsadas por los Gigantes.

Otros resultados:
Tigres de Detroit 17
Filis 7
Boston 4
Tampa 2

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6612024057574

Se hace de público conocimiento a los colindantes interesados, que el día jueves, diez (10) del mes de abril del año 2025 a las 9:00 a.m.., se conocerá la audiencia del SANEAMIENTO, Expediente del tribunal No. 2024-0178306, visto Auto No. 00012-2025, dictado por el TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE SÁNCHEZ RAMÍREZ COTUI, a celebrarse en la Calle Sánchez No. 43, Primer nivel, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 28 del municipio Fantino, Resultante No. 316115414228. Propiedad de la señora MARIA VALERIA SUAREZ, a requerimiento del Agrimensor: JUAN YSIDRO ROSARIO FRANCISCO.

JUAN YSIDRO ROSARIO FRANCISCO
Agrimensor Contratista
(H-AC-37813-WP-U-2/2)
F-81205/6-3-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por incompatibilidad de caracteres, y para general conocimiento se hace saber: que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, Asuntos de Familia, en fecha 19 de mes de Septiembre del 2024, dicto la Sentencia Civil No. 164-2024-SSEN-00385, Expediente No. 2024-0069129, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así; FALLA: comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Dignora Mercedes Almánzar Rodríguez y Marcos Bienvenido Colon Román por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, pronunció y transcribió dicho divorcio en el inscrita en el Libro No. 00001, Folio No.0085, Acta No. 000043, Año no. 2025, La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).
LIC. CHRISTOPHER JAQUEZ GONZALEZ
F-81211/6-3-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 22 reformado por la ley 1306-Bis Sobre Divorcios en R.D., ampliado por la ley 2153 de fecha 12/11/1949, se hace de público conocimiento que el señor NATHANAEL RODRIGUEZ PEÑALO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1947672-9, domiciliados y residente en la calle 8 No. 41, sector 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LIC. ALEXANDER PINEDA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1022836-8, con estudio profesional abierto en la calle Coronel Rafael Fernández Domínguez Esquina Tiradente 2do Nivel, sector La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana; por medio de la presente ADVIERTE a su legitima esposa señora MARIELA MABEL SANTANA JIMENEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 8 No. 41, sector 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, de domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su domicilio se procedió a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, ubicada en la calle Fabio Fiallo esq. Beller, Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Siete (07) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025); a los fines de que comparezca personalmente o por medio de apoderado por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector de Gazcue, Segundo Nivel, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, del día MIERCOLES que contaremos a Veintiséis (26) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco(2025) a los fines de conocer de la referida demanda. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).
LIC. ALEXANDER PINEDA
Abogado
SDF-81176/5-6-7/3-25

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO)

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No. 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor ANGEL STARLIN NUNEZ LORA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral 402-4650462-1, con domicilio y residencia en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ANEURY UREÑA BALBUENA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.133-0001207-0, matriculado en el Colegio de Abogados bajo los Nos. 84181-100-20, con estudio profesional abierto en la Avenida Bartolomé Colon no.73. de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, correo electrónico: aneury-0506@hotmail.com, teléfono: 829-367-4996, lugar donde se hace elección de domicilio lugar donde su representado hace elección de domicilio. Le advierte a su legítima esposa, señora JOHANNA GARCIA PAYANO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 056-01669970, cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle 13, no 25, Cristo Rey, del sector de Pekin de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día martes once (11) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Quinta Sala Civil para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día treinta y uno (31) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025) a las once (11:00) horas de la mañana a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor. ANGEL STARLIN NUNEZ LORA, en su contra. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).
LICDO. ANEURY UREÑA BALBUENA
Abogado apoderado de la parte demandante
F-81103/4-5-6/3-25

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:
(Santiago)
legales@lainformacion.com.do
(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 24 de febrero del 2025 a petición del señor LORENZO ALTAGRACIA SANCHEZ, SE AVISA que el 18 DE MARZO DEL AÑO 2025 A LAS 02:00 PM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la PARCELA No. 69, DISTRITO CATASTRAL NO. 09, UBICADO EN LA CALLE EN PROYECTO DEL BARRIO NUEVO LLAGAL, MUNICIPIO MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA 18°54'17.80"N, 70°15'22.58"O; O GRADOS DECIMALES 18.904942°, -70.256277°, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. No. Exp. 6622025028239

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356
C-19106/6-3-25

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 22 DE LA LEY 1306Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el señor; OSVALDO LUIS VENTURA SANTANA, dominicano, casado, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número. 048-0111227-9, con domicilio y residente en la calle Higuey casa número. 6 sector reparto Yuna en esta ciudad de Bonao, municipio de la provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana. Quién tiene como abogada constituida y apoderada especial al LICDO. PABLO LIRIANO DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral no. 048-0026266-1 inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el carnet no. 48393-542-12, con estudios profesional abierto en la Avenida Profesor Juan Bosch, antigua Avenida libertad no.64, donde hace elección de domicilio mi requerida para los fines y consecuencias legales del presente acto. Por este medio del presente aviso LE COMUNICA a su legitima esposa la señora HEIDY DASIEL SANTIAGO BONILLA, cuyo ultimo domicilio estuvo en la calle Espailla No.38 centro de la ciudad de Bonao, procede a Emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, el día VIERNE que contarnos a SIETE (07) del mes de marzo del año dos mil veinticinco, por ante el magistrado procurador fiscal del departamento judicial de monseñor Nouel, para que comparezca el día diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinticinco a las nueve (09:am.) de la mañana por ante la primera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles a su local ubicado en el km 83 ½ de la autopista duarte de la ciudad de Bonao para conocer de la referida demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en la ciudad de Bonao Municipio de la provincia monseñor Nouel a los veintiocho dia del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).
PABLO LIRIANO DE LA CRUZ
Abogado apoderado
C-19070/4-5-6/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el articulo 22 de la ley No.1306-BIS sobre Divorcio en la República Dominicana, modificado por la ley 2153 de 1949, el Señor: FERNANDO ANIBAL DISLA PALOMINO dominicano mayor de edad, casado portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0532517-9, domiciliado y residente en la calle Octavio Mejía Ricard No. 256.Ensanche Alma Rosa Primero Santo Domingo Este, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA .WENDY BOBADILLA DE CORDERO dominicana ,mayor de edad portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-0730787-8 Abogada de los tribunales de la República Dominicana ,inscrita en la seccional del colegio con su correspondiente Exequátur del poder ejecutivo ,con su estudio profesional abierto en la Avenida 4ta #27 reparto los 3 Ojos Santo Domingo Este , con el teléfono, 809 849-7779, lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente publicación ADVIERTE a su legitima esposa SRA: MATILDE MASSIEL SANTIAGO HERNANDEZ que a falta de información actual relativa su domicilio procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa DETERMINADA de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del magistrado procurador fiscal de Santo domingo Este, el día Viernes, que contaremos a SIETE (07) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025) sito en la calle Charles de Gaulle, Santo Domingo Este ,a fin de que COMPAREZCA el día Martes que contaremos a veinticinco (25) de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025) , a las nueve (9:00 am.) horas de la mañana a la audiencia que ha sido fijada por ante la CUARTA SALA para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial Del Juzgado de primera instancia para asuntos de Familia de Juzgado de Primera Instancia de judicial de santo Domingo Este , en sus atribuciones civiles y en audiencia a puerta cerrada , la cual celebra sus audiencias publicas , orales y contradictorias en uno de los salones o apartamento de la Primera planta del tribunal de familia , sito en la calle Presidente Vásquez número 23 ,ensanche Ozama Santo Domingo Este, afines de conocer de la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES incoada por el señor FERNANDO ANIBAL DISLA PALOMINO , en contra de su esposa señora: MATILDE MASSIEL SANTIAGO HERNANDEZ, En la ciudad de Santo Domingo Este municipio este de la Republica Dominicana, a los Tres días (03) del mes de marzo del año Dos Mil veinticinco (2025).
LICDA .WENDY BOBADILLA DE CORDERO
SDF-81120/4-5-6/3-25


VARIOS

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-79594/30-12-24 AL 25-3-25


ALQUILERES APARTAMENTOS

RENTO APARTAMENTO AMUEBLADO
EN AV. JUAN PABLO DUARTE, RESIDENCIAL CELIA B-3.
INF. 1-689-232-5362/ 809-755-0967
F/81052. 28-2 AL 7-03-2025


VENTAS VEHICULOS

VENDO
CARRO MARCA HONDA , MODELO ACCORD, AÑ0 2003
INFORMACIÓN:
1- 689-232-5362/ 809-755-0967
F/81052. 28-2 AL 7-3-2025

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.


ALQUILERES CASAS

RENTO EN DON PEDRO
UNA CASA Y DOS APARTAMENTOS EN REDIDENCIAL LOS MELLOS
INF. 809-304-7910/ 849-651-0436
F/81089. . 04 AL 24-03-2025


ALQUILERES LOCALES

AVISO
Se alquilan oficinas
para, Abogados, Dentistas, Contables, Agrimensores, Salón de Belleza, en el mismo centro de la ciudad de Santiago de los Caballeros, calle Independencia #107 esq. Calle San Luis. Frente a la Farmacia San Luis.
Teles: 809-609-2311/ 561-785-5307
F-014853/3-3-11-4-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

POR ESTE MEDIO, SE INFORMA LA PERDIDA DE LA PLACA L413333, CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO TIPO CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4X4, AÑO 2020, COLOR GRIS, CHASIS NUMERO 8AJHA3CDX02097369, A NOMBRE DE, IVELISSE DIAZ DE JESUS, PORTADORA DE LA CEDULA DE INDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 031-0363870-0
F-81141/4-5-6/3-25

PÉRDIDA DE PLACA

Perdida de placa No. N410255, Chasis LXHAST4945JD03021, Motocicleta Privada, Marca: ASTA; Modelo: 120, Color Azul Claro, Año 2005, Propiedad de CONSTRUCTORA A J REYNOSO CABRERA SRL. La motocicleta fue convertida en chatarra.
SDF-81125/4-5-6/3-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO A PLAZO FIJO.-

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No.9605145520, por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos (RD$2,400.00), expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, aperturado en fecha 13/09/2022, renovado el 13/09/2024 y vence el 13/09/2026 a favor del señor PEDRO RHADAMES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cédula de identidad personal No.055-0029538-0.-
F-81146/4-5-6/3-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306, bis, y el articulo 42, se hace de publico conocimiento que el señor HECTOR DE JESUS PEREZ PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, pensionado, portador de la cedula de identidad y electoral No.034-0044429-9, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No.17, del Distrito Municipal de Guatapanal, municipio de Mao, Provincia Valverde, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ALDO JOSE ALVAREZ HERRERA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.034-0006718-1, con oficina abierta en la calle Duarte No.62, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, ADVIERTE: A su legitima esposa JOHANNY ALTAGRACIA GUTIERREZ VARGAS, cuyo último domicilio y residencia esta ubicado en la calle Principal casa No.17, del Distrito Municipal de Guatapanal, municipio de Mao, Provincia Valverde, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el miércoles (26) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrara el día martes ocho (8), de Abril del año 2025, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo No.s/n, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los tres (3) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. ALDO JOSE ALVAREZ HERRERA
Abogado

F-81139/4-5-6/3-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del único párrafo del artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de publico conocimiento que el señor JEAN CARLOS DE LA ROSA PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral marcada con el No. 402-2696957-0, renovada; domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado Constituido y apoderado especial al Lic. Valentín Antonio Vásquez, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en el edificio marcado con el No. 73 (primera planta), de la Calle Vicente Estrella, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, con matrícula del Colegio Dominicano de Abogados de la República Dominicana número 7316-141-89; quien le advierte a su legítima esposa señora WINIFER MARIA PAULINO VARGAS, que a falta de conocimiento exacto de su domicilio actual y por consiguiente en los Estados Unidos de América, que su domicilio se desconoce, se procedera en accion de divorcio a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, y a tales fines el día MIERCOLES, que contaremos a DOCE (12) del mes de MARZO del año dos mil veinticinco (2025), mediante acto de Alguacil, se procederá en acción de divorcio, para que comparezca el día LUNES que contaremos a TREINTA Y UNO (31) del mes de MARZO del año dos mil VEINTICINCO (2025), a las NUEVE (9:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la SEXTA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Santiago, SALA CIVIL DE ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, tribunal que acostumbra a celebrar sus audiencias de Asuntos de Familia en uno de los salones de la primera planta (al Oeste) del nuevo Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago, en donde celebra audiencia la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Don Federico C. Álvarez, Ubicado en las Aves. De Circunvalación, 27 de Febrero, Calle 4 (34), o Lic. Ramon Garcia Gomez y Calle E. Guerrero, del sector del Ensanche Román 1, a fines de conocer de la demanda en divorcio que tratará dicho tribunal. En la Ciudad de Santiago los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025); **Lic. Valentín Antonio Vásquez**

Abogado y apoderado especial del demandante

F-014864/4-5-6/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-BIS Sobre Divorcio, se Hace de Público Conocimiento que el Señor JOSE LUIS CUELLO MARCELINO, dominicano, mayor de edad, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-1478309-0, domiciliado y residente en esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. FELIX ANTONIO BALBUENA PADILLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, cédula de identidad y Electoral No. 037-0076290-3, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana (CARD) con el número 89720-143-22, con estudio profesional abierto en la Calle Antera Mota N0.53, primer nivel del Condominio Pujalte, Local No.102, Módulo No. 6, del Municipio San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, en cuyo estudio de abogados hace formalmente elección de domicilio mi requeriente, el Señor JOSE LUIS CUELLO MARCELINO, por el Presente AVISO, ADVIERTE a la señora ALEXIS CHEYENNE RODRIGUEZ, Cuyo Último Domicilio y Residencia Conocida Fue a la calle Las Caobas, Villa No.1, del Complejo turístico Costambar, de esta Ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, Que a Falta de Información Relativa al Lugar de su Domicilio y Residencia Actual, se Procederá a Emplazarla en Acción de Divorcio, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por Ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el Día Miércoles, Que Contaremos a Veinte (20) del Mes de Marzo del Año Dos Mil veinticinco (2025), para que Comparezca a la Audiencia que se Celebrará a Puerta Cerrada EN LA PRIMERA (1RA) SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, el Día Martes que Contaremos a Ocho (8) del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a la Nueve (9:00. AM) Hora de la Mañana, Sito en Unos de los Salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, Ubicado en la Avenida Luis Ginebra Esquina Avenida Hermana Mirabal, Frente al Estadio José Briseño de Puerto Plata. En la Ciudad de Puerto Plata, A los tres (3) Día del Mes de marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. FELIX ANTONIO BALBUENA PADILLA
Abogado Apoderado

F-81136/4-5-6/3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero NO. 582055 emitido por el Banco del reserva BANRESERVAS de fecha 12-01-2009 por un valor de DOSCIENTOS MIL PESOS ORO (RD$ 200,00.OO) a nombre de FÉLIX JOSÉ ABREU ABREU cédula, 036-0019667-3 TITULAR y el Señor RAFAEL DE JESÚS COLLADO RODRÍGUEZ, cédula 036-0030285-9 SEGUNDO TITULAR – La presente publicación se hace para fines de ley correspondiente.
F-014852/5-6-7/3-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por la presente se hace de público conocimiento que se ha perdido el certificado financiero Numero Novecientos Sesenta, uno cinco siete guion seis dos siete cero (No.960157-6270), por valor de un Millón doscientos sesenta y cuatro mil cientos diecisiete punto noventa y tres de Pesos, (RD$1,264,117.93), en fecha tres (03) de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, (BANRESERVAS) a favor de la señoras Rosa Lesbia Ossers Cabrera y María Acevedo Ossers, domiciliadas y residente en la Calle Juan Rosario No.03, Sector Las Colinas, Centro de la Ciudad, Municipio de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata.
Atentamente

Rosa Lesbia Ossers Cabrera
María Acevedo Ossers

F-81145/4-5-6/3-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 6622025020696

En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante Autorización no. 6622025020696, se dará inicio a las 8:00 horas A.M., del día 19 DE MARZO DE 2025, a los trabajos de DESLINDE de tres porciones de terreno de 1,200 mt.2, dentro de la Parcela No. 175, D.C. No. 9, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, específicamente en el sector Zona Universitaria, derechos basados en contrato de compraventa de la Constancia Anotada en el Certificado de Título no. 7, las cuales son propiedad de la sociedad comercial LA CATEDRAL IMPORT, S.R.L., por lo que quedan formalmente citados los colindantes, la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietarios y público en general.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-81111/6-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del articulo veintidós (22) de la ley sobre divorcio No. 1306-bis se hace de público conocimiento que el señor JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CLASE, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0335422-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. SANTIAGO ROSA REYES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0252912-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 72742-157-17, con su estudio profesional abierto en la calle Juan Pablo Duarte, Plaza Navona, Modulo 5, Segundo Nivel, sector La Esmeralda, en la oficina de abogados ROSA-REYES. BUFETE JURIDICO, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, teléfonos (809) 755-0824 y (809)- 838-8171, correo electrónico parasantiago20@gmail.com, que es el lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines legales del presente divorcio, mediante la cual avisa a su legítima esposa la señora: CASILDA BARRERA REYES, cuyo domicilio se desconoce hasta la fecha, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por ante el Magistrado Procurador Fiscal, del distrito judicial de Santiago de los Caballeros. el día miércoles que contaremos a veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a la nueve (9:00am) horas de la mañana por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Tribunal de Familia), el cual celebra sus audiencias en la cuarta Sala, ubicada en la Primera Planta, del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez. Av. 27 de febrero), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros), el día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la cual comienza sus audiencias a la nueve (9:00AM) horas de la mañana, cito en la primera planta del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

LIC. SANTIAGO ROSA REYES
ABOGADO APODERADO

F-81154/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la Ley núm. 1306-Bis de divorcio y sus modificaciones, comunica, advierte y se hace de público conocimiento lo siguiente: Que, le será notificado el día miércoles (19) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), que a falta de información y por no tener conocimiento sobre la dirección en el país o el paradero de la señora ALFA ELISETTE ROCHA SUBERVI, será notificada y emplazada en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, de conformidad con el articulo 69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil y en consecuencia, comunica y advierte a su legítima esposa señora ALFA ELISETTE ROCHA SUBERVI, cuyo último domicilio conocido y residencia conocida es en la calle 07, sector Los Coquitos, casa número 22, al lado de la Banca Sport, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, para que constituya abogado en el plazo de la octava franca de ley y tome conocimiento sobre la demanda en divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor BERNARDO CABRERA DE AZA, dominicano, mayor de edad, casado, militar, portador de la cédula de identidad No. 037-0078272-9, domiciliado y residente en la calle 15, casa 24, del sector Cristo Rey, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. LUIS ANTONIO PEN GOMEZ, Dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2116021-7, con estudio profesional abierto en la calle Separación, número 39, Centro de la ciudad, de este municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, dicha audiencia será conocida el día lunes, que contaremos a catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas (9:00 a.m.) de la mañana, la audiencia pública para conocer sobre la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por el señor Bernardo Cabrera de Aza, en contra de su legítima esposa, la señora Alfa Elisette Rocha Subervi, bajo la modalidad presencial, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día indicado, el cual está ubicado en uno de los salones de audiencias, en la segunda planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la Avenida Luis Ginebra esquina avenida Hermanas Mirabal, frente al Estadio José Briceño de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, el municipio de Puerto Plata Provincia Puerto Plata, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. LUIS ANTONIO PEN GOMEZ
Abogado – Apoderado

F-81130/4-5-6/3-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO LETS 50 CHASIS NO. CA45A114227 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K1203363 AÑO 1994 PROPIEDAD DE CRISTIAN COLON UREÑA CEDULA 048-0068544-0.
C-19105/6-3-25

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se ha extraviado el certificado financiero expedido por el Banco Popular Dominicano en fecha 21 de diciembre del 2023 a nombre de Nelson Rafael Alejo Alfonso Guerra, Cédula 054-0095168-6.
C-19060/3-4-5-6/3-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 6622025020701

En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante Autorización no. 6622025020701, de fecha 10 de febrero del 2025 se dará inicio a las 8:00 horas A.M. del 18 DE MARZO DEL 2025, a los trabajos de DESLINDE de una porción de terreno de 352.24 mt.2 ubicado en el sector mercedes coco, calle 5, casa #17 de la Urbanización Atlántica, dentro de ámbito de la Parcela 22 del D.C. No. 9, del Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, correspondiente a las coordenadas geográficas decimales 19.778379°, -70.667634° derechos basados en copropiedad y sucesión de la Constancia Anotada en el Certificado de Título no. 108 anotación 195, la cual es propiedad de ALICIA ALT. LANTIGUA FARINGTHON, EMMANUELE MARTINEZ LANTIGUA, LISSANCA G. MARTINEZ LANTIGUA, LUIS B. MARTINEZ LANTIGUA Y HECTOR R. MARTINEZ LANTIGUA, por lo que quedan formalmente citados los colindantes, la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietarios y público en general.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-81111/6-3-25

AVISO PARA FINES DE EMLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la ley No.1306 Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones , y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JOSÉ DE LOS SANTOS ORQUIL CARVAJAL MÉNDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 099-0002493-7, domiciliado y residente en la Calle 10, No.09, Cansino Segundo, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; República Dominicana; quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LICDO: RENATO R. GERMAN F., dominicano, mayor de edad, abogado, previsto de la Cédula de Identidad y Electoral Nos. 011-0031001-8, Abogado de los Tribunales de la República, miembro activo del ilustre Colegio de Abogados de la República Dominicana, con su domicilio Profesional Abierto en la manz.4702, Edf.12, Apto.1-D, tel. 829-463-8100, renegerman_19@hotmail.com, Sector Invivienda, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, LE ADVIERTE a su legítima esposa RAFAELINA URIBE GARCÍA, cuyo último domicilio fue en la calle 18 No.6, apartamento 1-A, Vista Hermosa, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, y de quien se desconoce su actual domicilio, que el siete (07) del mes marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), procederá emplazarla en acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en el domicilio del MAGISTRADO PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, a fin de comparezca como fuere de derecho a las Nueve (9:00 A.M) horas de la mañana del día martes que contaremos a Veinticinco (25) del mes marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Cuarta Sala para Asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, ubicada en la Calle Presidente Vásquez, No. 23, del Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; para conocer la demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres.
En el Distrito Nacional, Republica dominicana a los tres (03) día del mes de marzo del Dos mil Veinticinco 2025.

LICDO: RENATO R. GERMAN F
Abogado

F-81140/4-5-6/3-25

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.-

En virtud de lo que dispone el artículo 42 de la Ley #1306-Bis, sobre Divorcio, modificada por la Ley #2153 de fecha 12 de marzo de 1949, se hace saber que el señor MARLON BÁEZ GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 031-0031413-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogados apoderados a los LICDOS. LUÍS MANUEL SANTOS LUNA Y ELVÍN RAFAEL SANTOS LUNA, provistos de las cédulas de identidad y electorales no. 031-0106828-0 Y 031-0319453-0, miembros activos del Colegio de Abogados de la República Dominicana, matriculados bajo los números 31686 Y 49504, con su domicilio procesal ubicado en la Calle Máximo Gómez, Edificio No. 47, Tercer Nivel, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde se ha elegido domicilio para los fines legales del presente acto y sus futuras consecuencias legales, por medio de la presente publicación, le ADVIERTE a su legítima esposa, señora BIENVENIDA NACARY CRUZ RODRÍGUEZ, cuyo último domicilio lo fue en la calle Agustín Acevedo, casa Núm. H-15, Sector Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; que a falta de información sobre su actual domicilio en la República Dominicana, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día martes que contaremos a once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas (09:00 a. m.) de la mañana en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, cuyo Despacho se encuentra ubicado en la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", sito en la manzana que conforman las vías: Avenida 27 de Febrero, calle E. Guerrero, avenida P. Emiliano Tardif (antigua Circunvalación), y calle Lic. Ramón García, sector Ensanche Román I y II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, relativa al proceso judicial en materia civil, marcado con el expediente núm. 2025-0033004, para que comparezca como es de derecho, el día lunes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas (11:00 a. m.) de la mañana, la cual se conocerá audiencia presencial, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones de Tribunal de Familia, tribunal que celebra sus audiencias en la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", sito en la manzana que conforman las vías: avenida 27 de Febrero, calle E. Guerrero, avenida P. Emiliano Tardif (antigua Circunvalación) y calle Lic. Ramón García, sector Ensanche Román I y II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). -

Lic. Elvin Rafael Santos Luna
Por si y por el Lic. Luis Ml. Santos Luna
Abogados Apoderados.-

F-81153/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Por medio de este comunicado se hace de conocimiento público que la PLACA del vehículo Tipo Automóvil, Marca Citroen, Tipo de Vehículo Jeep, Modelo C4 Cactus Shine, Año De Fabricación 2023, Color Gris Oscuro/Negro, Registro y Placa No. G622010, Chasis No.935035GYVPB510416, propiedad de la señora NINON NOEMI LEON P DE SALEME, cedula de identidad electoral No.001-0100081-8, la misma fue sustraída por desconocidos.
SDF-81173/5-6-7/3-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

• El Sr. KELLY ORIGENES ANDUJAR MORA., ha iniciado un proceso para Deslindar un área de Terreno de 4,402.02 Mts2, dentro de la Parcela No. 67., del Distrito Catastral No. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel Inmueble ubicado en el camino de los quemados, sabana del puerto # 12 A unos 300 metros de la gallera, municipio de Bonao identificado con el Exp: No 6622025004976, Avisamos a todos los interesados que el 17/03/2025 a las 2:00 P. m.,se dará inicio a los trabajos de campo, con las siguientes coordenadas 19.059597, -70.428994.

Agrimensor – Michael Núñez Hernández, 809-661-4138/
Codia No. 26895, cedula 048-0083758-7
agrim.michaelnunez@gmail.com

C-19109/6-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306 (BIS) sobre Divorcio, se hace saber que el señor JUAN PABLO CEPEDA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0127613-1, domiciliado y residente en Los Estados Unidos, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. RODOLFO RAFAEL DOMÍNGUEZ DIAZ, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogado bajo el No. 16424-168-95, con estudio profesional abierto en uno de los apartamentos de la segunda planta del edificio marcado con el No. 58 de la avenida Valerio de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace formal elección de domicilio por parte del emplazante para todos los fines legales correspondientes, quien advierte a su legitima esposa LAURA CATALINA SANCHEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la casa No. 4 la calle 10 esquina 11 de Villa Verde de esta ciudad de Santiago y que actualmente se desconoce su domicilio, que a falta de información de su nuevo domicilio se procederá a EMPLAZAR en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia presencial que celebrará la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia, del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a 31 del mes de marzo del año 2025 a las 11:00 AM del caso 2025-0034677, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, calle E. Guerrero y Dr. Ramón García del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago Santiago Rep. Dom. 04 de marzo 2025.

LIC. RODOLFO RAFAEL DOMINGUEZ
Abogado

F-81162/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO. DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor ANDRES DE JESUS PAYAN NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 033-0016960-8, domiciliado y residente en la Republica de Canadá, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado Lic. Héctor Bienvenido Thomas R., dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, portador del Carnet Oficial del Abogado Número 26204-360-03, titular Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0039343-9, con estudio profesional abierto en la oficina marcada con el número 88, de la calle Duarte, de la ciudad y municipio de Mao, Provincia Valverde; por medio de la presente publicación, se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal advertencia a su legitima esposa señora Justina Cordero Frías, de quien en la actualidad se desconoce su domicilio, en la República Dominicana, por lo que se procederá a Emplazar en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, en virtud del artículo 69, inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano; emplazamiento que será realizado en fecha miércoles, doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025); para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrara el día martes, primero (1ro) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Valverde, a la audiencia civil, de familia y a puertas cerradas, que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias de dicho Tribunal que está alojado en uno de los salones del Palacio de Justicia de Mao, sito en la Avenida Miguel Crespo sin número, frente al Instituto de Medicina Avanzada del Noroeste (INMANOR), sector Cerros de Mao, de la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde; audiencia civil de divorcio que será que celebrará dicho Tribunal en su salón de audiencias a puertas cerradas.

Lic. Héctor Bienvenido Thomas R.
Abogado apoderado

F-81179/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del art. 22 de la Ley No. 1306-Bis, del 21/05/1937, sobre divorcio en la R. D., modificado por la Ley No. 2153 de 1949, el señor MIGUEL ANTONIO CARMONA PEREZ, (demandante), dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0474548-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la Licda. MARCELINA PEÑA MERCADO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0825291-7, miembro del colegio de Abogados de la Republica Dominicana, matriculada bajo el número 28566-291-94; Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto permanentemente en la Plaza PAS, Calle María Trinidad Sánchez No. 148, segundo nivel, suite 206, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; con domicilio Ad-Hoc, en la calle Arzobispo Porte No. 606, Sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional; Correo electrónico mariapena1601@gmail.com; Lugar donde del demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación , advierte a su legitima esposa, señora ALTAGRACIA VALENTINA POPA TEJEDA, (demandada) cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la calle Félix María Ruiz No. 142, San Carlos, Distrito Nacional, R.D., que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, así como en la secretaría y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada, por ante la 7ma. Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, (especializado en asunto de familia), el día miércoles que contaremos a diecinueve (19) del mes de marzo, del año 2025, a las 9:00 AM, sito: en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. Santiago, del sector de Gazcue, Distrito Nacional, en la ciudad de Santo domingo, Distrito Nacional a los 3 días del mes de marzo del año 2025, para conocer de la referida demanda.

Licda. MARCELINA PEÑA MERCADO
Abogada

SDF-81169/5-6-7/3-25

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 694680, de fecha 09 de Julio 2011, por la suma de TRECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$300,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor de la señora JUANA EVANGELISTA GOMEZ LUCIANO.
CED: 094-0013619-9.
F-014861/4-5-6-7-3-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

• El Sr. ABERCIO DIAZ ABREU, ha iniciado un proceso para Deslindar un área de Terreno de 2,822.81 Mts2, dentro de la Parcela No. 67., del Distrito Catastral No. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicada en carretera a la presa de Rincón, sabana del puerto # 10 a unos 30 metros del colmado Rafelito , municipio de Bonao identificado con el Exp: No 6622025004968, Avisamos a todos los interesados que el 17/03/2025 a las 4:00 P.m. Se dará inicio a los trabajos de campo, con las siguientes coordenadas 19.068855, -70.424058.

Agrimensor – Michael Núñez Hernández, 809-661-4138/
Codia No. 26895, cedula 048-0083758-7
agrim.michaelnunez@gmail.com

C-19109/6-3-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

AUTORIZADO EN FECHA DIEZ (10) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), PROPIEDAD DE JOSÉ ALBERTO ORTIZ SANTANA, EXP. NO. 6622025020521, CON UN ÁREA DE 148,410.96 M² EN LA P. NO. 15, DEL D.C. NO. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE LOS ADVENTISTAS, APROXIMADAMENTE A 500 METROS DE LA CLINICA CAMPO REAL, DEL SECTOR LOS ALMENDROS, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO, SUS REGLAMENTO NO. 790-2022, Y DEMÁS NORMATIVAS. POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, A LAS NUEVE (09:00 A. M.) DEL LUNES TREINTA UNO (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA. COORDENADAS; 18.829012, - 70.391576.

AGRIM. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL
CODIA 44423, Cel.: (809) 835-5495
E-MAIL: laroca8125@gmail.com

C-19108/6-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la ley 136 bis sobre divorcio del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el LIQUERME ROSARIO PAULINO, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número, domiciliado y residente en la calle principal numero 33 sector la Yaguisa de esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida a la LICDA DAYANA HENRIQUEZ MINAYA, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la República, portadora de las cédula de identidad y electoral No. 056-0139203-7, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Edif. Plaza Krysan, Apt 214, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, provincia Duarte por este medio le informamos a su legitima esposa YERALDINE SALAZAR AGRAMONTE, cuyo domicilio actual se desconoce ; procederá a Emplazarle y citarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día martes que constaremos a once (11) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su despacho sitio en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, para que comparezca como fuere de derecho el día diez (10) del mes de Abril del año 2025 por ante la Segunda Sala de.la Cámara civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia ubicado en la calle 27 de febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San francisco de Macorís, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres intentada en su contra,advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia . En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís Provincia Duarte, a los cuatro((04) días del mes de marzo del año 2025.

LIC. DAYANA HENRIQUEZ MINAYA
ABOGADA-APODERADA

C-19102/5-6-7/3-25

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de la disposiciones establecida en la ley 2153 del doce (12) de noviembre del año 1949 que agrego un párrafo al art.22 de la ley 1306 bis sobre divorcio de la República Dominicana. SE EMPLAZA por medio de la presente publicación, y se hace de publico conocimiento que el señor MANUEL EMILIO NOVAS MÉNDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral Núm.001-1540928-6, con domicilio en la calle Reyes Católico, S/N, sector La Zurza, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como abogadas apoderadas y constituidas especiales a las LICDAS. IGNACIA SANCHEZ y JACQUELINE CORDERO MARTINEZ, dominicanas, mayores de edad, abogadas de los tribunales de la República Dominicana, provistas de las cedulas de identidad y electoral Nos.001-1113051-4 y 001-1527015-9, con estudio profesional abierto en calle Primera, No.97-A, sector Cabilma del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con los números de teléfono: 809-901-7946 y 809-714-1531 / email: ignaciasanche6@gmail.com; se hace de público conocimiento la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y le hace formal advertencia a su legitima esposa, la señora: BELKIS PEREZ cuyo último domicilio conocido fue en la calle Respaldo Moca, Núm. 22, sector Villa Agrícola, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que conforme al Art.22 de la ley 1306bis sobre Divorcio, se procederá a emplazar por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, en virtud del artículo 69 inciso 7mo del código de Procedimiento Civil Dominicano, en fecha el Lunes que contaremos a diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), ubicado en la calle Fabio Fiallo, esquina Beller, sector Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en acción de divorcio POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES para que la misma comparezca como fuere de derecho el Miércoles que contaremos veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante LA OCTAVA SALA PARA ASUNTO DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DELA DISTRITO NACIONAL, tribunal que acostumbra celebrar sus audiencias públicas en uno de los salones en el edificio que funciona dicho tribunal, ubicado en la calle Socorro Sánchez, No.68, esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a puertas cerradas que celebrara dicho tribunal en sus salones de audiencia, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES con domicilio desconocido.

LICDAS. IGNACIA SANCHEZ S. y JACQUELINE CORDERO M.
Abogadas apoderadas

SDF-81171/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOBUS, MARCA DODGE, MODELO VAN CARAVAN, AÑO 1988, PLACA NO. I005989, COLOR ROJO/ GRIS, CHASIS 2B4GB11X3K132015, PROPIEDAD LUIS FRANCISCO BRITO BELTRAN, CEDULA NO. 001-1206236-9
C-19090/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL, MARCA NISSAN, MODELO NOTE, AÑO 2014, PLACA NO.A850770, COLOR GRIS, CHASIS E12230597, PROPIEDAD LAUREN JOSMEIRY RIVAS MEDINA, CEDULA NO. 048-0110316-1
C-19079/4-5-6/3-25

AVISO DE EMPLAZAMINTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, reformado de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor MIGELITO MONTANEZ, de nacionalidad americana, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte Americano No. 552243540, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, de tránsito por esta ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada a la LICENCIADA CHISSEL PATRICIA RODRÍGUEZ BRETÓN DE NERIS, abogada de los Tribunales de la República, matriculada bajo el no. 75475-207-17 del colegio de abogados, con su estudio de abogado abierto en la calle 16 agosto, esquina mella, No. 102, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, Teléfonos 829-908-6539, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente Divorcio. Por este medio ADVIERTE a la señora POLONIA MARITZA ADAMES PLASENCIA, cuyo último domicilio reconocido fue en la calle principal, casa No. 24, Sector Pinalito, Municipio de Janico, Santiago, Republica Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante acto de alguacil notificarse en manos del procurador Fiscal de la provincia de Santiago, a la Av. 27 de febrero, esquina calle 4, del ensanche Roman I, al Edificio que aloja al palacio de justicia Federico C. Alvarez de la ciudad de Santiago de los Caballeros a uno de los apartamentos de la primera planta, para que comparezca personalmente o por apoderado especial a la audiencia civil que a puertas cerradas celebrara la Quinta Sala del Juzgado de Familia, La provincia de Santiago, el día martes veinticinco (25) del mes de marzo a las nueve (09:00) de la mañana.
En la ciudad de Santiago, Republica Dominicana a los cuatro (04) días del me de marzo del año dos mil veinticinco.

LICDA. CHISSEL PATRICIA RODRIGUEZ BRETON DE NERIS
Abogada Apoderada

F-81184/5-6-7/3-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenida en la Ley 2153, que amplía el artículo 22 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por medio del presente aviso el señor SALVADOR ROQUE ROSARIO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral Número 056-0011140-4, domiciliado y residente en calle C No. 9, sector Santa Ana, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, le advierte a su legitima esposa, señora: NILDA TERESA AVILA CASTRO, Puertorriqueña, mayor de edad, casada, quien tuvo su ultimo domicilio conocido en la calle Tomas Castillo Numero 20, sector Santa Ana, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, que a falta de información sobre su domicilio y residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. FATIMA ROQUE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribuales de la república, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0011137-0 , abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de abogados bajo el No. 17311-124-96, con domicilio profesional abierto en la Av. Presidente Antonio Guzmán Femández, plaza Tejar, Apto. 4A, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, en, en la acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, el cual funciona en uno de los apartamentos de la Segunda planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, mediante notificación que de conformidad con la Ley se hará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Diez (10) del mes de Marzo del año 2025, a las Nueve (9:00a.m.), a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas y para esos fines celebrara el indicado tribunal a las Nueve (9.00 a.m.) del día Tres (03) del mes de Abril del año 2025

LICDA. FATIMA ROQUE ROSARIO
ABOGADA-APODERADO

C-19103/5-6-7/3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor WALDO RAFAEL FERMIN MONTAN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2185690-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ROSANELL PERALTA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 096-0025233-3, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, Inscrita en el Colegio Dominicano de abogados de la Republica Dominicana No. 54077-173-14, con estudio profesional abierto en la Avenida Duarte No. 216, del Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia Santiago, República Dominicana, tels. 809-585-5445 y 829-350-8385; correo: jose.e57@hotmail.com y rochy0322@hotmail.com, en cuya dirección el señor WALDO RAFAEL FERMIN MONTAN, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa la señora YULENNY IRISNEIDA MORALES CONSUEGRA, quien actualmente según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en Acción de Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres mediante Notificación a la Demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como por ante la puerta de la QUINTA sala Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, cuyos despachos están ubicados en el Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Av. 27 de febrero, Av. Circunvalación, calle 34, y calle E. Guerrero, el día LUNES que contaremos a DIEZ (10) del mes de MARZO del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles el día LUNES que contaremos a VEINTICUATRO (24) del mes de MARZO del año dos mil veinticinco (2025), a las once en punto (11:00 a.m.), horas de la mañana de manera presencial, a la QUINTA sala Civil para asuntos de familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia, Federico Carlos Álvarez, situado en la manzana formada por la Ave. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y calle 34, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

LICDA. ROSANELL PERALTA RODRIGUEZ
ABOGADA APODERADA

F-81181/5-6-7/3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Según lo establecido en la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y lo dispuesto de artículo 83 literal b, de la Resolución número 2669-2009 contentiva del Reglamento General de Certificado de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida de Certificado de Títulos, identificado con la Matrícula No. 11000027504, correspondiente a una extensión superficial que mide seis mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados (6,874.00 mts2) dentro de la parcela no. 1416 No. 6 del municipio de Moca, provincia Espaillat, a nombre de Ramón Antonio Díaz, portador de la cédula número 021601-54, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Moca.

Lic. Demetrio Rafael Pérez Lantigua
Abogado

C-19113/6-3-25

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Expediente número: 6622023213594. En virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 108-05 y reglamento de la Jurisdicción Inmobiliaria se cita al público en general, a los colindantes, a cualquiera que tenga interés en el terreno que está siendo reclamado por la señora CARMEN LELIS CESPEDES VARGAS, ubicado en la carretera Pico Diego de Ocampo, No. 2, del Sector Ranchito Piche, Provincia Santiago, correspondiente a los trabajos de mensura para saneamientos aprobado, del distrito catastral No.2, del municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, con área de 502.65 metros cuadrados, la Parcela Resultante 311693812297, colindando al norte: CALLE PRINCIPAL DEL RESIDENCIAL DON ARMANDO al Oeste: MARINA VENTURA PEÑA , al este JOSE ARMANDO ARIAS ALMONTE y el sur MIGUEL ANGEL CARRASCO MOLINA para que comparezcan a la audiencia que será celebrada en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, sala No.3, ubicado en la Calle Lic. Ramon García, No. 77, Ensanche Román I, el día 7/04/2025, a las 9:00 AM, a fin de dar a conocer el saneamiento, trabajo realizado por el Agrimensor **FELIX BIENVENIDO FERNANDEZ SANTOS, CODIA 02609.**
LIC. MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL, JUEZ DE LA 3RA. SALA DEL TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

F-81196/6-3-25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

De conformidad con el artículo 158, de la Ley 189-11, para el desarrollo del mercado Hipotecario y el Fideicomisito en la República Dominicana, ser realiza la presente publicación:

Ha sido fijado para el día MARTES que contaremos a DIECIOCHO (18) del mes MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00am), la audiencia pública de pregones en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador del inmueble que se describirá más adelante, la cual será conocida en la Sala de audiencias 02, de la Segunda Sala de la Cámara Civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, ubicada en el Palacio de Justicia Dr. Pedro E. Romero Confesor, sito en la marginal del Km. 83 ½, próximo a la entrada principal de la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, siendo dicho inmueble el siguiente:

TODOS LOS DERECHOS QUE LES PERTENECEN A LOS SEÑORES ENMANUEL GARCÍA ROSARIO Y NATIVIDAD SEBALLO PEÑA, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA DESIGNACION CATASTRAL 305913203323, UBICADO EN BONAO, MONSEÑOR NOUEL, CON UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 184.35 METROS CUADRADOS, Y SU CORRESPONDIENTE MEJORA CONSISTENTE EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CON UN PEQUEÑO APARTAMENTO EN EL SEGUNDO NIVEL, CONSTRUIDA DE BLOQUES DE HORMIGÓN Y TECHADA EN ALUZINC, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER NIVEL: TRES (3) DORMITORIOS, UN (1) BAÑO, SALA, COMEDOR, TERRAZA, COCINA, GALERIA. SEGUNDO NIVEL: DOS (2) DORMITORIOS, UN BAÑO, BALCON Y DEMÁS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES, AMPARADA POR LA MATRÍCULA NO. 0700064388, UBICADA EN LA CALLE ORLANDO MARTINEZ, CASI ESQ. CAYO BAEZ, NO. 02, SECTOR LOS MAESTROS, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REPUBLICA DOMINICANA.

En efecto el inmueble descrito ha sido embargado a requerimiento de la entidad LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, entidad de intermediación financiera organizada de conformidad con las Leyes No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamo del 14 de Mayo de 1962 y 183-02 o Código Monetario y Financiero del 21 de Noviembre del 2002 y sus modificaciones, portadora del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) NO.403-00137-9, con asiento social ubicado en su Edificio Corporativo, sito en la Avenida Profesor Juan Bosch esquina Jaragua de esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, LIC. LIONEL MIGUEL SENIOR HOEPELMAN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087045-0, entidad esta quien tiene como abogada constituida y apoderada especial entidad esta quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al DR. ROBERTO A. ROSARIO PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, matriculado y al día bajo el número 0274-1254, portador de la cedula de identidad y electoral número 048-0011958-0 y la M.A. ARACELIS A. ROSARIO TEJADA, dominicana, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, cédula de identidad y electoral No. 048-0078398-9, e-mail: mercedesyrosario@hotmail.com, teléfonos 809-525-3390, 809-559-9438, cel.809-330-6880 y 809-710-4807, con estudio profesional abierto ambos en la casa marcada con 12, de la Avenida Aniana Vargas, de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, R.D., oficina "ROSARIO&ROSARIO, CONSULTORES LEGALES, S.R.L., lugar donde ha hecho y mantiene formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia del procedimiento de embargo inmobiliario seguido en perjuicio de los señores ENMANUEL GARCÍA ROSARIO Y NATIVIDAD SEBALLO PEÑA, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cédulas de identidad y electoral número 048-0085417-8 y 048-0089638-5, respectivamente, domiciliados y residente en la calle Cayo Báez número 27, Sector Los Maestros, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. El acto notificado a los perseguidos en ocasión de este procedimiento de embargo, es el número 1073/2024, de fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), del ministerial Darwin Canela Tejada, de Estrados del Tribunal Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, R.D., a requerimiento de LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRESTAMOS (ABONAP), inscrito oportunamente por ante el Registro de Títulos de Monseñor Nouel, en fecha veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), dando lugar al expediente No.4122514302.

El pliego de condiciones que regirá la venta en pública subasta fue depositado el día diez (10) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, designando dicha presidencia la Segunda Sala Civil y Comercial para conocer la venta del inmueble descrito precedentemente, contraído al expediente número 2025-0033173.

La persiguiente ha fijado para la primera puja, por la suma de RD$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100). Todo licitador deberá depositar previamente en la secretaría de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, el equivalente a un DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de la Primera PUJA, en efectivo o cheque certificado por una institución Bancaria de la República Dominicana. Con advertencia de que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. En la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

DR.ROBERTO ARTEMIO ROSARIO PEÑA
MA. ARACELIS A. ROSARIO TEJADA

C-19107/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO 3YK, AÑO 1990, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA K1349735, CHASIS 3YK5105448, PROPIEDAD DE JOSE PORTES MARTINEZ, CEDULA 054-0083147-4.

C-81191/6-7-10/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO CG-200 (SP), COLOR AZUL, PLACA NO. K0780582, AÑO 2016, CHASIS: TBL20P108GHF51992, PROPIEDAD DE ELEUTERIO RAMO ORTIZ, CEDULA NO.005-0007185-7.

C-19094/5-6-7/3-25

AVISO DE AUTO NUM.TSE-CN-0042-2025, AUTO DE AUTORIZACION DE CAMBIO DE NOMBRE.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 04-23, Ley Orgánica sobre Actos del Estado Civil, y sus modificaciones, se hace saber que por medio a instancia elevada al Presidente del Tribunal Superior Electoral de la Republica Dominicana (T.S.E) Mediante Instancia dirigida a este Honorable Tribunal, en Fecha. Doce (12) del mes de Febrero del año. 2025, de la Señora. RADIS IRIS CARMEN LESBIA ABREU BLONDEL, por medio su abogado constituido y apoderado especial el Lic. ELI RAMON REYES, solicito la autorización legal correspondiente para cambiar su nombre por el RHADIS IRIS ABREU BLONDET, en razón de que por ese es que se le conoce y ha realizado toda su vida con este nombre. En virtud mediante el Auto Núm. TSE-CN-0042-2025, Expediente Num.TSE-12-0029-2025, Auto de fecha. Doce (12) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), El Tribunal Superior Electoral de la Republica Dominicana, a través de su Juez Presidente y Demás Jueces de este Honorable Tribunal, autorizó a RADIS IRIS CARMEN LESBIA ABREU BLONDEL, a realizar el procedimiento indicado por la ley para que pueda efectuar su cambio de nombre. En consecuencia se le invita a toda la persona que crea tener interés contrario, a formular sus oposiciones en el término Plazo de Siete (7) días Calendario, a contar de la fecha de la Publicación, dicha Oposición se debe presentar mediante instancia dirigida al Tribunal Superior Electoral y depositada en la sede del Tribunal, en una de sus dependencias, vía correo electonicosg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en el portal wed.www.tse.do, disponible para tales fines indicado sus generales. Vías de contacto y los motivos en los que se fundamenta. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día. Cuatro (04) del mes de Marzo del año Mil Veinticinco (2025).

Lic. Eli Ramón Reyes
Abogado Apoderado de la Solicitante

SDF-81190/6-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, Sobre divorcio en la Republica Dominicana, la señora CIPRIANA VICTORIA CAMACHO SANCHEZ dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0035630-8, domiciliada y residente en la calle Principal casa No.37 sector Juan López de esta ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana; Quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a ENMANUEL RODRIGUEZ NUÑEZ, M.A. dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de identidad y electoral No.054-0123204-5, Matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.87520-210-21, con estudio profesional abierto en Antonio De La Maza No.08 esquina calle Colon Edificio JR, Modulo 2A segundo nivel de la Ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, teléfonos; oficina 809-822-7852, Celular 829-534-6936, correo electrónico eros_rodriguez_@hotmail.com, por este medio LE ADVIERTE a su legítimo esposo, señor FAUSTO ANTONIO BETANCES SANCHEZ, cuyo último domicilio conocido en el País, fue en la entrada Los Estrella, casa No.02, Juan López Arriba, sector Juan López, de la cuidad y municipio de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, que en vista de que se desconoce su actual paradero, se procederá a emplazar en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres con todas las consecuencia legales, por antes EL PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT EL DÍA VIERNES SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO (2025), a la audiencia que se celebrará en la Primera Sala, Salón De Audiencia 8, De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat, en sus atribuciones Civiles CITO PARA QUE COMPAREZCA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO (2025) A LA NUEVE 9:00 A.M. HORAS DE LA MAÑANA, A LA AUDIENCIA PRESENCIAL; En el edificio marcado con el No. 63 de la calle Duarte, Palacio de Justicia Doctor Artagñan Pérez Méndez De Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana; Tribunal que celebras sus audiencia a puerta cerrada.
En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ENMANUEL RODRÍGUEZ NÚÑEZ
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE

C-19114/6-3-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veinticinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), LA QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO. ASUNTOS DE FAMILIA. Dictó la Sentencia Civil núm. 1450-2024-SSEN-01820, NCI núm. 1450-2024-ECIV-01302. Expediente núm.2024-0104766, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES entre los cónyuges GABINO LUCIANO COLLADO PEÑA Y ELIZABETH ARACELIS SANTANA GARCIA, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de ELIZABETH ARACELIS SANTANA GARCIA, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Gabino Luciano Collado Peña Y Elizabeth Aracelis Santana García, por la causa determinada de Incompatibilidad De Caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una lítis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor Martínez, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el Secretario Interino Randy De León que figuran en la estampa. Registrado bajo el Nº.1,683, Folio Nº.401, Libro Nº.1027, de Actos Judiciales, derecho RD$200.00, Santiago 06 de diciembre del año 2024 con sello debidamente cancelados. Que en fecha veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Municipio de Santiago, Pronunció el Divorcio por LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre los señores esposos GABINO LUCIANO COLLADO PEÑA Y ELIZABETH ARACELIS SANTANA GARCIA transcribió la Sentencia Civil núm. 1450-2024-SSEN-01820. NCI núm.1450-2024-ECIV-01302. Expediente núm.2024-0104766, de fecha veinticinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), que Admite el divorcio en el Libro Nº.00001 de registros de DIVORCIO, Folio Nº.0117, Acta Nº.000059, del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. ALEIDA DE JESUS BISONO GUTIERREZ.
Abogada Apoderada

F-81194/6-3-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA JEEPETA MARCA TOYOTA MODELO 4RUNNER SR5 4X4 CHASIS NO. JTEBU5JR8G5307531 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. G435498 AÑO 2016 PROPIEDAD DE YISSETTE GOMEZ REYES CEDULA 048-0096451-4

C-19110/6-3-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Art. 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó una sentencia de Divorcio marcada con el No. 132-2025-SCON-00005, cuyo dispositivo es el siguiente: F A L L A PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señor José Santiago Mejía Rojas y Falconiris Aidee Santana Fabian, conforme al acto de convenciones y estipulaciones número 241, folios 409/410/411/412, de fecha 17/10/2024, debidamente instrumentado por el Doctor Isidro Martínez Ureña, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, transcrito más arriba en esta sentencia, además para que sea ejecutado conforme a su forma y tenor. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), por la Magistrada Antonia Rosario Ventura, Jueza de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y por la Licda. María Isamar Polanco Almánzar, Secretaria Titular de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y la secretaria que figuran en la estampa. El divorcio que antecede fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Francisco de Macorís, Licda. Lina Mercedes Mendoza, Oficial del Estado Civil, en fecha diez (10) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) y transcrita la mencionada sentencia en el libro de registro destinado a tales fines, registrado con el No. De evento 056-01-2025-03-00000017.Hecho y firmado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. BASILIA ALT. ROSARIO ACOSTA.
Abogada Apoderada

C-19123/6-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las prescripciones legales contenidas en el Art. 42, de la ley 1306-Bis sobre Divorcio se hace de público conocimiento que en fecha 16 de diciembre del año 2024, la Séptima Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la sentencia marcada con el No.532-2024-SSEN-03183, la cual en su dispositivo dice: FALLA: PRIMERO: DECLARA regular y valida, en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Joan Manuel Sarante Fernández Y Heilly Nicaurys Veras Polanco por haber sido hecha de acuerdo a la ley; SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a) Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Joan Manuel Sarante Fernández y Heilly Nicaurys Veras Polanco, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones Num.65/2024, instrumentado en fecha 30 de noviembre del año 2023, por ante la Licda. Daysi M. Dinorah Hernández Vásquez, Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden., b) Otorga la guarda y cuidado del menor de edad Noah Zahir, a cargo de la señora Heilly Nicaurys Veras Polanco, madre de este; acordado en el acto de convenciones y estipulaciones Num.65/2024, instrumentado en fecha 30 de noviembre del año 2023, por ante la Licda. Daysi M. Dinorah Hernández Vásquez, Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos., c) Homologa y fija la pensión alimentaria, estipulado y pactado por los conyugues en causa, de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones Num.65/2024, instrumentado en fecha 30 de noviembre del año 2023, por ante la Licda. Daysi M. Dinorah Hernández Vásquez, Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden., TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio, por los motivos anteriormente expuestos. El referido divorcio ha sido pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la 11Va. Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha diez (10) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DR. HUGO CORNIEL TEJADA
Abogado

SDF-81209/6-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, Sobre divorcio en la Republica Dominicana, la señora YENNELY HADAMILZA BRACHE JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, estado civil casada, de profesión u oficio Abogada, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 054-0135233-0, domiciliada y residente en la calle Principal casa número 3, entrada de El Caimito sector La Piragua del municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana; Quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDO. JULIO CESAR GARCIA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 28487-130-04, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 055-0003535-6, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Pascasio Toribio No. 31 de este Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana teléfonos:809-577-3837 y 809-989-4769, correo electrónico:oficinajuridicagarcia@gmail.com; y domicilio Ad-Hoc en la calle Colón esquina Antonio de La Masa No. 08, edificio JR, segundo Nivel modulo 2A, del municipio de Moca, provincia Espaillat y ENMANUEL RODRIGUEZ NUÑEZ, M.A. dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de identidad y electoral No.054-0123204-5, Matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.87520-210-21, con estudio profesional abierto en Antonio De La Maza No.08 esquina calle Colon Edificio JR, Modulo 2A segundo nivel de la Ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, teléfonos; oficina 809-822-7852, Celular 829-534-6936, correo electrónico eros_rodriguez_@hotmail.com, por este medio LE ADVIERTE a su legítimo esposo, señor BRANNY HUMBERTO GARCIA HIDALGO, cuyo último domicilio conocido en el País, fue en la calle Mercedes López Viuda Sosa, No.18, Segundo Nivel sector Barrio Calac I, de la cuidad y municipio de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, que en vista de que se desconoce su actual paradero, se procederá a emplazar en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres con todas las consecuencia legales, por antes EL PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT EL DÍA VIERNES SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO (2025), a la audiencia que se celebrará en la Primera Sala, Salón De Audiencia 8, De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat, en sus atribuciones Civiles CITO PARA QUE COMPAREZCA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO (2025) A LA NUEVE 9:00 A.M. HORAS DE LA MAÑANA, A LA AUDIENCIA PRESENCIAL; En el edificio marcado con el No. 63 de la calle Duarte, Palacio de Justicia Doctor Artagñan Pérez Méndez De Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana; Tribunal que celebras sus audiencia a puerta cerrada. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. JULIO CESAR GARCIA GARCIA
ENMANUEL RODRÍGUEZ NÚÑEZ
ABOGADOS DE LA PARTE DEMANDANTE

C-19115/6-3-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO CG 150, AÑO 2019, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA K1911481, CHASIS LLCLPJ205KE100167, PROPIEDAD DE JOSE ANDRES BLANCO CAMACHO, CEDULA 031-0373096-0.
F-81193/6-3-25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92 DE LA LEY NUMERO 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO Y SUS REGLAMENTOS. SE HACE SABER QUE SE A EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO (CONSTANCIA ANOTADA) SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 1139 (ONCE TREINTA Y NUEVE) DEL DISTRITO CATASTRAL SEIS (DC 6) CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (236.25 MT2) UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS EXPEDIDA A NOMBRE DE ALTAGRACIA EMELINDA CAIRO REYNOSO, POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.

LIC. ANA DAISY REYES PAULA
ABOGADA

C-19122/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

- En cumplimiento de las disposiciones contenida en el Artículo 92, Párrafo 3, de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario de la Repú blica Dominicana de fecha veintitrés (23) del mes de Marzo del año dos mil cinco (2005) , y sus modificaciones, se hace de pú blico conocimiento y para los fines del duplicado del dueño se le ha extraviado el Certificado de Título de Propiedad a la señora MARIEL ROJAS CONCEPCION, portadora de la cedula de identidad y electoral No.063 -0000253-9, la cual tiene el derecho de propiedad que se describe a continuación; EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 316381969549, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 267.87 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO. 1900039003, UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE.

LICDA. RAFAELA DEL CARMEN POLANCO ROJAS
ABOGADA-APODERA

C-19118/6-3-25

APLAZAMIENTO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con las disposiciones de los Artículos 158, de la Ley No. 189-11, del 2011 y 696 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley No. 764, del 20 de diciembre del año 1944, se hace la presente Publicación: Que en audiencia de venta en publica subasta de fecha día dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), conocida por la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, fue aplazada para darle mayor publicidad, estando nueva vez fijada la audiencia para el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante ese tribunal, sito en unos de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia de Nagua, ubicado en la calle ubicado en la calle Emilio Conde, s/n, de la ciudad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, en audiencia de pregones que al efecto celebrará en sus atribuciones civiles, para conocer de la Venta en Pública Subasta del inmueble que se describe a continuación: Sobre el inmueble identificado como solar 11, manzana 21, del distrito catastral 01, que tiene una superficie de 174.00 metros cuadrados, matricula #1400023274, ubicado en Cabrera, María Trinidad Sánchez, con una mejora consistente en una edificación de tres (3) niveles localizados en la calle Lorenzo Álvarez, #44, del municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana. PRECIO: Siendo la primera Puja por la suma de a) RD$ 3,982,080.96 (Tres millones novecientos ochenta y dos mil ochenta pesos dominicanos moneda de curso legal nacional con 96/100), en virtud de la hipoteca en primer rango; y b) RD$ 554,719.17 (Quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos dominicanos, moneda de curso legal nacional con 17/100), en virtud de la hipoteca en segundo rango, formando una un solo paño ambas deudas por la suma de RD$ 4,536,800.13 (Cuatro millones quinientos treinta seis mil ochocientos pesos dominicanos moneda de curso legal nacional con 13/100), más los intereses corridos por computar, moras, gastos y honorarios legales, entre otros etc., requerida por la persiguiente en el Pliego de Condiciones, el cual regirá la venta del inmueble ya indicado y descrito en el rotativo “La Información”, edición de fecha 20 de enero del 2025, su Página #26 (Clasificados y Legales); PARTE EMBARGADA: Señor Jacobo García De La Rosa, dominicano, mayor de edad, soltero, trabajador independiente, portador de la cédula de identidad y electoral #060-0017307-7, domiciliado y residente en la calle Laura, s/n, sector La Llanada, del municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana. PERSIGUIENTE: La Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), organizada de conformidad con las disposiciones de la ley #5897 del 14 de Mayo del año de 1962, y sus modificaciones, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) 404-00051-2, con asiento social y establecimiento principal en el Edificio ADAP, sito en la calle “Castillo” Esq. “San Francisco” de la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana, representada por el Lic. Luis Junior Valdez Quezada, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario bancario, portador de la cédula de identidad y electoral #001-1516480-8, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. Pascasio A. Olivares Martínez, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado con Inscripción #36968-235-08, en el Colegio de Abogados de la República, portador de la cédula de identidad y electoral #056-0135158-7, teléfono: 809-588-3033; correo electrónico: olivlegales@gmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Colón #71, de la ciudad de San Francisco de Macorís, firma de abogados “Olivares & Asociados”; y domicilio ad-hoc en la calle Colón #5, de la ciudad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, sucursal Nagua de la Asociación Duarte De Ahorros Y Prestamos (Adap); ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Que mediante acto #2185/2024, de fecha 19 de diciembre del 2024, del ministerial Danny A. Nolberto De La Cruz, alguacil ordinario de la Cámara Penal del juzgado de Primera Instancia de María Trinidad Sánchez, la Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), hizo formal Mandamiento de Pago tendente a Embargo Inmobiliario a el señor Jacobo García De La Rosa, con advertencia de que a falta de pago, dicho mandamiento de Pago se convertiría en pleno derecho en Embargo Inmobiliario sobre el inmueble ya descrito, siendo dicho acto debidamente Registrado e inscrito en Registro de Títulos de Nagua (María Trinidad Sánchez), en fecha 8 de enero del 2025. GARANTÍA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Todo licitador deberá depositar en la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, sito en unos de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia de Nagua, ubicado en la calle ubicado en la calle Emilio Conde, s/n, de la ciudad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, o en manos del abogado (a) del (a) persiguiente de una garantía en efectivo o Cheque de Administración, cruzado o Certificado de una Institución Bancaria radicada en la República Dominicana, de un diez (10%) Por ciento del precio principal de la Primera Puja, a nombre de la persiguiente Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), sin lo cual no será admitido como Licitador, de conformidad con el Pliego de Condiciones, que regirá la Venta siempre, pudiendo renunciar a este depósito la persiguiente, debiendo pagar el total a no más de un plazo de diez (10) días posterior a la adjudicación de lo contrario podrá declararse falsa subasta y perderá la totalidad de la garantía del diez por ciento (10%) entregado o depositado, pasando al patrimonio del persiguiente para pagos de gastos y honorarios del proceso. Hecho, redactado y firmado por el Abogado de la Persiguiente. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día 4 de marzo del 2025.-

Lic. Pascasio A. Olivares Martínez
Abogado de la persiguiente

C-19117/6-3-25

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de Certificado De Depósito No. BL-A-556822 expedido por el BANCO MÚLTIPLE LEÓN, S.A. actualmente BANCO MULTIPLE BHD, S.A. de fecha 31 de mayo de 2012 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS DOMINICANOS CON 56/100 (RD$ 1,734,422.56), mancomunado a nombre de: JOSÉ DE JESUS ANTONIO ÁLVAREZ TORRES o NELSON MARCELINO RUBIO SILFA, cédula 031-0098619-3 el primero y 037-0023091-9.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. VILENA ALTAGRACIA COMAS ESPINAL
ABOGADA

F-81214/6-3-25

AVISO A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. Se hace de público conocimiento que el día viernes, que contaremos a cuatro (04) del mes de abril del año 2025, a las 9:00 am, se conocerá en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala II, ubicado en uno de los Apartamentos de la Primera Planta del edificio que alberga la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago de los Caballeros, sito en la calle Licdo. Ramón García, No. 77, del Ensanche Román I, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; LA AUDIENCIA DEL DESLINDE, de la Parcela No. 1322, Distrito Catastral 06, resultando la Designación Posicional No. 312564101463, con una extensión superficial de 892.71 Metros Cuadrados, ubicada en el Municipio y Provincia de Santiago; cuyas reclamantes son MARCELINA ANTONIA SOSA Y MARÍA MATILDE SOSA. Inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Hermanos Gutiérrez, Llanos de Gurabo (Tigaiga), al Norte de la Avenida Hermanos Gutiérrez, en el Municipio y Provincia de Santiago. Proceso de Deslinde, autorizado a favor del agrimensor Robinson José García Conill, Codia No. 33509. Teléfono: 809-386-1717. Expediente de Mensura Núm. 6622023217875, otorgado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.
F-81198/6-3-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 6622025022486

Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante Que mediante la Autorización no. 6622025022486, de fecha 13 de febrero del 2025 se dará inicio a las 2:00 horas P.M. del 19 DE MARZO DEL 2025, a los trabajos de DESLINDE de una porción de terreno de 680.00 mt.2 ubicado en el sector CAFEMBA, dentro de ámbito de la Parcela 175 del D.C. No. 9, del Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, correspondiente a las coordenadas geográficas decimales 19.807130°, -70.718856° derechos basados en contrato de venta bajo firmas privadas notariadas por LICDO. LUIS OMAR GUERRA HART, de fecha 07/03/2022; actuando como vendedora la empresa LUIS GINEBRA SUCESORES C. POR A. debidamente representada por el señor GUILLERMO E. LISTER GINEBRA, quienes amparan sus derechos en Certificado de Títulos No. 7 de fecha 30 de julio del 2007,la cual es propiedad de BRIAN J. STULMAN.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-81221/6-3-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 6622025022532

Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante Que mediante la Autorización no. 6622025022532, de fecha 13 de febrero del 2025 se dará inicio a las 19 DE MARZO DEL 2025, a las 5:00 horas P.M, a los trabajos de DESLINDE de una porción de terreno de 119.60 mt.2 ubicado en la calle 1 y 2 del sector El Javillar, dentro de ámbito de la Parcela 175 del D.C. No. 9, del Municipio de San Felipe de Puerto plata, Provincia Puerto Plata, correspondiente a las coordenadas geográficas decimales 19.804181°,-70.714547°, derechos basados en contrato de venta bajo firmas privadas notariadas por RAMON ANTONIO SANTOS SILVERIO, de fecha 04/10/2019; actuando como vendedor el sr. VALERIO DIAZ POLANCO, quien a su vez justifica sus derechos en contrato de venta bajo firmas privadas notariadas por LUIS OMAR GUERRA HART, de fecha 27/06/2019 actuando como vendedora la empresa CONSTRUTORA LUIS GINEBRA SUCESORES, C. POR A., debidamente representada por el señor GUILLERMO E. LISTER GINEBRA, quienes amparan sus derechos en Certificado de Títulos No. 7 de fecha 30 de julio del 2007, la cual es propiedad de RUBEN DARIO SANCHEZ MEDINA.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-81221/6-3-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 (reformado) de la ley No. 1306-Bis, sobre procedimiento de Divorcio, la señora CRISMERY DE JESUS PAULINO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-3813307-4, domiciliada y residente en la calle primera No. 1ra, del sector los salados, esquina 3, apartamento B1, de esta provincia de Santiago, quien tiene como abogados constituido y apoderado especial a los LICDOS. ESMARLIN R. MARTINEZ Y CECILIA NATHALY NUÑEZ TOLENTINO Y XAVIEL A. JIMENEZ, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República Dominicana, debidamente registrados en el Colegio de Abogados con los Nos. 48123-432, 51053-205 Y 92208-623 con estudio profesional común abierto en la firma de abogados “NUÑEZ MARTINEZ & ASOCIADOS”, ubicado en la Calle General Luperón, No. 41, del sector los pepines, provincia de Santiago, para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, se le advierte al señor JONIOR ALFREDO SILVA LEMOINE, cuyo último domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, su esposa procedio a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO, Por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el miércoles que contaremos a once (11) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), a los fines de que comparezcas el día lunes que contaremos a diez (10), del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las 11:00 horas de la mañana, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, (En Asuntos de Familias), Tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del Palacio de Justicia de Santiago LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, sito entre las Av. 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 3 y 4 del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año Dos Mil veinticinco (2025).

LIC. ESMALIN R. MARTINEZ.
Por si y por los
LIC. CECILIA NATHALY NUÑEZ TOLENTINO Y XAVIEL A. JIMENEZ.
Abogados Apoderados

F-81201/6-3-25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92 DE LA LEY NUMERO 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO Y SUS REGLAMENTOS. SE HACE SABER QUE SE A EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 56-A-85, DC 03, MATRÍCULA NO. 0100311357, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS (593.07 MT2), UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL,EXPEDIDA A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL ESPINAL BRITO, POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DEL DISTRITO NACIONAL. **LIC. ANA DAISY REYES PAULA**
ABOGADA

C-19122/6-3-25

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 2024-0135913

Propietario: Sr. ENRIQUE MARIA MAYI. Se Hace pública citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro de la P. No. 147 del D.C. No. 02, del Municipio de Castillo, Provincia Duarte (Lugar Las Moras), Parcela No. 319214102099, con una superficie 892.46 mts2. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día Lunes Diecisiete (17) del mes de MARZO del año (2025) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala II, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrim. Marllelin Fernández Duarte, Codia No. 35783
Tel: 849-925-7711, E-mail: marllelinfer@hotmail.com

C-19120/6-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, se hacepúblico que en fecha 11 del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Quinta Sala Civil de asuntos de familia del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1450-2024-SSEN-01443, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO:Admite el Divorcio por mutuo Consentimiento entre los señores, MARIA ALEXANDRA CABRERA BAUTISTA y JOSE MIGUEL GONZALEZ SAVIÑON., conforme a las estipulaciones y convenciones pactadas entre ellos, mediante acto número 806/2024, folio 1375 y 1376, de fecha quince (15) de julio del año dos mil Veinticuatro (2024), instrumentado por el Licdo.JoséRamónTavares Batista, abogado notario público, de los del número para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Autoriza la transcripción y pronunciamiento de la presente sentencia, una vez cumplidos los requisitos de ley.TERCERO:Compensa pura y simple las costas. Firmada por: por la Magistrada EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ y quien suscribe RANDY DE LEON, Secretario Interino. Así mismo se hace saber que en fecha treinta (30) del mes de enero del año dos Mil Veinticinco (2025), por ante el oficial del Estado Civil de la primera Circunscripción de Santiago de los caballeros, se procedió al REGISTRO Y/O TRANSCRIPCION de la referida Sentencia Civil, en el Libro No. 00002, bajo el Acta No. 000119, folio No. 0037, del año 2025 así como se efectuó el Pronunciamiento de dicho Divorcio.
En la ciudad de Santiago de los caballeros a los tres (03) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025)

LICDA. RAMIN ZAPATA ARIAS
Abogada Apoderada.

F-81200/6-3-25

4TA SALA (CUARTA) DEL TRIBUNAL DE JURISDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

A todos a quienes pueda interesar:

Aviso de requerimiento auto de emplazamiento y de fijación de audiencia reclamante PEDRO PABLO NUÑEZ RAMIREZ, CASADO CON LA SEÑORA MARIA AUSTRALIA CERDA DE NUÑEZ agrimensor MIGUEL SANTO DELANCE UREÑA, Codia 23375, COLINDANTES, AL NORTE: CESAR TORRES Y LUIS RAMON LUNA ALMONTE, AL SUR: VIRGINIA NUÑEZ RAMIREZ Y AMARILIS CABRAL, AL OESTE: CALLE 3, AL ESTE: CALLE 2, REFERENCIA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE ESTA UBICADO: en la calle 2, y Calle 3, A unos 22, ML, al Norte de la calle Anacaona, Arroyo Hondo Arriba, Santiago de Los Caballeros, lo cual es de la Jurisdicción del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, de los Caballeros, referencia expediente, 2024-0067692, motivo Saneamiento Inmueble Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral Posicional No. 312407338677 y Designación Catastral de Origen D. C., No. 18, con una superficie o Porción de 160.08 MT2, a todos a quienes pueda interesar en virtud del artículo No. 52, de la resolución No. 787-2022, que establece el reglamento general de los tribunales de Jurisdicción Original Se CITA y EMPLAZA a todas las personas mencionada a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presente por ante este tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala cuatro (4), ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día Viernes que contaremos a Cuatro (4), del mes de Abril del año 2025, (dos mil veinticinco) a las 09:00 am horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, el 05 (CINCO) días del mes de MARZO del año 2025.

PEDRO PABLO NUÑEZ RAMIREZ
Propietario-Reclamante

F-81199/6-3-25

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia Santiago

AVISO DE REQUERIMIENTO AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

AL Agrimensor: DANIEL ANTONIO PERALTA NOESI.

SOLICITANTE: RAMON ANTONIO RODRIGUEZ REYES, representado por el Lic. FRANCISCO JERONIMO PARRA ALMONTE.

DE LA: 2dA. SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 2024-0172378.
MOTIVO: SANEAMIENTO
INMUEBLES: ¨PARCELA 8-POR-Z, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 155.82 METROS CUADRADOS, DISTRITO CATASTRAL No.20 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR:

En virtud del artículo No. 46 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, SE CITAN: A las personas mencionadas, y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a SANEAR, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 22/04/2025, a las 9.00 A.M, fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer grado.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 8 de Enero del 2025, en el año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LIC.FRANCISCO JERONIMO PARRA ALMONTE.
AV. Augusto Lora No. 13, segundo nivel, casi esq. Antonio Guzmán, Santiago, Tel: 849-356-1455.

F-81195/6-3-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA FORCE MODELO CG150 CHASIS NO. LWPPCK2A196682665 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K0802780 AÑO 2010 PROPIEDAD DE RAMON MARIA GUITERREZ RODRIGUEZ CEDULA 048-0055588-2
C-19112/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO 3YK, AÑO 1990, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA K1349735, CHASIS 3YK5105448, PROPIEDAD DE JOSE PORTES MARTINEZ, CEDULA 054-0083147-4.
C-81191/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA ROOBLE, MODELO CG125-T, AÑO 2007, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K0457453, CHASIS LMMPCJ30X70005103, PROPIEDAD DE YEIBRES ANTONIO LUNA PAULINO, CED: 031-0220175-7
F-014876/6-3-25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURIDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT.
AVISO DE PUBLICACION DE EDICTO Y
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE No.2024-0161870

PARCELA RESULTANTE No. **313459371654** del distrito catastral No. 12 del municipio Moca, provincia Espaillat.

A: ELBIO AGUSTIN DE JESUS LOPEZ LOPEZ. (RECLAMANTE), PUBLICACIÓN DE EDICTO, EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA, JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE MOCA, AL ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE UBICADO EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, A LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DE MOCA PROVINCIA ESPAILLAT, PUBLICACIÓN DE EDICTO EN LA ALAMBRADA DONDE SE ENCUENTRA EL TERRENO EN PROCESO DE SANEAMIENTO.

AGRIM. LUIS MIGUEL SANTOS MEDINA Y A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 52 de la resolución 787-2022 que establece el reglamento General de los tribunales de jurisdicción inmobiliaria, se citan a todas las personas mencionadas previamente y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que comparezca a la audiencia que será celebrada por el tribunal de tierra de jurisdicción original con asiento en la ciudad de Santiago de los caballeros, sitio en su local que ocupa en el primer nivel donde se encuentra situado el tribunal de tierra, ubicado en la calle Lic. Ramón García no. 77, ensanche Román I en el edificio de la jurisdicción inmobiliaria el día MARTES que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de MARZO del año 2025. (Por ante la honorable magistrada ARIELA DE LOS ANGELES CRUZ RAMIREZ) jueza interina del Tribunal de Jurisdicción Original del distrito judicial de Moca provincia Espaillat, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de que se presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formule sus reclamaciones con relación al proceso de saneamiento por ante la jurisdicción original. Este terreno se encuentra ubicado en el sector los Méndez, en la calle los Jiménez a unos diez (10) metros de la calle los Méndez en el municipio de Moca. -

MAGISTRADA ARIELA DE LOS ANGELES CRUZ RAMIREZ
(JUEZA) interina
F-81210/6-3-25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil reformado por la Ley No.764, el 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación. Fecha de adjudicación: Miércoles Dos (02) del mes de Abril del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00 am) horas de la mañana. Tribunal: Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde. Inmueble Embargado: "Un solar con una extensión superficial de doscientos setenta y dos punto ochenta y siete metros (272.87) dentro de la Parcela 53, del D. C. 3, sitio y lugar sector Domingo Cabrera, del Municipio de Maizal, Esperanza, con los siguientes linderos: Al Norte: Linda con la señora Marina Cruz (Nena); Al Sur: Colinda con Vizcaino; Al Este: Colinda con la Calle Domingo Cabrera y Al Oeste: Colinda con Yeraldin Paulino, con una mejora consistente en un local comercial y una casa en construcción, a la mitad de block, con todas sus dependencias y anexidades", cuyo inmueble es propiedad de la deudora Sorfany Elizabet Bernar Paulino; Persiguiente: El señor Edwin Bienvenido Martínez Moronta, cédula No.033-0012563-4, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de Maizal, ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, República Dominicana, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Víctor José Báez Duran, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de abogados bajo el No. 30453-324-05, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1400155-5, con estudio profesional abierto en el módulo 211, segundo nivel, del Edificio No. 44, Plaza Madera, en la Avenida Estrella Sadhalá, Villa Progreso, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, ad-hoc en la avenida María Trinidad Sánchez No.40, segundo piso en el municipio de Esperanza, República Dominicana; con los teléfonos: 829-961-7629 y 809-585-8244, correo electrónico: fondeur1@gmail.com. En virtud: A) De la Sentencia Núm.0405-2021 SSEN-01383, de fecha 13 de Octubre 2021, dictada por la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde; B) De la Sentencia Civil Núm.1852-2023-SSEN-00018, de fecha 7 de Febrero del 2023, dictada por la Tercera Sala Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago; C) De la doble factura de Inscripción de Hipoteca de fecha 12 de Noviembre del 2024, instrumentada por el notario para los del número de Esperanza Lic. Raymundo De Jesús Rodríguez Mercado a requerimiento del señor Edwin Bienvenido Martínez Moronta; Embargada: Sorfany Elizabet Bernar Paulino, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No.033-0025443-4 domiciliada y residente en la calle la Arboleda, Casa No. 23, sector Domingo, Distrito Municipal de Maizal, Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana; PRELIMINARES: El acto No. 1372/2024; contentivo de: MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO, de fecha 23/11/2024, instrumentado por el ministerial JERSE DAVID PEÑA CAMILO; Acto No. 1450/2024; contentivo de: CIVIL- PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO, levantado en fecha 26/12/2024, levantado por el ministerial JERSE DAVID PEÑA CAMILO y denunciado mediante el Acto No. 001/2025, de fecha 02/01/2025, instrumentado por el ministerial JERSE DAVID PEÑA CAMILO; Precio de la Primera Puja: Por valor de Un Millón Veinte Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD$1,020,379.00), en moneda de curso legal; Garantías para la Licitación: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, que debe ser depositado en la secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, como requisito esencial para poder licitar de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría de dicho tribunal, en fecha 20 de Enero del año 2025. En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana a los Seis (06) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).-

LICDO. VICTOR JOSE BAEZ DURAN
ABOGADO del Persiguiente
F-81212/6-3-25

PERDIDA DE MATRICULA:

VEHICULO TIPO JEEP, MARCA HYUNDAI, MODELO GRAND SANTA FE, 4x2 AÑO 2017, PLACA G502415, CHASSIS No.KM8SN4HF6HU196889, propiedad de APOLINAR CASTRO PEREZ, Cedula 001-1521281-3
SDF-81207/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA SUPER GATO, MODELO CG 200, AÑO 2020, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA K2187807, CHASIS LRPRPLB0XLA204099, PROPIEDAD DE YIMY PICHARDO BAEZ, CEDULA 402-1242353-3.
F-81192/6-3-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.0010113984, de fecha 01-04-2011 Expedido por un monto de CIEN MIL PESOS CON 00/1 (RD$ 100,000.00), Emitido por LA COOPERATIVA MAMONCITO A favor de: MARIA TAVERAS, CED: 031-0355853-6
F-014880/6-3-25

AVISO DE PÉRDIDA DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones del artículo No. 92, párrafo No. 3, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del artículo No. 89 y siguientes, de la Resolución No. 788-2022, contentiva del Reglamento General de Registro de Títulos, se AVISA por este medio para general y público conocimiento, que se ha perdido o extraviado el Duplicado del Certificado, correspondiente al Folio No. 230, que se encuentra dentro del Libro de Certificados de Títulos No. 2607, registrado el asiento a nombre de José de Jesús Taveras (a) Chiche, emitido en fecha 19 de abril del 2023, por la Oficina de Registro de Títulos del Departamento de Santiago de los Caballeros, R. D., que ampara el derecho de propiedad de la parcela número ciento ochenta (180), del Distrito Catastral número Ocho (8), ubicada en Estancia Nueva, Municipio Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana, con una extensión superficial de 25,036.00 metros cuadrados, matrícula número 3000913399. Santiago de los Caballeros, R. D., a los 04 días del mes de febrero del 2025. **Lic. Rafael Bolívar Rosa Pichardo**
Abogado apoderado
F-81216/6-3-25

PERDIDA DE MATRICULA:

AUTOMOVIL PRIVADO MARCA MAZDA, MODELO DEMIO, AÑO 2008, PLACA A601489; CHASSIS No.DE3AS101524, Propiedad de APOLINAR CASTRO PEREZ, Cedula 001-1521281-3
SDF-81207/6-3-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 1862611, expedido por el Banco Múltiple BHD, S.A., a favor de los señores ALFREDO MANUEL PERALTA HENRIQUEZ y ERENIA ROSSEMERY PERALTA ESTRELLA, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral Nos. 054-0014599-0 y 054-0012720-4, respectivamente, por un monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$4,200,000.00).
F-81224/6-3-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE
Expediente No.0430-24-00280

Se hace de público conocimiento a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble en DESLINDE: PARCELA NO. No. 1 D.C. 02, 3, matrícula No.3000927909, ubicada en la Calle Primera a unos 140 metros al este de auto pintura R1, en el sector María auxiliadora, municipio de esperanza, provincia de Valverde, R.D., esta propiedad es posicional No. 219618729603, con una superficie de SEISCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (622.40M2), Para que se presenten ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Valverde, el cual celebra sus audiencias públicas, en el Palacio de justicia LIC. FREDDY NÚÑEZ, s/n de la Avenida Miguel Crespo, de la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana. Se convoca a la audiencia fijada para el día que contaremos a dieciocho (18) del mes de marzo del año 2025 a las nueve (9:00) horas de la mañana, que se celebrará para conocer los derechos que consideres presentando de forma legal pruebas en las que se basan y formulan su reclamación ante el tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial de deslinde solicitado por el propietario de los señores MODESTO GONZALEZ MERCADO Y FRANCISCA PERALTA, visto los artículos 69 de la constitución de la República, en virtud de los artículos 1, 3,10,25 y 26 de la ley 108-05 de registro inmobiliario 16 párrafo V del Reglamento de los tribunales superiores de tierras y de jurisdicción original. En la ciudad de Castañuela, provincia Monte Cristi, República Dominicana a los cinco (05) días mes de marzo del año 2025.

LICDO. ARGENIS FRANCISCO ACEVEDO
Abogado apoderado
F-81220/6-3-25

EL SAMAN INN LAS TERRENAS, S.R.L.
Capital Social: RD$ 3,108,000.00
Registro Mercantil : 2095SMN
RNC :1-31-40214-3
Carretera Abra Grande, No. 7, Las Terrenas, Samaná
República Dominicana

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA 6-2-2025

A: Los accionistas de EL SAMAN INN LAS TERRENAS, S.R.L.

D. François Xavier Viso
D. Julio Espaillat Lora.
D. Demetrio García Martínez
Domtursam S.R.L.
CJ Servicios de Ingeniería S.R.L.

Asunto: Convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA 6-2-2025) Fecha: Dieciocho [18] del mes de Marzo de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 110, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, de fecha once (11) del mes de febrero del año 2011 y de acuerdo con los artículos 18, 19, 20, 21 , 22, 23, 24, 25 y 26, de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a todos los accionistas de la sociedad EL SAMAN INN LAS TERRENAS, S.R.L., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (segunda convocatoria de la asamblea celebrada el día 6-2-2025), que será celebrada el día Dieciocho (18) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), a partir de las Dieciocho (18:00) horas de la tarde, en las oficinas administrativas de la sociedad EL SAMAN INN LAS TERRENAS, S.R.L., ubicadas en la calle Carretera Abra Grande, No. 7, Las Terrenas, Samaná, lugar donde está ubicado el Hotel EL SAMAN BOUTIQUE.

En la Asamblea General Ordinaria, conoceremos y resolveremos sobre el siguiente orden del día:
1. Aprobar la nómina de los socios presentes o debidamente representados, y, en consecuencia, aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Ordinaria.

2. Conocer y levantar acta sobre la deuda que mantiene la sociedad con el socio señor François Xavier Viso por el monto de cincuenta y tres mil setecientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos con ocho centavos (USD 53,761.08), y reconocerla y darla como buena y válida, con carácter firme e irrevocable.

3. Conocer y levantar acta sobre la deuda que mantiene la sociedad con el socio señor Julio Espaillat Lora por el monto de treinta y tres mil trescientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos (USD 33,364.00), y reconocerla y darla como buena y válida, con carácter firme e irrevocable.

4. Conocer y levantar acta sobre la deuda que mantiene la sociedad con el socio señor Demetrio García Martínez por el monto de cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos (USD 45,000.00), y reconocerla y darla como buena y válida, con carácter firme e irrevocable.

5. Conocer y levantar acta sobre la deuda que mantiene la sociedad con el socio Domtursam S.R.L., por el monto de cincuenta y cinco mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos (USD 55,056.00), y reconocerla y darla como buena y válida, con carácter firme e irrevocable.

6. Conocer y levantar acta sobre la deuda que mantiene la sociedad con el socio C.J. Servicios de Ingeniería S.R.L. por el monto de setenta mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos (USD 70,168.00), y reconocerla y darla como buena y válida, con carácter firme e irrevocable.

7. Reconocer como deuda de la sociedad en favor de la empresa con el socio C.J. Servicios de Ingeniería S.R.L. la cantidad de diecinueve mil dólares de los Estados Unidos (USD 19,000), la cual fue avanzada en favor de El Samán Inn Las Terrenas S.R.L. para cubrir tres (3) meses de intereses a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneta Novillo (Coopsano), relacionados a las dos líneas de crédito que actualmente tiene la empresa con dicha entidad, suscritas en el 2019 y en el 2020.

8. Reconocer la validez del contrato de alquiler suscrito en fecha 22 de marzo de 2020 entre el señor Ángel de Las Heras Vara, representando por King Soto & Asociados SRL, y la sociedad El Samán Inn Las Terrenas S.R.L. y, consecuentemente, reconocer como deuda de la sociedad en favor de King Soto y Asociados S.R.L., el importe de alquiler generado en virtud de este contrato, ascendente a veinticinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos (USD 25,200), el cual no ha sido cobrado en la actualidad por King Soto & Asociados S.R.L.

9. Reconocer como deuda de la sociedad en favor de los socios François Xavier Viso, Demetrio García Martínez y Julio Espaillat Lora, la suma total de Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000.00), dividida en USD 5,000.00 en favor de Julio Espaillat Lora, USD 5,000.00 en favor de François Xavier Viso y USD 5,000.00 en favor del señor Demetrio García Martínez, por concepto de pago de auditoría en nombre de la empresa a la entidad Baker Tilly, contratada por la gerencia de la sociedad en fecha 10 de junio de 2022, siempre que se muestren los soportes documentales correspondientes.

10. Autorizar al gerente para que solicite presupuestos y contrate a empresas constructoras e inmobiliarias, a los efectos de realizar las reformas y los planes de ventas y de viabilidad necesarios para poder vender las unidades funcionales de las que consta el hotel propiedad de la sociedad EL SAMÁN INN LAS TERRENAS SRL., tanto de forma individual como en su totalidad como negocio hotelero.

11. Autorizar al gerente de la sociedad EL SAMÁN INN LAS TERRENAS SRL para que represente a la misma en las asambleas del CONDOMINIO EL SAMAN INN LAS TERRENAS, del cual la sociedad es propietaria del 100% de las unidades funcionales que lo componen, pudiendo tomar cuantas decisiones sean oportunas para el manejo y funcionamiento del condominio y, en especial, a los efectos de:

a. Ratificar y/o modificar los estatutos del CONDOMINIO EL SAMAN INN, LAS TERRENAS y su ¨Reglamento de la Copropiedad y de Administración del Condominio.

b. Asignar y Distribuir los sectores comunes que entienda pertinentes del CONDOMINIO EL SAMAN INN, LAS TERRENAS: Parqueos, Azotea, Patios y Terrazas, ETC

12. Autorizar al gerente para llegar a cuantos acuerdo judiciales o extrajudiciales tenga que realizar en las negociaciones, juicios, demandas y querellas que se están llevando a cabo con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneta Novillo (Coopsano), tomando todo tipo de decisiones frente a cualquier actuación judicial, de cualquier índole, que guarde relación con la sociedad EL SAMÁN INN LAS TERRENAS SRL.

13. Autorizar al Licenciado D. José Amado Javier Bidó, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0024935-8, para que represente a la sociedad EL SAMÁN INN LAS TERRENAS SRL, en cualquier situación legal que se encuentre involucrada actualmente y pueda asistirla en sus medios de defensa en cualquier caso presente y futuro que pueda surgir, especialmente en todos los caso judiciales existentes relacionados con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneta Novillo (Coopsano).

14. Autorizar al Licenciado D. Fernando González García, abogado de los Tribunales de la España, portador del DNI número 052.251.555, para que represente a la sociedad EL SAMÁN INN LAS TERRENAS SRL, en cualquier situación legal que se encuentre involucrada actualmente y pueda asistirla en sus medios de defensa en cualquier caso presente y futuro que pueda surgir, especialmente en todos los casos judiciales existentes relacionados con las sociedades EHO GROUP TOURISTIC S.L.U. y MANAGEMENTE HOTEL LATAM S. L.
do. D. Fernando Gonzalez Garcia.
Col. num 22.402 ICAB de Madrid.
do. D. Fernando Gonzalez Garcia.
Col. num 22.402 ICAB de Madrid.

15. Autorizar al gerente a realizar el depósito del Acta de la presente Asamblea ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Samaná.

Se le informa de que en caso de asistir mediante apoderado deberá remitir el poder de representación correspondiente al domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la asamblea, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley General de Sociedades Comerciales 479-08.

Finalmente, de conformidad con las disposiciones del artículo 110, Párrafo II de la Ley, le requerimos que de formal acuse de recibo de la presente convocatoria por cualquier medio físico o electrónico.

Armando Soto González
Gerente de El Samán Inn Las Terrenas S.R.L.
F-81213/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO JOG50 AÑO DE FABRICACION 1994 COLOR BLANCO No. DE REGISTRO Y PLACA N712552 NUMERO DE MATRICULA No.4091346 A NOMBRE VICTOR MANUEL PAULINO FERNANDEZ CEDULA 047-0199895-9.

LIC.RUFINO QUEZADA HERRERA
ABOGADO

SDF-81208/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO HIGHLANDER SE 4X4, AÑO 2017, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA G563784, CHASIS 5TDJZRFH4HS516642, PROPIEDAD DE PAULA MERCEDES TINEO, CEDULA 056-0108156-4.
C-19116/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO, MARCA JEEP, MODELO RENEGADE LATITUDE 2WD, AÑO 2017, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G669289, CHASIS ZACCJABB0HPF63327, PROPIEDAD DE WILLY SAMIEL RODRIGUEZ, CEDULA 058-0033072-1.
C-19121/6-3-25

Exp. No. 6622025027593
AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA.
VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 21 del mes de febrero del 2025, a petición de SOBEIDA DEL PILAR MARTINEZ QUIÑONEZ.

Se avisa al público en general.

Que el 20 del mes de marzo del 2025, a las 9:00 a.m., se dará comienzo a la, MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA dentro de la parcela 179 del Distrito Catastral No. 19, del municipio de Guayubin, provincia Monte Cristi.
SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación ó en el momento de la mensura, al agrimensor encargado ó al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con el Artículo No. 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales.
Esta mensura será practicada por AGRIMENSOR SERGIO MANUEL PERALTA TATIS, CODIA No. 36757 con su estudio profesional abierto en la calle San Luís, No. 1, esquina Vicente Estrella, Edificio Arsenio Núñez, 2do nivel, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel. 829-584-4221, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, e-mail agrim.sergioperalta2584@gmail.com.
Hecho y firmado el día 5 del mes de marzo del año 2025.
Visado:

AGRIMENSOR SERGIO MANUEL PERALTA TATIS
CODIA no. 36757
DIRECTOR REGIONAL NORTE

F-81225/6-3-25

EDICTO VENTA DE INMUEBLE A CUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, es de hacer saber, que el día Miércoles, que contaremos a Dos (02) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante el salón de audiencia de LA PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, Sito en la tercera planta del Edificio que aloja el Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, Ubicado en la Av. 27 de febrero, Esquina Calle E Guerrero, del Ensanches Román II, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y ultimo subastador del siguiente inmueble: SOLAR 28, MANZANA 1260, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 01, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO. 3000627390, UBICADO EN SANTIAGO, En cuya secretaria se encuentra depositado el pliego de cargas, clausulas y condiciones que regirá la venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio de ANYELO ANTONIO GARCIA HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2412165-3 y FÁTIMA MARIELA RAMOS UCETA, mayor de edad, estudiante, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 046-0037586-1, casado entre sí, respectivamente domiciliados y residente en la Calle 30, Casa No.12, del Sector Embrujo III, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a diligencia y persecución de JOSÉ MANUEL LOPEZ VERAS, dominicano, mayor de edad, casado, contador, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0021165-7, domiciliado y residente en la Calle Duarte No.97, del Sector K/m 11, de la Ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA Y JUAN EZEQUIEL CABRERA TREJO, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 041-0017922-7 y 038-0009103-9, respectivamente, abogados de los tribunales de la República, matriculados en el CARD bajo los Nos. 80673-92-19 y 71422-365-15, respectivamente, correo electrónico domingoantonio1911@outlook.com, Cel. 829-854-0324, con estudio profesional permanentemente abierto en la Calle Proyecto No. 52, Sector Las Colinas del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, y domicilio Ad-Hoc, en la Calle la Rosita No. 17, del Sector Ensanches Román Primero, del Municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, lugar este donde mi requeriente, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto y del presente procedimiento sucesivo, en cuyo estudio de abogados hace formal elección de domicilio la parte persiguiente. ACTOS NOTIFICADOS: Acto No. 1096/2024, de fecha Cuatro (04) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), contentivo de MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO, del protocolo del ministerial Luis Alfredo De La Rosa, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal la Corte de Apelación del Distrito Judicial de Santiago, debidamente registrado. Acto No. 1200/2024, de Fecha Siete (07) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), Instrumentado por el ministerial Luis Alfredo De La Rosa, contentivo de PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO, debidamente inscrito por ante el Registrador de Títulos de Santiago de los Caballeros, en fecha Ocho (08) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). asentado en el Libro de Registro Complementario No.1993, Folio No. 142 y denunciado Mediante acto No. 1201/2024, de fecha siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), Instrumentado por el ministerial Luis Alfredo De La Rosa, contentivo de DENUNCIA DE PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO.El persiguiente ha fijado la primera puja por la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100 (RD$ 6, 760,260.00), suma esta que adeudan los deudor por concepto de interés más el capital, de la referida deuda, sin perjuicio, de las costas no liquidadas y de los gastos de ejecución y honorarios del abogado apoderado del procedimiento. Debiendo todo subastador depositar por ante la Secretaria del Tribunal donde se celebre a subasta un Diez (10%) del precio la primera puja en efectivo o en cheque Certificado. En esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, Hoy día seis (06) del mes de Mazo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA
Por si y por el LIC. JUAN EZEQUIEL CABRERA TREJO
Abogado de la persiguiente

F-81222/6-3-25

PÉRDIDA DE PLACA

Perdida de placa No. N410254, Chasis LXHAST49X5JD03007, Motocicleta Privada, Marca: ASTA; Modelo: 120, Color Azul Claro, Año 2005, Propiedad de CONSTRUCTORA A J REYNOSO CABRERA SRL. La motocicleta fue convertida en chatarra.
SDF-81125/4-5-6/3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1996, COLOR VERDE, REG Y PLACA A224722, CHASIS 1NXBB02E8TZ482835, PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL REINOSO PAULINO, CED: 055-0017576-4
F-014856/4-5-6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL INTERURBANO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, AÑO 1993, COLOR DORADO, REG Y PLACA B001202, CHASIS 1NXAE04E5PZ042741 , PROPIEDAD DE ALINA JUDITH NICASIO POLANCO. CED: 031-0381529-0
F-014876/6-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de Puerto Plata, dictó La Sentencia Civil núm. 1072-2024-SSEN-00665, la cual en su parte dispositiva dice así: F A L L A PRIMERO: RATIFICA el defecto contra Cecilio González Valdez por falta de comparecer, no obstante citación y emplazamiento legal. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre Valentina Ventura Sánchez y Cecilio González Valdez. TERCERO: ORDENA el pronunciamiento por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, y el cumplimiento de todas las formalidades de ley, puestas a cargo de la parte demandante. CUARTO: COMPENSA las costas del procedimiento y COMISIONA a la ministerial Laura Margarita de los Santos Pérez, para que notifique la presente sentencia. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firman: Firmado: magistrada Adriana M. Vásquez Jiménez, juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata; y la Licda. Carmen D. Martínez D., Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata.-
AMVJ-Cdmd-nbm-rmsa DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por el magistrado que figura en el encabezamiento, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada el día tres (03) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por ante mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de esta cámara, que se expide, sella y firma a solicitud de la Licda. María del Carmen Vargas Veras, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Firmado: Licda. Carmen D. Martínez D., Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. - El presente divorcio ha sido pronunciado y transcrita la sentencia por ante el Oficial del Estado Civil de primera circunscripción del Municipio San Felipe de Puerto Plata, en fecha fecha tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), que dicho divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, correspondiéndole el libro no. 00001, de los registros de divorcio, folio no. 0048, acta no. 000048, año 2025. En la ciudad San Felipe de Puerto Plata, Municipio del mismo nombre, Provincia Puerto Plata, República Dominicana. A los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. María Del Carmen Vargas Veras

F-81226/6-3-25

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA

De conformidad con la disposición del artículo 158, de la Ley NO. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la Republica Dominicana, del 16 de Julio del 2011, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día tres (3) del mes de abril del Dos Mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador, que al efecto tendrá la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, en el local que acostumbra conocer sus audiencias públicas, ubicado en la calle Presidente Vásquez No. 23, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del inmueble que se describe a continuación: Inmueble identificado como 400485656614, matricula no. 2400133243, con una superficie de 90.95 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo, consistente en: techos de concreto de 1 nivel, pared de blocks, piso de cemen to, no. 149, apartamento de blocks, techos de concreto, 2do nivel, pared de blocks, piso de cemento, techo de concreto de 1 nivel pared de blocks, piso de cemento y patio. El inmueble se encuentra ubicado en el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, el inmueble descrito precedentemente ha sido embargado en perjuicio de YESENIA JIMENEZ MEJIA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad No.004-0015428-2, domiciliado en la calle María Trinidad Sánchez, no.132, del sector invi viejo, municipio Santo Domingo Este, de conformidad con la Ley No. 189-11, de fecha 16 de Julio del 2011, a requerimiento de BERNARDO JAVIER DIAZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 223-0095817-4, domiciliado y residente en la calle Alpesno no. 50, edif. Urb. Italia, piso 01, apart. 01 sector Sávica, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, quien tiene como abogados legalmente constituidos a LIC. CARLOS MANUEL NUÑEZ MOREL, abogado de los Tribunales de la República, portador y titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1574509-3, con estudios profesionales abierto al público en la plaza ventura, suite doscientos trece (213), de la san Vicente de paúl, numero ciento cincuenta y cuatro (154), Sector Alma Rosa Segunda (2da), Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, tel. 809-221-8087, a.albertosilvestre@gmail.com, donde han hecho y mantienen su domicilio los persiguiente. El mandamiento de pago le fue notificado mediante el acto marcado con el número 1403/2023 de fecha 27 de octubre del año 2023 instrumentado por el ministerial Gerson M Sánchez Mercedes, alguacil ordinario de la segunda sala de la suprema corte de justicia, ; y, convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago del deudor en el plazo establecido por la Ley. El mismo fue inscrito en el Registro de Títulos de la Provincia Santo Domingo, en fecha 14 del mes de noviembre del 2023. El pliego de condiciones que regirá la venta fue depositado en la secretaria del Tribunal apoderado, en fecha 20 del mes de noviembre del 2023. El persiguiente ha fijado para la primera puja en la suma de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS (RD$1,585,663.00), que es el monto que asciende la deuda en capital e interés, incluyendo los acreedores inscritos. Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaria de la Cámara el equivalente al Diez (10%) por ciento del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado. Se advierte que las pujas solo serán recibas por ministerio de abogado. Todo de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaria del Tribunal en donde se efectuara la venta. El deudor y los acreedores inscritos serán citados por Acto de Alguacil para presenciar dicha venta. - Hecho y firmado por los abogados de la persiguiente, en el Municipio Santo Domingo Este, Prov. Sto. Dgo., a los 4 días del mes de marzo del 2025.-

Lic. Carlos Manuel Núñez Morel
Abogado del persiguiente

SDF-81206/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2011, COLOR MAMEY, REG Y PLACA A690214, CHASIS KMHEU41MBBA799886, PROPIEDAD DE LUIS JAVIER ABREU PERALTA. CED. 402-3615358-7.
F-014859/4-5-6/3-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 40-004-049912-5, EXPEDIDO EN FECHA 29/04/2014, POR LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, POR UN MONTO DE (RD$127,155.29) CIENTO VEINTE Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 29/100. , A NOMBRE DE LA SEÑORA VERONICA ADALGISA GARCIA RAMIREZ, , CEDULA DE IDENTIDAD Y ELÉCTORAL NO. 031-0110972-0 Y/O SEÑOR ALEJANDRO ANTONIO GARCIA RAMIREZ, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 031-0218086-0 .
F-81204/6-3-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por incompatibilidad de caracteres, y para general conocimiento se hace saber: que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, Asuntos de Familia, en fecha 19 de mes de Septiembre del 2024, dicto la Sentencia Civil No. 164-2024-SSEN-00385, Expediente No. 2024-0069129, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así; FALLA: comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Dignora Mercedes Almánzar Rodríguez y Marcos Bienvenido Colon Román por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, pronunció y transcribió dicho divorcio en el inscrita en el Libro No. 00001, Folio No.0085, Acta No. 000043, Año no. 2025, La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. CHRISTOPHER JAQUEZ GONZALEZ

F-6-3-25

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de Puerto Plata, dictó La Sentencia Civil núm. 271-2024-SSEN-00735, la cual en su parte dispositiva dice así: F A L L A PRIMERO: admite el divorcio entre Martha Santiago Hernández y Fredys Arcadio Marte Frías, por causa determinada de incompatibilidad de caracteres. SEGUNDO: ordena el pronunciamiento por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, y el cumplimiento de todas las formalidades de ley, puestas a cargo de la parte demandante. TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del proceso, por tratarse de una litis entre esposos.
CUARTO: comisiona a la ministerial Laura Margarita de los Santos Pérez, para la notificación de la presente sentencia. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firman: Firmado: magistrado Nassín Eduardo Ovalle Estévez, juez presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata; y la Licda. Carmen D. Martínez Durán, secretaria general del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. NEOE-Cdmd-dtg-eapm.- DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por el magistrado que figura en el encabezamiento, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada el día veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), por ante mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de esta cámara, que se expide, sella y firma a solicitud de la Licda. María del Carmen Vargas Veras, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Firmado: Licda. Carmen D. Martínez D., Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. El presente divorcio ha sido pronunciado y transcrita la sentencia por ante el Oficial del Estado Civil de primera circunscripción del Municipio San Felipe de Puerto Plata, en fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), que dicho divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines.
En la ciudad San Felipe de Puerto Plata, Municipio del mismo nombre, Provincia Puerto Plata, República Dominicana. A los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. María Del Carmen Vargas Veras

F-81226/6-3-25



AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Michel Milangel Mateo Mercado, Cédula: 402-2171466-6, Chasis: 2HGFA16859H315574, Placa: A695030, Marca: Honda, Modelo: Civic EX, Color: Gris, Año de fabricación: 2009.
F-81215/6-3-25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION AUDIENCIA DE DESLINDE

De conformidad con las disposiciones del Art. 16, PARRAFO V, del Reglamento para la regularización parcelaria y el deslinde Resolución SCJ 790-2022, de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que el día jueves que contaremos a quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve (9:00AM) hora de la mañana, tendrá lugar la audiencia para el sometimiento de prueba, para conocer del Deslinde, en el local que ocupa en la calle Lic. Ramón García, No.77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, TERCERA SALA, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago. Se emplaza a todos a quienes le pueda interesar para que asistan el día y la hora indicada, en el presente aviso, si lo consideran pertinente, para conocer el proceso de Deslinde, dentro del ámbito de la Parcela No. 316, del Distrito Catastral No. 06, resultando la Designación Catastral Posicional Numero 312555805963, con una superficie de 315.19, metros cuadrados, ubicada, en la calle 17, No. 21, a 175 metros de la carretera Gregorio Luperón, Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y provincia de Santiago, Republica dominicana, solicitada por el señor JOSE OSCAR BETANCES DOMINGUEZ.-

LICDO. JOSE A. ACEVEDO GARCIA
Abogado
F-014877/6-3-25

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL PARA DELSLINDE.

VISTA: La Autorización de Mensuras Dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 25 de febrero, del 2025, a petición de : LUIS ANTONIO ESPINAL AZCONA

Se avisa al público en general

Que el día 28 de MARZO del 2025, a las 02:00 PM, se dará comienzo al deslinde del Expediente No.6622025028468, relativo al inmueble identificado como parcela 988 del distrito catastral 06 ,en el municipio Y provincia de santiago. Propiedad de LUIS ANTONIO ESPINAL AZCONA.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a Deslindar, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del deslinde, al agrimensor encargado o a la directora Regional de Mensura Catastral, departamento Norte.

Este deslinde, será practicado por el AGRIM. NELSON V. MARTINEZ, codia No.21027, domiciliado y residente en la Calle 16 de Agosto, Edif. Ramia No.124, Santiago Norte, Republica Dominicana. Hecho y firmado el día 01 de julio del año 2023.

AGRIM. NELSON V. MARTINEZ
Codia No.21027
F-014874/6-3-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio; se hace del público Conocimiento lo siguiente:- Que en fecha Dos (2) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024); LA QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS DE FAMILA, dictó en sus atribuciones Civiles una Sentencia de Divorcio por mutuo consentimiento Marcada con el No. 1450-2024-SSEN-02053, la cual copiada íntegra y textualmente a su original en la parte dispositiva dice lo siguiente:- FALLA: PRIMERO: ADMITE el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: RUBEN DEL CARMEN VARGAS Y MILAGRO DEL CARMEN REYES, según lo pactado por ellos en el acto convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento numero 61, de fecha 03 de Octubre del 2024, del Notario Público JOSE ANDRES RODRIGUEZ., de los del numero para el Municipio de San José de Las Matas, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.
SEGUNDO: Compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.- Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena, manda y Firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el secretario interino Randy De León, que figuran en la estampa.-
El referido divorcio fue Pronunciado, y la sentencia que lo admite, en fecha Cuatro (4) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Oficial de la Primera Circunscripción del Municipio de Janico, con el No. 04, Folio No.07 del Libro Registro No.01, del año 2025.-
La presente publicación es autorizada por el Abogado de las Partes, en la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDA. MARIA LUISA GARCIA GARCIA
ABOGADO DE LAS PARTES
F-014875/6-3-25

P u b l i c a c i ó n d e D i v o r c i o.-

En cumplimiento con las Disposiciones Legales que rigen el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y sus Modificaciones y para general Conocimiento; se hace constar lo siguiente: Que en fecha Cuatro (04) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Cuarta 4ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial, Actuando en Funciones para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera (1ra.) Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus Atribuciones Civiles, mediante la Sentencia Civil marcada con el No.1275-2024-SSEN-00046; Falló y Ordenó lo siguiente: F a l l a: Primero: Pronuncia el Defecto en contra de MANUEL SEGUNDO, por no haber Comparecido no obstante estar Legalmente Citado; Segundo: Admite el Divorcio entre los señores VILDENIA ALTAGRACIA NUESI JIMENEZ y MANUEL ENRIQUE VERAS PERALTA por la Causa Determinada de Incompatibilidad y Ordena el Pronunciamiento y Transcripción de la Sentencia a Intervenir una vez cumplido los requisitos de Ley; Tercero: Compensa pura y simplemente las Costas del Procedimiento por tratarse de una Litis entre Esposos, Cuarto: Comisiona al Ministerial JUAN JOSE MERCADO RAMIREZ, Alguacil Adscrito a este Tribunal para que Notifique la presente Sentencia a la Parte Demandada.- Firmada Por: La Magistrada CHANEL YOCELYN GRULLON NUNEZ y quien Suscribe HEIDY Y. NUÑEZ, Secretaria General; quien Certifica y Da Fe que la presente es Copia Fiel y Conforme a su Original, a Solicitud de la parte interesada en la fecha, Día; Mes y Año antes indicado; Registrada en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana; Bajo el Acta No.00572, Folio No.172; del Libro No.00003 de Actos Judiciales; de fecha Ocho (08) del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Asimismo, se hace constar que en fecha Cuatro (04) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024); el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, Procedió a Transcribir la referida Sentencia en el Libro de Divorcio marcado con el No.00003, Folio No.0172; bajo el Acta No.000572, del Año 2024; con el Numero de Evento 031-02-2024-03-00000632, así como se efectuó el Pronunciamiento de dicho Divorcio. - En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana, a los cinco (05) días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-

Lic. Johanna Milagro Olivo Polanco
Abogado Apoderado.-
F-81202/6-3-25

AVISO PERDIDA MATRICULA

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Matrícula del vehículo de CARGA, Marca TOYOTA, modelo PICK UP, año 1988, color ROJO, chasis JT4RN50R6J5166855, registro y placa L017973, a nombre de FRESA PAULINO GRULLON 054-0005106-5.
F-81217/6-3-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 04 de marzo del 2025, Expediente No. 6622024166379-02, y el cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR Hacemos público conocimiento que el día 24 del mes de Marzo del año 2025, A las 10: 00 A.M. Agrim. Jose Millet Duran, Codia No. 46899 tel.829-266-7583, milletjose06@gmail.com daremos comienzo a los trabajos de DESLINDE dentro de la Parcela No. 10- del D.C. No. 02 del Municipio Constanza, Provincia La Vega. Exp No. 6622025032181, con una extensión superficial de 246.50 Metro cuadrado Propiedad de: MARIA MERCEDES BATISTA VIVAS, Este inmueble Está ubicada en el sector Barrio los profesores, calle Fantino. Dicho inmueble está ubicado en la siguiente coordenadas geográfica latitud 18.902077°, Longitud -70.743049° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. JOSE MILLET DURAN
Codia No. 46899
(AC-37824-WP-END)
F-81205/6-3-25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA
EXPEDIENTE 2024-0121318
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE FECHA 18/10/2024
Asunto: DESLINDE

Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021018107 de fecha 10 de Septiembre de 2021 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO JIMA ABAJO PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314187084427 superficie 761.47m2 Parcela 156, Distrito Catastral 14, SECCION Y LUGAR: JUMUNUCU, Referencias de ubicación: EN LA CARRETERA LA VEGA-JIMA ABAJO A 800 METROS DESPUES DE CRUZAR LA CARRETERA PDTE. ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ (CARRETERA SAN FRANCISCO DE MACORIS) DOBLAMOS A LA DERECHA EN LA CALLE ENTRADA DE FULA AL FINAL DE LA CALLE A MANO IZQUIERDA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE EN CUESTION. SOLICITANTES: JOSÉ DOLORES CORDERO CONTRERAS representados por el LIC. CARLOS ANDRES CORNIEL UREÑA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 03/04/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(CAC-RCDEP-37825-WP-END-1/2)
F-81205/6-3-25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICA
1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA
EXPEDIENTE 0998-18-00746
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.502-2024
DE FECHA 18/10/2024
ASUNTO: SANEAMIENTO

Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201800290 de fecha 25/07/2018 sobre la mensura para SANEAMIENTO del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312141371865 PARCELA 1023 DC 03 superficie 156.25m2 SECCION: PINAR QUEMADO, LUGAR: PINAR QUEMADO ARRIBA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CARRETERA JARABACOA- MANABAO EN DIRECCION A MANABAO JUSTO FRENTE A LA CAPILLA CATOLICA INMACULADA CONCEPCION. RECLAMANTES: ERNERCIDA MARIA CANDELARIO Y RAMON DILONE CORONADO representados por el LIC. CARLOS ANDRES CORNIEL UREÑA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 27/03/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CAC-AC-37825-WP-END-2/2)
F-81205/6-3-25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.

AL: ROLDANY LOPEZ LIRIANO

RECLAMANTES: CAMILA MARINA NUÑEZ FERREIRA DE BRETON.

DE LA: 3RA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

REFERENCA: EXPEDIENTE NO. 2024-0106823.
MOTIVO: SANEAMIENTO.

PROVINCIA: SANTIAGO
MUNICIPIO: SABANA IGLESIA
DC Pos. 311347299798 Y 311347492138.

A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR.

EN VIRTUD DEL ARTICULO NO. 52 DE LA RESOLUCION 787-2022 QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCION INMOBILIRIA. SE CITA A TODAS LAS PERSONAS MENCIONADAS Y A TODAS AQUELLAS QUE CREAN TENER ALGUN INTERES O DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE A SANEAR, PARA QUE SE PRESENTEN POR ANTE ESTE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, UBICADO EN LA CALLE LIC. RAMON GARCIA NO. 77, ENSANCHE ROMAN I, EN EL EDIFICIO DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA, PROVINCIA SANTIAGO, A LA AUDIENCIA FIJADA PARA EL DIA 27/03/2025, A LAS 9:00 A.M., A FIN DE DAR A CONOCER LOS DERECHOS QUE CONSIDERE, PRESENTANDO DE FORMA LEGAL LAS PRUEBAS EN LA QUE SE BASAN Y FORMULAN SU RECLAMACION ANTE ESTE TRIBUNAL DE PRIMER GRADO. EL INMUEBLE OBJETO DE SANEAMIENTO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CARRETERA PALO AMARILLO, A UNOS DOSCIENTOS NOVENTA METROS APROXIMADAMENTE DE LA PRESA PALO AMARILLO, CARRETERA PALO AMARILLO, SABANA IGLESIA. DADO EN LA PROVINCIA Y MUNICIPIO DE SANTIAGO EL DIA DIEZ (10) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL AÑO 181 DE LA INDEPENDENCIA Y 162 DE LA RESTAURACION. FIRMADO POR MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL, JUEZ DE LA 3ERA SALA-TJO, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO; Y POR LA LICDA JULEISY ALEXANDRA MELENDEZ BATISTA, SECRETARIA INTERINA.
F-014881/6-3-25

PUBLICACION DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la Matrícula del VEHÍCULO DE CARGA, MARCA ISUZU, COLOR BLANCO, MODELO D-MAX 3.0 AUT. 2CAB., PLACA L394479, CHASIS MPATES85JKT000619, AÑO 2010, a nombre del señor RAMON EMILIO RODRIGUEZ BAEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm.046-0033175-7.
F-81223/6-3-25

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No.2024-0077848 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612023076621 del 01/07/2024 Se avisa que el día 27/03/2025 a las 09:00 a.m., en la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de NELSON ANTONIO BELLIARD TAVERAS; Inmuebles: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, DC/POS 316480209895 area 5,398.13m2 Parcela 2515 DC 20 Ubicado en Los Arroyos en la carretera Los Arroyos a 350 metros al noroeste de la intersección de la carretera Los Arroyos y carretera Madeja Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

Agrim. RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA,
CODIA No.27177
(YLM-AC-37826-WP-END-1/3)
F-81205/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento con lo prescrito por el Articulo 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, letra b del Artículo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos y letra g del numeral 53 del Artículo 23 de los Requisitos para actuaciones registrales, se hace constar para público y general conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TITULO, contenido en el Libro 2945, Folio 149 del Registro de Títulos del Distrito Nacional, emitido el 14 de julio del 2009, que declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a CARLOS MANUEL ANDRICKSON BAEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Cedula de Identidad No. 10780, serie 35, sobre "el inmueble identificado como solar 9, manzana 3296, DC 01, matricula No. 0100093238, que tiene una superficie de 176.40 metros cuadrados, ubicado en DISTRITO NACIONAL. Cualquier información sobre el paradero del mismo, comunicarse conmigo ANDRICKSON BAEZ y mi apoderado a los Teléfonos: 1-829-317-5253, 1-829-208-4577. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ANDRICKSON BAEZ
PROPIETARIO
LICDO. RICARDO ANTONIO TEJADA PEREZ
ABOGADO
F-014879/6-3-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, párrafo 3, de la ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha perdido EL CERTIFICADO DE TITULO QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD del inmueble que se describe a continuación: LA UNIDAD FUNCIONAL A-301, IDENTIFICADO COMO 401412145276: A-301, MATRÍCULA NO, 2400061321, DEL CONDOMINIO JOSHUA, UBICADO EN SANTO DOMINGO, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LAS ÁREA COMUNES DE 8,35 %, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA PARCELA DE 8.35 % Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDÓMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-011, DEL BLOQUE 00, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 11.50 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-010, DEL BLOQUE 00, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 11.50 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-03-001, DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 03, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS.- a nombre de DAMIAN ABERCIO RODRIGUEZ ULLOA, emitido en fecha 27 de ABRIL del año 2021.-

LIC. RINA GUTIERREZ HERNANDEZ
ABOGADA APODERADA
F-014878/6-3-25

AVISO DE MENSURA
Expediente No. 6622025010089

YO, CARLOS MANUEL MATA ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula personal de identidad y electoral Nº. 094-0023802-9, Codia 47720 con estudio profesional abierto en la calle 1 No.03 Urbanización Miraflores,Santiago,tel.809-203-0822, Email:agri.cmata@gmail.com. autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, mediante fecha 23 de enero del 2025, para la realización de los trabajos de deslinde y sub división parcela No. 134 D. C . No. 11, georreferenciada mediante la coordenada geográfica: 19.4554835°, -70.6296540°, del Municipio de Santiago de los caballeros y provincia Santiago. Y es propiedad de los señores. YSABEL ANTONIA RAMONA ABREU DE LA CRUZ, JUAN MANUEL SIRI SIRI, MARIA DOLORES RODRIGUEZ ABREU Y CHRISTIAN DE JESUS RODRIGUEZ ABREU En cumplimiento del artículo No.75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales referentes a la publicidad de los actos de levantamiento parcelario, así como el Articulo No.12, del Reglamento para la regularización Parcelaria y Deslinde.
En mi condición de oficial público de la Jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio; que el día 26 de marzo del 2025 a las 08:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble ante mencionado.

ATENTAMENTE,
AGRIM. CARLOS MANUEL MATA ALMONTE
CODIA 47720
F-81203/6-3-25

AVISO DE MENSURA

VISTA: La autorización De Mensura Expediente No. 6622025020572, por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 10 de febrero del año 2025, a petición del señor: EDWIN PEÑA TAVERAS. En calidad de Reclamante. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día que contaremos a (28) del mes de MARZO del año 2025, en horario de las 09:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Mensura Para Saneamiento, de una porción de terreno que miden: 352.80 mts2, dentro del Distrito Catastral No. 19, del Municipio de BAITOA, Provincia de SANTIAGO, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO A 300 METROS HACIA EL OESTE DE BOLLA CAMPO FRESCO, ENTRANDO POR LA CARRETERA PRINCIPAL SANTIAGO-BAITOA POR LA CALLE BALBINA DIAZ. se encuentra la propiedad.

Referencia de Ubicación: Latitud: 19.331156° Longitud: -70.703091°.

Este Saneamiento será practicado por el Agrimensor LUIS ENRIQUE ROJAS MATA, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 031-0533469-6, CODIA No. 36353, con estudio profesional abierto en la Calle Primera (1) No.5, Edificio Elvira Rodríguez Mod 9B Segundo Nivel, del sector Sanches Román II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Celular No. (829)-804-6833, E-mail agrimrojas@hotmail.com

LUIS ENRIQUE ROJAS MATA
CODIA 36353
F-014873/6-3-25